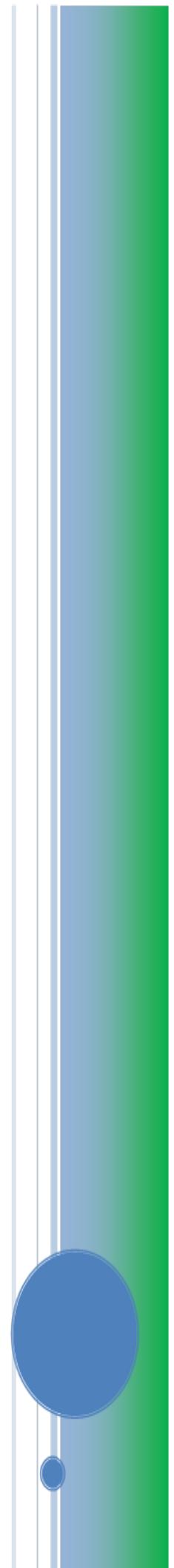


Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012

Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario:
PROCAMPO para Vivir Mejor



Resumen Ejecutivo

La presente evaluación tiene como objetivo evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor, a fin de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, y con ello lograr una mayor eficiencia y eficacia de este Programa.

La evaluación se realizó de acuerdo a los “Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal” y el “Programa Anual de Evaluación 2011” emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Diseño

El problema que el Programa busca atender, que es el bajo ingreso de los productores rurales, es relevante en el sector rural y pesquero de acuerdo a la información de diagnóstico con que se cuenta. En cuanto a la consistencia interna del Programa, ésta presenta importantes áreas de mejora debido principalmente a que diferentes instancias del Estado han intervenido en su diseño, teniendo como consecuencia que la estructura interna del Programa observe algunas inconsistencias, entre las que se pueden mencionar: a) lógica vertical débil entre los diferentes niveles de objetivos (Componentes, Propósito y Fin), y entre éstos y los objetivos del PND, del PSDAP y del PEC; b) existencia de Componentes, como los energéticos, para los cuales ya no existe una justificación clara de su aplicación; c) ausencia de una justificación teórica o empírica que sustente el conjunto de intervenciones del Programa; d) ausencia de una población objetivo para el Programa e incompatibilidades entre las poblaciones objetivo de cada uno de los Componentes que lo integran. También como área de mejora se identificó a la definición de las poblaciones potencial y objetivo, pues si bien la población objetivo se puede inferir a partir de las ROP, ésta se encuentra comprendida por varios padrones cerrados de beneficiarios de los Componentes, la cual no necesariamente presenta el problema que atiende el Programa, y por lo tanto tampoco necesariamente corresponde a la población potencial.

Planeación estratégica y orientación a resultados

El Programa como tal no ha desarrollado un esquema de planeación para su ejecución con orientación hacia resultados, lo cual se debe en parte a que no existe una Unidad Responsable que tenga a su cargo la operación total del Programa, lo cual a su vez determina que las distintas unidades responsables de cada uno de los Componentes operen de manera independiente entre sí.

Es a través de la MIR que se han definido objetivos y metas para el Programa, y es a partir de este instrumento que se lleva a cabo la medición del logro de los objetivos. En ese sentido, la información que se recolecta para monitorear el desempeño del Programa es oportuna, confiable, y está actualizada y sistematizada en el PASH, pero éste no se encuentra integrado a las distintas aplicaciones informáticas que manejan las Unidades Responsable de cada Componente.

Cobertura y focalización

Si bien desde el punto de vista normativo la población objetivo de cada uno de los Componentes se encuentra comprendida en diferentes padrones, no se cuenta con una metodología de focalización que permita identificar a la población objetivo; es decir, aquella que presenta la problemática que se desea resolver mediante las acciones del Programa. Por su parte, dado que el Programa no tiene adecuadamente definida a su población objetivo, resulta difícil valorar la actuación del Programa en términos de la cobertura del mismo.

Operación del Programa

El Programa como tal no cuenta con una Unidad Responsable, por lo que sus Componentes son operados de forma independiente por distintas áreas, lo que implica que las acciones de los Componentes no necesariamente contribuyan al logro del Propósito del Programa.

Por lo que a los procedimientos operativos se refiere, el Programa cuenta con procedimientos documentados para: a) recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; b) seleccionar a los beneficiarios, y c) entregar los apoyos.

En ese sentido, el Programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total, los beneficiarios, tipos y montos de apoyo, así como lo que sucede en cada etapa del proceso operativo de los Componentes. Cabe señalar que la Unidad Responsable de cada Componente genera sus propias aplicaciones informáticas o sistemas institucionales, por lo que a nivel de Programa la

información no se encuentra integrada con excepción de la que se sistematiza en el SURI.

Otro acierto en la operación del Programa ha sido la integración de mecanismos de supervisión para verificar el cumplimiento normativo en las distintas fases del proceso operativo del Programa. Sin embargo, todavía es necesario continuar trabajando en esta integración ya que aun se observa que no se encuentran estandarizados al existir dos protocolos diferentes de supervisión, donde sólo uno de ellos está sistematizado y no son conocidos por todos los operadores de Componentes. La población elegible.

También se recomienda que la MIR resultante del Programa se refleje en su totalidad en el documento normativo, de manera que ello coadyuve al enfoque de resultados del Programa.

En cuanto a planeación estratégica y orientación a resultados:

En función de la reestructuración del Programa, se recomienda instituir una Unidad Responsable del mismo, la cual deberá elaborar un Plan Estratégico y planes de trabajo anuales de manera institucionalizada y documentada con los actores involucrados en la ejecución del Programa.

En cuanto a cobertura y focalización:

Se considera de importancia que el Programa cuente con mecanismos para identificar a su población objetivo; en los que la Unidad Responsable aplique criterios de focalización, en términos de disponibilidad presupuestal y características socioeconómicas de la población potencial, que permitan lograr con mayor eficiencia y eficacia los resultados e impactos del Programa sobre la población atendida.

En cuanto a operación:

Se recomienda recabar, durante el proceso de reinscripción, información que permita conocer las características socioeconómicas de los solicitantes. Asimismo, se recomienda que todos los sistemas que utilizan las Unidades Responsables alimenten con información estratégica y de manera periódica a un sistema generado de manera específica para el Programa, y que dichas interfaces se lleven a cabo mediante el uso de claves como la CURP, a fin de que sea posible monitorear claramente la información generada por el Programa. También se considera importante que el personal involucrado en cada etapa del proceso operativo del Programa tenga acceso al Sistema Único que se genere (después de integrar todos los sistemas), a fin de que pueda realizar las consultas requeridas para el mejor desempeño de sus actividades.

Para efectos de que el Programa identifique y cuantifique todos los tipos de gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios que ofrece, se recomienda elaborar un estudio de eficiencia, el cual posteriormente sea actualizado de manera periódica.

Finalmente, en lo que corresponde a rendición de cuentas y transparencia, se recomienda ubicar en un solo lugar toda la información relacionada con los distintos Componentes del Programa, y que ésta pueda accederse con un solo clic desde la página principal de la SAGARPA.

En cuanto a percepción de la población atendida:

Se recomienda generar mecanismos institucionales a partir de los cuales sea posible medir el grado de satisfacción de la población atendida por el Programa.

Introducción

La evaluación externa de los programas públicos constituye un valioso instrumento para la toma de decisiones, y la rendición de cuentas sobre la administración y el ejercicio de los recursos públicos. Particularmente, la evaluación de consistencia y resultados permite retroalimentar el diseño y la ejecución de los programas para incrementar su eficiencia y eficacia como instrumentos de impulso del desarrollo.

La evaluación del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor responde a lo previsto en los “Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal” y en el “Programa Anual de Evaluación 2011” emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La presente evaluación tiene como objetivo evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados para efectos de lograr una mayor eficiencia y eficacia de este Programa.

El enfoque metodológico utilizado en la presente evaluación corresponde al emitido por el CONEVAL, el cual mediante preguntas específicas de evaluación aborda el análisis de los temas del Programa correspondientes a i) Diseño, ii) Planeación y Orientación a Resultados, iii) Cobertura y Focalización, iv) Operación, v) Percepción de la Población Atendida y vi) Medición de Resultados.

La mayoría de las preguntas de evaluación se contestan de manera binaria, y en todos los casos se sustenta cada una de las respuestas.

Este informe preliminar de evaluación contiene los apartados correspondientes a los temas de diseño, y de la planeación y orientación a resultados del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor.
respuestas.

Este informe de evaluación contiene los apartados correspondientes a los temas de diseño, y de la planeación y orientación a resultados del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor.

IV.1 DISEÑO

IV.1.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Con base en información solicitada a los responsables del programa, se debe adjuntar en el Anexo 1 "Descripción General del Programa", una breve descripción de la información reportada en un máximo de dos cuartillas. Dicha descripción debe considerar los siguientes aspectos:

1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación);
2. Problema o necesidad que pretende ;
3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula;
4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;
5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida;
6. Cobertura y mecanismos de focalización;
7. Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal sujeto a evaluación;
8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes, y
9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

IV.1.2 ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

- 1 El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cuenta con dos las características establecidas en la pregunta.
3	

Justificación:

De acuerdo al Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa y a las Reglas de Operación 2011, se infiere que el problema central que el Programa busca resolver es el “bajo ingreso de los productores rurales (agropecuarios, acuícolas y pesqueros)”.

Considerando lo anterior, en el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero 2011 (en adelante el Diagnóstico), es posible identificar la problemática como “... el problema central del Sector Rural y Pesquero es que éste no se ha desarrollado, sustentablemente, como consecuencia... de la persistencia de la pobreza de las familias rurales,... . El mismo Diagnóstico menciona que “... las causas de la pobreza de los hogares rurales son los bajos ingresos...” . El problema está especificado como un hecho negativo, así como una situación que puede ser revertida. Es además posible identificar y definir a la población que presenta el problema mencionado.

Analizando la problemática que en específico busca atender cada uno de los Componentes, se puede advertir que todos se encuentran orientados a resolver el mismo problema, pero la atención se lleva a cabo en diferentes niveles al interior de la cadena causal (Figura 1). Es importante comentar que el problema que buscan atender los Componentes de Diesel Agropecuario, Diesel Marino y Gasolina Ribereña no se registran de forma explícita como causales del problema central identificado en el Diagnóstico.

Anexo Comparativo Proyecto PEF 2011 y PEF 2011 Programa Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor.

Al recibir esta nueva estructura, SAGARPA decide –en congruencia con su postura inicial- dar al Componente de Diesel Agropecuario un carácter de salida, disminuyendo mensualmente el monto del subsidio y otorgando al beneficiario la oportunidad de optar por un apoyo para modernizar su maquinaria agropecuaria a cambio de renunciar al subsidio energético.

Se recomienda reestructurar el Programa a fin de que éste guarde consistencia en términos del nivel de problema que se busca atender. En este sentido, se deberá considerar que Componentes como Fomento Productivo del Café y Modernización de la Maquinaria Agropecuaria deben reintegrarse a programas de la SAGARPA con los que se comparta el mismo nivel de objetivos; asimismo, se recomienda eliminar los Componentes de Diesel Agropecuario, Diesel Marino y Gasolina Ribereña, ya que no impactan sustancialmente en el margen de operación y preservan la ineficiencia en el uso de energía al retardar la modernización de la maquinaria , pero además porque las condiciones que dieron origen a este tipo de apoyos ya no están vigentes.

En cuanto a la dimensión de equidad de género del problema de desarrollo que atiende el Programa, no se hace distinción entre hombres y mujeres, siendo la definición del problema de carácter neutral al referirse al bajo nivel del ingreso de los productores rurales, lo cual no es excluyente de las mujeres que se dedican a la producción rural.

Por su parte, el Diagnóstico Sectorial no cuenta con un plazo definido para su revisión y su actualización.

2 Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- c) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y • El diagnóstico cuenta con una de las características establecidas en la pregunta.
2	

Justificación:

La problemática que atiende el Programa en general, y en particular la que buscan resolver tres de sus Componentes, se encuentra descrita en el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero 2011 que describe de manera específica sus causas y efectos. No obstante, el problema que busca atender cada uno de los Componentes refiere a diferentes niveles de atención al interior de la lógica de causalidad del problema central que busca atender el Programa (Figura 1).

Para los Componentes de Diesel Agropecuario, Diesel Marino y Gasolina Ribereña no existe referencia sobre la situación causal que se buscan revertir.

Lo anterior se debe a la reestructura programática que la Cámara de Diputados hizo en el Proyecto del PEF 2011, al incluir en este Programa cuatro Componentes: tres que ya habían desaparecido de la estructura programática de SAGARPA (Diesel Agropecuario, Diesel Marino y Gasolina Ribereña), y dos que se encontraban en otros programas de la propia Secretaría (Modernización de la Maquinaria Agropecuaria y Fomento Productivo del Café) (Ver Anexo Comparativo Proyecto PEF 2011 y PEF 2011 Programa Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor).

El Diagnóstico disponible cuantifica, caracteriza y ubica territorialmente a la población que presenta el problema. Si bien no se establece ningún plazo para la revisión y su actualización del diagnóstico del problema, considerando que éste fue elaborado en 2011 se considera vigente.

- 3 ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta No

Justificación:

El Programa como tal no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el conjunto de intervenciones que lleva a cabo. PROCAMPO es el único Componente que cuenta con estudios empíricos que sustentan su intervención.

Es importante señalar que, del análisis de problemas que muestra el Diagnóstico Sectorial, no se asume una correspondencia entre lo que podría ser el análisis de alternativas y el diseño del Programa (incluso de los Componentes).

Lo anterior se debe a la reestructura programática que la Cámara de Diputados hizo en el Proyecto del PEF 2011, al incluir en este Programa cuatro Componentes: tres que ya habían desaparecido de la estructura programática de SAGARPA (Diesel Agropecuario, Diesel Marino y Gasolina Ribereña), y dos que se encontraban en otros programas de la propia Secretaría (Modernización de la Maquinaria Agropecuaria y Fomento Productivo del Café) (ver Anexo 1 Descripción General del Programa).

IV.1.3 ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y

- 4 El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
 - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
3	

Justificación:

De acuerdo a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el Propósito del Programa es "Productores agrícolas registrados en el Programa cuentan con ingreso mejorado", y se encuentra vinculado con los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero y el Programa Especial Concurrente que se describen en el Cuadro 2.

La vinculación señalada entre el Propósito del Programa y el Objetivo 3 del PSDAP únicamente se aplica por la identificación de conceptos comunes como "mejora del ingreso"; sin embargo, el Objetivo del PSDAP señala que dichas mejoras se obtendrán a través de: "...incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y la producción de bioenergéticos", procesos bajo los cuales no opera el Programa y sus Componentes, ya que éstos incrementan el ingreso mediante la transferencia directa de recursos.

En cuanto al aporte de las metas del Objetivo 3 del PSDAP, éste se lleva a cabo únicamente aplica para Componente de Fomento Productivo del Café y del Subcomponente Modernización de Maquinaria Agropecuaria.

- 5 ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

Eje	Objetivo	Tema
Economía competitiva y generadora de empleo	3. Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.	7 Sector rural

Programa Sectorial	Objetivo
Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero	1 Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras.

Justificación:

El objetivo sectorial del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012 (PSDAP) y el Programa Especial Concurrente 2007-2012 (PEC) guardan la siguiente relación con el Plan Nacional de Desarrollo en cuanto a objetivos, ejes y temas (cuadro 3).

El Propósito del Programa se vincula con el Objetivo 9 del PND a través del Objetivo 1 Y 3 del PSDAP y del Objetivo 1 del PEC. La relación entre los objetivos sectoriales y del PND es directa, ya que el concepto de población objetivo es común y en todos los casos se busca una mejora del ingreso de la población objetivo (donde se entiende que el ingreso es un subconjunto del patrimonio).

NOTA: EN EL SISTEMA NO FUE POSIBLE CAPTURAR ESTA RESPUESTA, YA QUE NO ESTÁ DISPONIBLE EL OBJETIVO 9.

La vinculación señalada entre el Propósito del Programa y el Objetivo 3 del PSDAP únicamente se aplica por la identificación de conceptos comunes como “mejora del ingreso”; sin embargo, el Objetivo del PSDAP señala que dichas mejoras se obtendrán a través de: “...incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y la producción de bioenergéticos”, procesos bajo los cuales no opera el Programa y sus Componentes, ya que éstos incrementan el ingreso mediante la transferencia directa de recursos.

Si bien el Objetivo 7 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) “Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras” comparte el mismo concepto que el Objetivo 1 del PSDAP, el Objetivo 1 del PEC y el Propósito de la MIR. En la descripción de sus estrategias no se contempla ningún concepto común con las metas de los objetivos sectoriales, ni con el Propósito del Programa bajo evaluación.

6 ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?

b) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) Meta(s) del Milenio.

Justificación:

El Propósito establecido en la MIR es "Productores agrícolas registrados en el programa cuentan con ingreso mejorado" y se establece vinculación con la siguiente Meta del Milenio:

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Meta 1.A de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: "Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1.25 Dólares por día".

Dentro del documento Objetivos de Desarrollo del Milenio se establece que la pobreza definida bajo el umbral de los 1.25 dólares por día se concentra en mayor medida en las zonas rurales. Debido a esto, es claro que el Propósito del Programa aporta, sin ser suficiente, a la reducción de la pobreza aumentando el ingreso de los productores agrícolas, por lo que la vinculación se puede definir como directa en el caso del Componente PROCAMPO, e indirecta en el caso de los Componentes Diesel Agropecuario, Diesel Marino, Gasolina Ribereña y Fomento Productivo del Café.

Se determinó que no existe vinculación entre del cumplimiento del Propósito del PROCAMPO con el resto de los objetivos y metas del milenio.

IV.1.4 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

- 7 Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- a) Unidad de medida.
 - b) Están cuantificadas.
 - c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta No

Justificación:

La población potencial del Programa está comprendida por aquella que presenta el problema “bajo ingreso de los productores rurales (agropecuarios, acuícolas y pesqueros”. De acuerdo al Diagnóstico Sectorial, la población que presenta esta problemática son las Unidades Económicas Rurales (UER) de los Estratos 1 y 2. (Ver Cuadro 4).

En el Anexo 2 se presenta la metodología que fue empleada para la cuantificación y caracterización de la población potencial que presenta la problemática.

Si bien pudiera inferirse una definición de la población objetivo en el Artículo 19 de las ROP, de acuerdo a la definición establecida por el CONEVAL ésta no se encuentra claramente definida, no cuenta con ninguna de las características establecidas, y no guarda correspondencia con la población potencial.

A nivel de sus Componentes, la población objetivo está comprendida por aquella que se describe en las ROP. Estas poblaciones objetivos se encuentran comprendidas por varios padrones de beneficiarios cerrados –de ahí que se encuentren cuantificadas-, y de acuerdo al proceso que se empleó para la integración de dichos padrones, se juzga que la población objetivo allí registrada no es necesariamente la que presenta el problema que busca atender el Programa, por tanto difiere de la población potencial del mismo.

Es importante comentar que en la MIR, el Propósito únicamente considera como población a los productores agrícolas; sin embargo, los Componentes atienden a los productores agrícolas, pesqueros y acuícolas.

- 8 Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
 - Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta Si

Nivel	• La información de los beneficiarios cuentan con tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

El Programa cuenta con información de las características de los beneficiarios de los apoyos de cada uno de sus Componentes, e incluye el tipo y monto de apoyo otorgado. Esta información no se encuentra unificada, sino que se integra de forma independiente para cada Componente a través de cinco padrones que contienen información detallada de los productores que pueden ser objeto de los diferentes apoyos que otorga el Programa. En el Cuadro 5 se enlistan los padrones y las características con las que cuenta cada uno de ellos.

Si bien toda la información de los beneficiarios se encuentra sistematizada, las Unidades Responsables manejan sus propias bases de datos de manera alterna, e independiente, al Sistema Único de Registro de Información (SURI). Este sistema contiene únicamente información del Componente Diesel Agropecuario/Modernización de la Maquinaria Agropecuaria; pero llama la atención que en los reportes denominados "Padrones de Beneficiarios" de la Cuenta Pública se ubica un "Identificador" del beneficiario (alfanumérico); sin embargo, no se registra ese tipo de claves en el SURI, ya que para este Sistema la clave única de identificación que emplea es la CURP.

Únicamente los padrones de PROCAMPO, Diesel Agropecuario y Fomento Productivo del Café cuentan con procedimientos documentados para la actualización y depuración de sus bases de datos, mismos que se incluyen en el Anexo 3 Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios.

- 9 Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Justificación:

El Programa no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios. Pero a nivel de Componente se encontró que PROCAMPO, a través de un proceso de actualización del padrón, sí recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios.

IV.1.5 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10 ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	

Justificación:

Se encontró correspondencia del resumen narrativo de la MIR y las ROP o documento normativo para el Fin, el Propósito, para los cuatro Componentes y para 6 de 7 de las Actividades especificadas. Para cada caso se encontraron áreas de mejora, las cuales se describen en el Anexo 4 Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Con excepción del Componente de PROCAMPO, en general se detectaron áreas de mejora en el resumen narrativo de la MIR, ya que no se cumple la lógica de vertical:

- Fin y Propósito comparten el mismo resumen narrativo.
- Los Componentes Diesel Agropecuario/Modernización de la Maquinaria Agropecuaria, Diesel Marino, Gasolina Ribereña y Fomento Productivo del Café contribuyen al Propósito pero indirectamente; es decir, la lógica vertical no se cumple directamente (Figura 1).

Se sugiere reestructurar la MIR a fin de que se cumpla con la lógica vertical, posteriormente los cambios se deberán reflejar en los documentos normativos correspondientes (ROP y Lineamientos).

En el Anexo 4 Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados se observan los resúmenes narrativos y su correspondencia y/o área de mejora en los documentos normativos (ROP o Lineamientos), así como justificación de las sugerencias.

11 Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Respuesta Si

Nivel	• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	

Justificación:

Se encontró que la mayoría de las fichas técnicas cumplen con las características establecidas. Las principales áreas de mejora se encontraron en los indicadores relacionados con el Fin y el Propósito, y en el nombre y cálculo de los indicadores cuando estos utilizan la notación (t, t 1, t-1). Para estos se recomienda incluir una nota explicativa para explicar el uso de la notación, de tal manera que el método de cálculo sea más claro y accesible para su comprensión. También se encontraron, en algunos indicadores, justificaciones repetidas que hacen referencia a un indicador distinto al que se está evaluando, por lo que se recomienda revisar aquellas fichas que se encuentran en esta situación.

En el Anexo 5 Indicadores se puede revisar detalladamente el análisis por indicador incluyendo las mejoras propuestas.

12 Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con unidad de medida.
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta Si

Nivel	• Más del 0% y hasta el 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
1	

Justificación:

De 19 indicadores analizados, sólo nueve cuentan con las características especificadas.

La construcción de las metas proviene de información histórica disponible y toma en cuenta el valor del indicador en el periodo base.

Se encontró durante el análisis que, pese a que algunas metas contaban con justificación, la mayoría mostraba este rubro en blanco. Además, algunos indicadores no cuentan con línea de base y para algunos otros se establecen metas sin justificación aparente. Adicionalmente, en las fichas técnicas del Componente de insumos energéticos se presentan irregularidades.

Los detalles del análisis, así como áreas de mejora propuestas, se encuentran en el Anexo 6 Metas del Programa.

IV.1.6 ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS

13 ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Justificación:

Como resultados de un análisis comparativo entre el Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor y otros programas federales (tanto de SAGARPA como de otras dependencias), se encontraron 14 coincidencias y una complementariedad (ver cuadro 7).

El análisis comparativo por Programa Federal o de SAGARPA se encuentra detallado en el Anexo 7 Complementariedades y coincidencias entre programas federales.

Las 14 coincidencias encontradas corresponden al Subcomponente Modernización de Maquinaria Agropecuaria y son resultado de la reestructura programática que la Cámara de Diputados hizo en el Proyecto del PEF 2011, al incluir en este Programa cuatro Componentes: tres que ya habían sido descontinuados de la estructura programática de SAGARPA (Diesel Agropecuario, Diesel Marino y Gasolina Ribereña), y dos que se encontraban en otros programas de la propia Secretaría (Modernización de la Maquinaria Agropecuaria y Fomento Productivo del Café). Ver Anexo Comparativo Proyecto PEF 2011 y PEF 2011 Programa Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor.

IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

IV.2.1 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14 La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y el Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta No

Justificación:

No se encontró evidencia documental de un plan estratégico como tal del Programa, ni de algún documento que contenga: objetivos y metas que se deseen alcanzar, estrategias, planes de acción y procesos de seguimiento, y evaluación a seguir para lograr los objetivos planteados. La carencia de este instrumento de planeación se debe, en parte, a la falta de una unidad responsable del Programa.

Se encontraron documentos que suelen ser tomados por los involucrados en la operación del Programa como planes estratégicos, tal es el caso de los planes rectores de los sistemas-producto, el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012 (PSDAP) y de la MIR del Programa que se evalúa.

Sin embargo, los planes rectores de los sistemas-producto se enfocan a lograr objetivos en torno a productos específicos, por lo que no pueden considerarse como un plan estratégico del Programa, siendo que éste busca atender una problemática más amplia que aquella que atañe a un solo producto.

Respecto al PSDAP, éste tampoco se puede considerar como un plan estratégico, ya que abarca los objetivos, plazos, políticas y líneas de acción de todo el sector rural y pesquero, y no del Programa en particular.

Por otra parte, aunque la MIR y un plan estratégico comparten información, en realidad la MIR tiene elementos resumidos del contenido de un plan estratégico ; es decir, es parte de un plan estratégico.

- 15 El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:
- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
 - b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
 - c) Tienen establecidas sus metas.
 - d) Se revisan y actualizan.

Respuesta No

Justificación:

Para el Programa no existe un plan de trabajo anual que sea el resultado de ejercicios de planeación institucionalizados donde se establezcan metas y plazos para su revisión.

Aunque para algunos Componentes sí se identificaron estos planes, no se encontró ningún documento que unificara la información. La falta de este tipo de planes se atribuye, en parte, a la falta de una unidad responsable del Programa explica y evidencia que el Programa opere sin un plan de trabajo anual.

IV.2.2 DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE

16 El programa utiliza informes de evaluaciones externas

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta No Aplica

Justificación:

Esta pregunta no aplica dado que Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor (PAI PROCAMPO) es un Programa nuevo y, por tanto, no cuenta con evaluaciones externas.

Algunos Componentes del Programa sí han sido objeto de evaluaciones externas, como por ejemplo el PROCAMPO y el entonces Programa de Apoyo a Problemas Estructurales, del cual algunos Componentes forman ahora parte del Programa que se evalúa. No obstante, no se encontró evidencia documentada de que dichas evaluaciones sean usadas por el Programa en su conjunto. Tampoco se encontró algún documento que establezca de forma institucional un procedimiento para usar los resultados de las evaluaciones en la definición de acciones y actividades de manera que éstas contribuyan a mejorar la gestión y los resultados del Programa.

A continuación se enlistan las evaluaciones disponibles de los programas y Componentes que antecedieron al Programa de Apoyo al Ingreso PROCAMPO para Vivir Mejor, y que contempla algunos de sus Componentes (ver Cuadro 8).

17 Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta No Aplica

Justificación:

El Programa de Apoyo al Ingreso PROCAMPO para Vivir Mejor es un Programa de nueva creación y, por tanto, no cuenta con evaluaciones externas previas. Los ASM disponibles corresponden a los programas que antecedieron al Programa que actualmente se evalúa; sin embargo, SAGARPA continúa dando seguimiento a dichos aspectos.

En el Anexo 8 de esta evaluación se presentan los ASM disponibles para los últimos tres años de las evaluaciones realizadas al Programa de Apoyo al Ingreso PROCAMPO para Vivir Mejor y al Programa de Atención a Problemas Estructurales (PAPE), el cual contiene Componentes antecesores del Programa.

- 18 ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Justificación:

Esta pregunta no aplica dado que el Programa de Apoyo al Ingreso PROCAMPO para Vivir Mejor es un Programa nuevo y, por tanto, no cuenta con evaluaciones externas. No obstante, SAGARPA a través de documentos de Trabajo de Instrumentos Susceptibles a Mejoras, aún monitorea el avance de los ASM derivados de las evaluaciones hechas a los programas antecesores al Programa, en los cuales es posible advertir que algunas de las mejoras propuestas no se han llevado a cabo.

Anexo 9 “Resultados de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora” se presenta un análisis por programa antecesor al Programa de Apoyo al Ingreso PROCAMPO para Vivir Mejor.

19 ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Justificación:

No aplica.

El Programa de Apoyo al Ingreso PROCAMPO para Vivir Mejor es nuevo, por lo que no cuenta con evaluaciones previas que hayan emitido recomendaciones.

Sin embargo, en el Anexo 10 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas” se presenta un análisis por cada uno de los programas que antecedieron al Programa de Apoyo al Ingreso PROCAMPO para Vivir Mejor.

20 A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Justificación:

No aplica.

Al tratarse de un Programa de nueva creación, se considera conveniente realizar una evaluación de diseño, ya que la evaluación de consistencia y resultados no ofrece una valoración de la lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.

Sin embargo, en tanto no se empleó el Diagnóstico Sectorial para el diseño/rediseño del Programa, no se recomienda emplear recursos en una evaluación de diseño, ya que sería altamente probable que al insumirse dicho Diagnóstico el diseño resultante será significativamente diferente del actual.

IV.2.3 DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21 El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta Si

Nivel	• El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.
1	

Justificación:

El Programa, a través de las unidades responsables que operan cada uno de sus Componentes, recolecta información sobre los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.

La información contiene características de los beneficiarios, pero no se consideran aspectos socioeconómicos. Únicamente el Componente de PROCAMPO, a través de un proceso de actualización del padrón, recolecta información de este tipo.

No se encontró evidencia de que el Programa recolecte información relacionada con las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias del mismo.

En cuanto a la información para medir la contribución que este Programa hace a los objetivos del PSDAP y PEC, aún no es posible llevar a cabo su recolección, ya que el Programa es de reciente creación y no se cuenta con datos disponibles que permitan medir el logro de los indicadores del Fin, ya que éstos refieren a una frecuencia de medición trianual.

22 El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.
4	

Justificación:

El Programa, a través de las unidades responsables que operan cada uno de sus Componentes, recolecta información para monitorear su desempeño (ver cuadro 9).

La información es oportuna, pues estuvo disponible con la frecuencia requerida para medir cada uno de los indicadores de desempeño del Programa; es confiable pues está validada por quienes la integran; es pertinente, ya que permite medir los indicadores de Actividades y Componentes; y está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente, ya que resulta de medios de verificación que generan los diferentes sistemas de las Unidades Responsables de cada Componente.

La información que se recolecta para monitorear el desempeño del Programa está sistematizada pues se encuentra disponible en una aplicación informática que es el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Si bien este Portal contiene la información que se recolecta para el monitoreo del desempeño del Programa, éste no se encuentra integrado a las distintas aplicaciones informáticas que manejan las Unidades Responsable de cada Componente. De ahí que el área de mejora observada sería que las aplicaciones informáticas que manejan las Unidades Responsables de cada Componente tengan una interface con la información del PASH para que la compartan como Programa.

IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

IV.3.1 ANÁLISIS DE COBERTURA

- 23 El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:
- a) Incluye la definición de la población objetivo.
 - b) Especifica metas de cobertura anual.
 - c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
 - d) Es congruente con el diseño del programa.

Respuesta No

Justificación:

En principio el Programa no cuenta con una definición de población objetivo y en su lugar existen conjuntos diferentes de población objetivo para cada uno de los Componentes, las cuales se encuentran definidas en las Reglas de Operación 2011. Por tanto, tampoco existe una estrategia de cobertura a nivel del Programa para atender a su población objetivo.

La población objetivo de los Componentes de este Programa se encuentra definida y contenida en diferentes padrones, pero ninguno de ellos presenta una estrategia documentada de cobertura.

24 ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Justificación:

El Programa no cuenta con una definición de población objetivo, en su lugar existen conjuntos diferentes de población objetivo para cada uno de los Componentes, las cuales se encuentran definidas en las Reglas de Operación 2011, por tanto no es posible que exista un mecanismo para identificar la población objetivo de este Programa.

La población objetivo de cada uno de los Componentes se encuentra comprendida en diferentes padrones y, de acuerdo a los documentos oficiales a los que se tuvo acceso y a las entrevistas realizadas, en ninguno de los casos se implementaron metodologías de focalización que permitieran identificar a la población objetivo de acuerdo a la definición establecida por el CONEVAL; es decir, que permitieran identificar a los productores que presentaban la problemática y sobre quienes se realizará una focalización.

25 A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Justificación:

El Programa no tiene definida ni cuantificada la población objetivo, por lo cual no es posible identificar su cobertura. Tampoco es posible hacerlo a través de la población potencial del Programa, ya que ésta no guarda correspondencia por la población objetivo, y por tanto atendida, de cada uno de los Componentes del Programa.

En el Anexo 11 “Evolución de la Cobertura” se incluye información de la cobertura del Componente PROCAMPO, así como de los Componentes energéticos, cada uno en función de la población potencial y objetivo definida en los programas antecesores correspondientes. Para el resto de los Componentes no existe información disponible.

IV.4 OPERACIÓN

IV.4.1 ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD

- 26 Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del programa.

Justificación:

De acuerdo a las ROP 2011, el circuito operativo del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor es como a continuación se describe en la Figura 2.

En el Anexo 13 Diagramas de flujo de los Componentes y procesos clave, se proporciona un diagrama de flujo para cada uno de los Componentes de este Programa.

27 Solicitud de Apoyos

¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta Si

Nivel	• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
2	

Justificación:

El Programa, a través de sus Componentes, cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos. Sin embargo, se debe mencionar que debido a que los Componentes del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor únicamente entregan apoyos a solicitantes que se encuentran inscritos en padrones cerrados, dichos solicitantes constituyen entonces la demanda total de los apoyos.

Si bien la información se encuentra sistematizada, ésta no se encuentra consolidada en una sola base de datos o en un solo sistema informático, ya que se genera de manera independiente para cada uno de los Componentes.

La información contenida en dichos padrones no contempla las características socioeconómicas de los solicitantes. Únicamente el Componente de PROCAMPO recolecta información socioeconómica, la cual se encuentra en un proceso de actualización, ya que los datos recabados fueron recolectados hace casi 20 años.

Se recomienda que el Programa recolecte, sistematice y unifique información que permita conocer la demanda total de apoyos de sus Componentes, donde esta información permita conocer si los solicitantes realmente presentan el problema que busca resolver el Programa.

28 Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, y • Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
3	

Justificación:

El procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo está apegado al documento normativo y cuenta con formatos definidos, los cuales se encuentran en anexos contenidos en las Reglas de Operación 2011, en los Lineamientos Específicos del Proyecto Transversal Componente Fomento Productivo del Café, así como en las guías operativas y/o de procedimientos correspondientes a cada Componente.

Dado que el Programa no cuenta con una población objetivo definida, de acuerdo a los lineamientos del CONEVAL, no es posible valorar si los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo corresponden a las características de dicha población.

Tanto el procedimiento como los formatos están definidos y disponibles para la población en general, ya que se publican en el Diario Oficial de la Federación, en periódicos de circulación local y en ventanillas de las oficinas de DDRs y CADERS. Sin embargo, aun cuando los procedimientos están disponibles, éstos no necesariamente se encuentran accesibles al no publicarse en todas las lenguas indígenas o bien al alcance de la población que habita en áreas muy alejadas de las ventanillas.

No fue posible tener acceso a los manuales de procedimiento de los Componentes Diesel Marino y Gasolina Ribereña a fin de conocer con mayor detalle dicho procedimiento.

- 29 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:
- Son consistentes con las características de la población objetivo.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
 - Están sistematizados.
 - Están difundidos públicamente.

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.
1	

Justificación:

El Programa cuenta con dos mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo: uno aplica para el Componente de PROCAMPO y el otro para el resto de los Componentes.

El Procedimiento General Operativo de las Reglas de Operación a partir de los ciclos agrícolas Primavera-Verano 2007 y Otoño-Invierno 2007/2008 (PGO) y la Metodología de Verificación 2011 PROCAMPO describen dos tipos de verificaciones: i) en casos específicos (solicitudes no apoyadas y modificaciones) el CADER realiza verificaciones a los predios correspondientes para generar una Acta de Verificación que se adjunta a la solicitud de reinscripción; y ii) verificaciones aleatorias que pueden realizar el Departamento de Atención (ASERCA) y la Dirección de Estudios y Análisis de Apoyos al Campo (ASERCA) para vigilar el cumplimiento de la normatividad, así como los Delegados y Jefes de DDR para dar cumplimiento a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Por su parte, el Procedimiento para la Supervisión de los Programas de la SAGARPA documenta el mecanismo estandarizado para verificar el procedimiento de recepción, registro y trámite de las solicitudes de apoyo (Etapa 2 de la Fase II) de los Componentes Diesel Agropecuario / Modernización de Maquinaria Agropecuaria, Diesel Marino, Gasolina Ribereña y Fomento Productivo del Café, y responde a lo establecido en el Título II Capítulo IX de las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA.

Ambos mecanismos están difundidos públicamente, pues están disponibles en la página de Internet de la SAGARPA.

Asimismo, se advierte que las instancias ejecutoras que participan en este Programa no utilizan un mismo mecanismo, por lo que se considera que éstos no se encuentran estandarizados. Mientras que, el mecanismo Procedimiento para la Supervisión de los Programas de la SAGARPA si se encuentra sistematizado, no así el de PROCAMPO.

La población objetivo del Programa no está definida de acuerdo a los lineamientos del CONEVAL, no es posible valorar si éstos son consistentes con las características de dicha población.

Las áreas de mejora detectadas son las siguientes: a) estandarizar los mecanismos que verifican el procedimiento para recibir y dar trámite a las solicitudes de apoyo, ampliando la cobertura del Procedimiento para la Supervisión de los Programas de la SAGARPA al Componente de PROCAMPO; b) en tanto no se estandarice la supervisión de PROCAMPO a través del Procedimiento para la Supervisión de los Programas de la SAGARPA, se sugiere sistematizar dicha supervisión; es decir, incorporar la información generada por el procedimiento al sistema informático correspondiente; c) implementar el mecanismo en todos los Componentes, ello debido a que el trabajo de campo evidenció que para los Componentes de Diesel Marino, Gasolina Ribereña y Fomento Productivo del Café, dichos procedimientos no se llevaron a cabo, ya que algunos operadores entrevistados no tenían conocimiento de los mecanismos de supervisión, o si los conocían no se habían aplicado para el ejercicio 2011.

30 Selección de beneficiarios y/o proyectos

Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta Si

Nivel	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

Los procedimientos del Programa para la selección de beneficiarios incluyen criterios de elegibilidad que están claramente especificados en las Reglas de Operación 2011, en las Reglas de Operación de PROCAMPO (2002) y sus modificaciones, en los Lineamientos Específicos del Proyecto Transversal Componente Fomento Productivo del Café, así como en las guías operativas y/o de procedimientos correspondientes a cada Componente.

Al interior de cada Componente, los procedimientos están estandarizados, son públicos y se encuentran sistematizados, pero de manera independiente; es decir, existe un sistema diferente para cada uno de los cinco Componentes del Programa.

No fue posible tener acceso a los manuales de procedimiento de los Componentes Diesel Marino y Gasolina Ribereña a fin de conocer con mayor detalle dicho procedimiento.

- 31 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
 - Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de beneficiarios y/o proyectos.

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
1	

Justificación:

El Programa cuenta con dos mecanismos para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios: uno aplica para el Componente de PROCAMPO y otro para el resto de los Componentes.

El Procedimiento General Operativo de las Reglas de Operación a partir de los ciclos agrícolas primavera-verano 2007 y otoño-invierno 2007/2008 (PGO) describe un proceso de verificación para que ASERCA vigile el cumplimiento de la normatividad del Componente PROCAMPO y refiere además que los Delegados y Jefes de DDR pueden llevar a cabo otras verificaciones en el cumplimiento de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Debido a que no existe una metodología documentada para llevar a cabo estas verificaciones, no es posible valorar si este mecanismo permite identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP PROCAMPO 2002 y sus modificaciones. El mecanismo es conocido por los operadores del Componente responsables del proceso de selección de beneficiarios.

Por su parte, el Procedimiento para la Supervisión de los Programas de la SAGARPA documenta el mecanismo estandarizado para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios (Etapa 3 de la Fase II) de los Componentes Diesel Agropecuario / Modernización de Maquinaria Agropecuaria, Diesel Marino, Gasolina Ribereña y Fomento Productivo del Café, y responde a lo establecido en el Título II Capítulo IX de las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA.

El mecanismo permite identificar si la selección de beneficiarios se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP 2011, pero no se trata de un procedimiento que sea conocido por todos los operadores de cada uno de los Componentes, ya que durante el trabajo de campo algunos operadores de los Componentes de Diesel Marino, Gasolina Ribereña y Fomento Productivo del Café mencionaron no tener conocimiento de los mecanismos de supervisión, o si los conocían no se habían aplicado para el ejercicio 2011.

El mecanismo Procedimiento para la Supervisión de los Programas de la SAGARPA se encuentra sistematizado, no así el de PROCAMPO; y considerando que el Programa cuenta con más de un mecanismo para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios, y que por tanto cada instancia ejecutora aplica uno diferente, según le corresponda, se estima que dichos mecanismos no se encuentran estandarizados.

Las áreas de mejora detectadas son las siguientes: a) estandarizar los mecanismos que verifican el procedimiento de selección de beneficiarios, ampliando la cobertura del Procedimiento para la Supervisión de los Programas de la SAGARPA al Componente de PROCAMPO; b) en tanto no se estandarice la supervisión de PROCAMPO a través del Procedimiento para la Supervisión de los Programas de la SAGARPA, se sugiere sistematizar dicha supervisión; es decir, incorporar la información generada por el procedimiento al sistema informático correspondiente, y c) implementar el mecanismo en todos los Componentes.

32 Tipos de apoyos

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

Los procedimientos del Programa para otorgar los apoyos a los beneficiarios están estandarizados, están difundidos públicamente y se encuentran sistematizados, pero de manera independiente; es decir, existe un sistema diferente para cada uno de los cinco Componentes del Programa.

Estos procedimientos están apegados a lo establecido en sus documentos normativos: Reglas de Operación 2011, en las Reglas de Operación de PROCAMPO (2002) y sus modificaciones, en los Lineamientos Específicos del Proyecto Transversal Componente Fomento Productivo del Café, así como en las guías operativas y/o de procedimientos correspondientes a cada Componente.

No fue posible tener acceso a los manuales de procedimiento de los Componentes Diesel Marino y Gasolina Ribereña a fin de conocer con mayor detalle dicho procedimiento.

- 33 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.
1	

Justificación:

El Programa cuenta con dos mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios: uno aplica para el Componente de PROCAMPO y otro para el resto de los Componentes. El Procedimiento General Operativo de las Reglas de Operación a partir de los ciclos agrícolas Primavera-Verano 2007 y Otoño-Invierno 2007/2008 (PGO) y la Metodología de Verificación 2011 PROCAMPO describen un proceso de verificación para que ASERCA vigile el cumplimiento de la normatividad del Componente PROCAMPO, y refieren además que los Delegados y Jefes de DDR pueden llevar a cabo otras verificaciones en el cumplimiento de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. La metodología que ahí se documenta permite identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en las Reglas de Operación de PROCAMPO (2002) y sus modificaciones. El mecanismo es conocido por los operadores del Componente.

Por su parte, el Procedimiento para la Supervisión de los Programas de la SAGARPA documenta el mecanismo estandarizado para verificar el procedimiento de entrega de apoyos (Etapa 4 de la Fase II) de los Componentes Diesel Agropecuario / Modernización de Maquinaria Agropecuaria, Diesel Marino, Gasolina Ribereña y Fomento Productivo del Café, y responde a lo establecido en el Título II Capítulo IX de las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA.

Este mecanismo permite identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en las ROP 2011, pero no se trata de un procedimiento que sea conocido por todos los operadores de cada Componente, ya que durante el trabajo de campo algunos operadores de los Componentes de Diesel Marino, Gasolina Ribereña y Fomento Productivo del Café, mencionaron no tener conocimiento de los mecanismos de supervisión, o si los conocían, no se habían aplicado para el ejercicio 2011.

El mecanismo Procedimiento para la Supervisión de los Programas de la SAGARPA se encuentra sistematizado, no así el de PROCAMPO; y considerando que el Programa cuenta con más de un mecanismo para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, y que por tanto cada instancia ejecutora aplica uno diferente, según le corresponda, se estima que dichos mecanismos no se encuentran estandarizados.

Las áreas de mejora detectadas son las siguientes: a) estandarizar los mecanismos que verifican el procedimiento de entrega de apoyos, ampliando la cobertura del Procedimiento para la Supervisión de los Programas de la SAGARPA al Componente de PROCAMPO; b) en tanto no se estandarice la supervisión de PROCAMPO a través del Procedimiento para la Supervisión de los Programas de la SAGARPA, se sugiere sistematizar dicha supervisión, es decir, incorporar la información generada por el procedimiento al sistema informático correspondiente, y c) implementar el mecanismo en todos los Componentes.

34 Ejecución

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta No Aplica

Justificación:

El apoyo que entrega cada uno de los otros Componentes del Programa consiste en transferencias directas de recursos y no incluye la ejecución de obras y/o acciones, por lo cual el proceso de operación concluye con la entrega del apoyo.

Modernización de Maquinaria Agropecuaria es el único Componente que contempla la “ejecución de acciones”, la cual refiere a la compra de la maquinaria agropecuaria. El procedimiento de ejecución de obras y/acciones está documentado en la Guía Operativa 2011 para el Componente Modernización de la Maquinaria Agropecuaria, y se encuentra apegado a las ROP 2011. El proceso está estandarizado, pues es utilizado por todas las instancias ejecutoras del Componente, se encuentra sistematizado en el SURI y es difundido públicamente a través de la página de Internet de la SAGARPA.

- 35 El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:
- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta No Aplica

Justificación:

El apoyo que entrega cada uno de los otros Componentes del Programa consiste en transferencias directas de recursos y no incluye la ejecución de obras y/o acciones, por lo cual el proceso de operación concluye con la entrega del apoyo.

Modernización de Maquinaria Agropecuaria es el único Componente que contempla la “ejecución de acciones”. El Procedimiento para la Supervisión de los Programas de la SAGARPA documenta el mecanismo estandarizado para verificar el procedimiento de ejecución de obras y acciones (Etapa de la Fase II), y responde a lo establecido en el Título II Capítulo IX de las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA.

Este mecanismo permite identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en las ROP 2011, y se trata de un procedimiento de supervisión que es conocido por los operadores del Programa.

El mecanismo de supervisión se encuentra sistematizado y está estandarizado, ya que es utilizado por todas las instancias ejecutoras.

IV.4.2 MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36 ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Justificación:

Esta pregunta no aplica dado que Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor es nuevo y, por tanto, no cuenta con documentos normativos anteriores.

Sin embargo, para los Componentes que integran el Programa, como por ejemplo PROCAMPO, y que sí han sido objeto de evaluaciones externas, se identifican ASM relacionados con la bancarización de apoyos a fin de simplificar trámites, disminuir costos de operación y reducir gastos de traslado de beneficiario, y de acuerdo al Tercer Informe Trimestral 2011 de PROCAMPO ya se había cumplido con la acción comprometida para 2010.

En lo que corresponde a Diesel Agropecuario y Marino, y Gasolina Ribereña, integrados anteriormente en el PAPE, en las evaluaciones externas no se registraron ASM que estuvieran relacionados con la agilización de procesos (Anexo 8).

IV.4.3 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

- 37 ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Justificación:

El Programa no cuenta con una unidad administrativa que consolide la operación correspondiente a la transferencia de recursos, ya sea a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios. Este procedimiento se lleva a cabo de forma independiente para cada uno de los Componentes de este Programa, los problemas identificados están en el Cuadro 10.

En términos generales, se advierte que un área de mejora importante es la bancarización de los pagos a beneficiarios en los Componentes de PROCAMPO (únicamente el 69.4% de los beneficiarios han recibido el apoyo por medio de transferencia electrónica) y Fomento Productivo del Café; ello a fin de agilizar los procesos, simplificar los trámites y disminuir costos de operación. Sin embargo, en ambos casos la limitante está dada por las limitaciones con las que cuenta el sistema bancario.

La descripción de los mecanismos de transferencia de recursos se ofrece en el Anexo Descripción de los Mecanismos de Transferencia de Recursos (ver Cuadro 10b)

IV.4.4 EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

38 Eficiencia y eficacia

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) Gastos en operación: Directos e Indirectos.
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos.
1	

Justificación:

De acuerdo al Artículo 72 de las ROP 2011, los gastos de operación de los programas sujetos a Reglas de Operación deberán ser menores en al menos 4 por ciento respecto a los montos autorizados en el PEF. En este sentido, el Programa tiene identificado y cuantificado los gastos de operación. En el caso del Componente de PROCAMPO, el segundo transitorio del Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) del 25 de mayo de 2006, se estipula que se “destinará hasta el 1.8% del presupuesto programado al PROCAMPO para gastos de operación, que incluye difusión, seguimiento operativo, supervisión y verificación normativa-operativa, evaluación del Programa y otros gastos asociados a la operación del Sistema de Garantías y Acceso Anticipado a Pagos Futuros del PROCAMPO (Sistema)”; sin embargo, este arancel no incluye los gastos de operación que el Componente tiene en oficinas de DDRs y CADERS.

No se contó con información desagregada para el Programa a partir de la cual fuera posible conocer sobre los otros conceptos de gasto. La forma en cómo operan los Componentes de este Programa no permite distinguir conceptos específicos de operación atribuibles únicamente a este Programa.

Para efectos de que el Programa identifique y cuantifique todos los tipos de gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios que ofrece, se recomienda elaborar un estudio de eficiencia, el cual posteriormente podría ser actualizado de manera periódica.

39 Economía

¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Justificación:

El presupuesto total asignado y ejercido del Programa es de origen federal. La información proporcionada por la SAGARPA no permite desagregar los datos de tal manera que sea posible observar el presupuesto asignado y ejercido por cada uno de los Componentes.

En el cuadro 11, se desagrega la información presupuestal disponible por Unidad Responsable para el ejercicio 2011. Como puede observarse, no existen diferencias entre el presupuesto asignado y el ejercido.

IV.4.5 SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40 Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta Si

Nivel	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.
1	

Justificación:

Las Unidades Responsables de cada uno de los Componentes cuentan de forma independiente con una aplicación informática o un sistema institucional, los cuales no se encuentran integrados; es decir, el Programa no cuenta con una aplicación o sistema institucional único a partir del cual sea posible integrar la información total generada por sus distintos Componentes.

Las fuentes de información son confiables, ya que existen mecanismos de verificación que validan, mediante una muestra representativa, la información capturada. No obstante lo anterior, es importante mencionar que no todos los datos contenidos en dichos sistemas se encuentran actualizados, y únicamente dos Componentes se encuentran en proceso de actualización de sus padrones (PROCAMPO y Fomento Productivo del Café), para el resto, no se encontró evidencia documental en dónde se estableciera para cada caso la periodicidad y las fechas límites para la actualización continua de los valores de todas las variables que integran dichos sistemas.

A excepción del SURI, las aplicaciones disponibles no permiten al personal involucrado (p.e. instancias operativas) obtener información, ya que si bien algunas instancias participan en la integración de la misma, no tienen acceso para realizar consultas. Esto ha generado que en ocasiones las áreas operativas generen sus propias bases de datos, teniendo entonces una dispersión, duplicidad y posible discrepancia de información entre sistemas.

Debido a lo anterior, se recomienda que todos los sistemas que utilizan las Unidades Responsables alimenten con información estratégica y de manera periódica a un sistema generado de manera específica para el Programa, y que dichas interfaces se lleven a cabo mediante el uso de claves como la CURP, a fin de que sea posible monitorear claramente la información generada por el Programa. También sería importante que el personal involucrado en cada etapa del proceso operativo del Programa tuviera acceso tanto al Sistema del Programa, como a los sistemas por Componente, a fin de que pudiera realizar las consultas requeridas para el mejor desempeño de sus actividades.

Asimismo, se deben establecer periodos precisos para que la información del Sistema se actualice continuamente, lo cual deberá reflejarse en el manual de procedimientos correspondiente.

IV.4.6 CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

- 41 ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Justificación:

Los indicadores de resultados (Fin y Propósito) tienen una frecuencia de medición trianual y, considerando que el Programa fue creado en 2011, no se cuenta con avances en este nivel de objetivos.

Los avances de los indicadores de servicios y de gestión son mixtos (ver Cuadro 12).

La información detallada sobre el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) de la MIR del Programa se encuentra en el Anexo 15 Avance de los Indicadores respecto de sus metas.

IV.4.7 RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42 El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.ión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Respuesta No

Justificación:

Los documentos normativos que regulan la operación de los Componentes del Programa no están disponibles en un solo lugar, y dada la complejidad en la búsqueda se considera que no son accesibles. Si bien es posible obtener el documento de las ROP 2011 en un clic (página electrónica de la SAGARPA www.sagarpa.gob.mx), para los otros casos es necesario recorrer un camino más largo: para las Reglas de Operación de PROCAMPO 2002 y sus modificaciones se requieren siete clics vía la página de SAGARPA y cuatro clics vía la página de ASERCA (www.aserca.gob.mx); para los Lineamientos Específicos del Proyecto Transversal Componente Fomento Productivo del Café se requirieron cuatro clics.

Los resultados del Programa no se difunden en su totalidad en la página electrónica. Únicamente para el caso de PROCAMPO fue posible ubicar listas de beneficiarios, aunque la información hallada no está actualizada, ya que la última lista disponible es del 2010.

En la página principal de ASERCA, CONAPESCA y SAGARPA se proporciona un teléfono y un correo electrónico de contacto, pero no existe una referencia explícita que trate de un teléfono tipo "primer contacto", a fin de orientar y apoyar a los solicitantes.

No se contó con evidencia suficiente que nos permitiera valorar si las dependencias que operan cada uno de los Componente del Programa (ASERCA, CONAPESCA y SAGARPA) cuenta o no con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

La información básica de los apoyos (documentos normativos y lista de beneficiarios) debería de ofrecerse en la página de Internet en un solo clic; es decir, presentarse el vínculo desde la página principal. Asimismo, es importante que se actualice la información publicada sobre los resultados del Programa.

IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

- 43 El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
 - b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
 - c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta No

Justificación:

El Programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida. En algunas oficinas, federales y estatales se cuenta con un buzón de quejas y sugerencias, en el cual la población en general (no sólo la atendida) puede emitir opiniones sobre cualquier tema. Esta información raramente se emplea para retroalimentar sobre la gestión del Programa, ya que no existe un procedimiento institucionalizado para que dicha información sea canalizada a la Unidad Responsable correspondiente y analizada por la misma.

IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS

44 ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

a) Con indicadores de la MIR.

Justificación:

El Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor documenta los resultados a nivel de Fin y de Propósito a partir de los indicadores de la MIR (ver Cuadro 13).

El Programa no documenta sus resultados a nivel de Fin y de Propósito mediante información de estudios o evaluaciones, debido a que se trata de un Programa nuevo y, por tanto, no dispone aún de este tipo de investigaciones.

45 En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta No Aplica

Justificación:

Aún cuando el Programa cuenta con indicadores para medir su Fin y Propósito, no se cuenta con avances, ya que la frecuencia de la medición de dichos indicadores es trianual y el Programa es de reciente creación.

46 En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- II. La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- III. Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta No Aplica

Justificación:

El Programa de Apoyo al Ingreso PROCAMPO para Vivir Mejor es nuevo, por lo que no cuenta con evaluaciones externas.

47 En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Justificación:

El Programa de Apoyo al Ingreso PROCAMPO para Vivir Mejor es nuevo, por lo que no cuenta con evaluaciones externas.

- 48 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:
- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
 - II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
 - III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
 - IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta No Aplica

Justificación:

El Programa de Apoyo al Ingreso PROCAMPO para Vivir Mejor es nuevo, por lo que no documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito, ya sea con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares.

49 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Justificación:

El Programa de Apoyo al Ingreso PROCAMPO para Vivir Mejor es nuevo, por lo que aún no documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito, ya sea con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares.

50 En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, inciso d) de la pregunta 44, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta No Aplica

Justificación:

El Programa de Apoyo al Ingreso PROCAMPO para Vivir Mejor es nuevo, por lo que no cuenta con evaluaciones de impacto.

51 En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta No Aplica

Justificación:

El Programa de Apoyo al Ingreso PROCAMPO para Vivir Mejor es nuevo, por lo que no cuenta con evaluaciones de impacto.

Conclusiones

Diseño del Programa

De la especificación del objetivo en las ROP se infiere que el problema que el Programa atiende es el bajo ingreso de los productores rurales (agropecuarios, acuícolas y pesqueros), el cual es relevante en el sector de acuerdo a la información de diagnóstico que se tiene.

La consistencia interna del Programa presenta importantes áreas de mejora. En 2010, durante el periodo de dictaminación del PEF 2011, la Cámara de Diputados reestructuró el Programa para incluirle tres Componentes que ya habían sido descontinuados por la SAGARPA e incorporarles dos Componentes que se encontraban en otros programas de la SAGARPA. Ello implicó algunas inconsistencias: a) lógica vertical débil entre los diferentes niveles de objetivos (Componentes, Propósito y Fin), y entre éstos y los objetivos del PND, del PSDAP y del PEC; b) existencia de Componentes, como los energéticos, para los cuales ya no existe una justificación clara de su aplicación; c) ausencia de una justificación teórica o empírica que sustente el conjunto de intervenciones del Programa; y d) ausencia de una población objetivo para el Programa e incompatibilidades entre las poblaciones objetivo de cada uno de los Componentes que lo integran. La SAGARPA, por su parte, dio al Componente de Diesel Agropecuario un carácter de salida, disminuyendo mensualmente el monto del subsidio y otorgando al beneficiario la oportunidad de optar por apoyo para modernizar su maquinaria agropecuaria a cambio de renunciar al subsidio energético. Por otra parte, también se identificaron áreas de mejora en las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo, pues ésta se encuentra comprendida por varios padrones cerrados de beneficiarios de los Componentes, la cual no necesariamente presenta el problema que atiende el Programa.

Dado lo anterior, se recomienda reestructurar el Programa para que éste guarde consistencia en términos del problema que busca atender. Para ello se sugiere considerar las siguientes observaciones:

- Partir del problema de bajos ingresos identificado en el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero, ya que en dicho documento se desagregan las causas que originan dicho problema.
- Integrar los Componentes de Fomento Productivo del Café y Modernización de la Maquinaria Agropecuaria a programas de la SAGARPA en los que éstos compartan el mismo Propósito.
- Eliminar los Componentes de Diesel Agropecuario, Diesel Marino y Gasolina Ribereña, en congruencia con la no existencia de las condiciones que dieron origen al precio estímulo de energéticos.

Dichas modificaciones deberán reflejarse en la MIR del Programa y en los documentos normativos correspondientes, cuidando de que se cumpla la lógica vertical interna del Programa y partiendo de la población potencial identificada en el Diagnóstico sectorial y aplicando criterios claros y precisos de focalización.

Planeación estratégica y orientación a resultados

Un elemento importante en el esquema de orientación a resultados es que el Programa cuente con un plan estratégico de mediano y largo plazo, el cual se elabore de manera institucionalizada y en el que se establezcan metas, plazos y acciones para el logro del Fin y Propósito del Programa. Una de las razones que podrían explicar la ausencia de un plan con estas características es que no existe una Unidad Responsable que tenga a su cargo la operación total del Programa, lo que propicia que cada Componente opere de manera independiente.

Por lo tanto, se recomienda instituir una Unidad Responsable del mismo, la cual deberá elaborar un Plan Estratégico y planes de trabajo anuales de manera institucionalizada y documentada con los actores involucrados en la ejecución del Programa.

Cobertura y focalización

La población objetivo de cada uno de los Componentes se encuentra comprendida en diferentes padrones, pero ésta no es acorde a criterios técnicos de focalización y tampoco se enmarca en la población potencial; es decir, aquella que presenta el problema que se desea resolver el Programa. Por su parte, dado que el Programa no tiene adecuadamente definida a su población objetivo, resulta difícil valorar la actuación del Programa en términos de la cobertura del mismo.

Por lo anterior, se considera importante que el Programa cuente con mecanismos para identificar a su población objetivo; en los que la Unidad Responsable aplique criterios de focalización, en términos de disponibilidad presupuestal y características socioeconómicas de la población potencial, que permitan lograr con mayor eficiencia y eficacia los resultados e impactos del Programa sobre la población atendida.

Operación del Programa

El Programa como tal no cuenta con una Unidad Responsable, por lo que sus Componentes son operados de forma independiente por distintas áreas, lo que implica que las acciones de los Componentes no necesariamente contribuyan al logro del Propósito del Programa.

En cuanto a los procedimientos operativos, el Programa cuenta con procedimientos documentados para: a) recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; b) seleccionar a los beneficiarios, y c) entregar los apoyos.

En ese sentido, el Programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total, los beneficiarios, tipos y montos de apoyo, así como lo que sucede en cada etapa del proceso operativo de los Componentes. Sin embargo, dicha información no incluye aspectos socioeconómicos de los solicitantes, por lo que no es posible conocer si éstos realmente presentan el problema que busca resolver el Programa.

Cabe señalar que la Unidad Responsable de cada Componente genera sus propias aplicaciones informáticas, por lo que a nivel de Programa la información no se encuentra integrada con excepción de la que se sistematiza en el SURI. En ese sentido, los Componentes no comparten la información con la que cuentan para las distintas etapas de proceso.

En lo que corresponde a los gastos de operación, el Programa no identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y servicios que ofrece, por lo que se recomienda elaborar un estudio de eficiencia, el cual se actualice periódicamente. Por su parte, en lo que a transparencia y rendición de cuentas respecta, los mecanismos con los que cuenta el Programa para ello no se encuentran en un solo lugar, por lo que su acceso es complejo.

Dado lo anterior, es deseable que durante el proceso de reinscripción se recabe información sobre las características socioeconómicas de los solicitantes. Asimismo, se recomienda que todos los sistemas que utilizan las Unidades Responsables alimenten con información estratégica y de manera periódica a un sistema generado de manera específica para el Programa, y que dichas interfaces se lleven a cabo mediante el uso de claves como la CURP, a fin de que sea posible monitorear claramente la información generada por el Programa. También se considera importante que el personal involucrado en cada etapa del proceso operativo del Programa tenga acceso al Sistema Único que se genere (después de integrar todos los sistemas), a fin de que pueda realizar las consultas requeridas para el mejor desempeño de sus actividades.

Finalmente, en lo que corresponde a rendición de cuentas y transparencia, se recomienda ubicar en un solo lugar toda la información relacionada con los distintos Componentes del Programa, y que ésta pueda accederse con un solo clic desde la página principal de la SAGARPA.

Percepción de la población atendida

El Programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, por lo que ante ello se recomienda generar mecanismos institucionales a partir de los cuales sea posible medir el grado de satisfacción de la población atendida por el Programa.

Medición de resultados

El Programa documenta sus resultados a nivel de Fin y de Propósito mediante la MIR, pero aún no es posible valorar el avance de dichos objetivos, ya que la temporalidad de las mediciones es trianual.

Bibliografía

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
1	Diagnósticos	Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero	FAO - SAGARPA	2011		N.D
1	ROP o documento normativo	Reglas de operación de los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Publicadas en el Diario oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2010 y reformadas el 2 de mayo de 2011.	SAGARPA	2011		N.D
2	Diagnósticos	Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México	FAO-SAGARPA	2011		n.d
3	Diagnósticos	Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero en México,	FAO - SAGARPA	2011		N.D
3	Otros	Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011	SAGARPA	2010		N.D
4	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Fichas técnicas de la Matriz de Indicadores de Seguimiento del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor 2011	SAGARPA	2011		N.D
4	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012.	Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos	2007		N.D
5	Otros	Fichas técnicas de la Matriz de Indicadores de Seguimiento del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor 2011	SAGARPA	2011		N.D
5	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.	Presidencia de la República Mexicana.	2007		N.D
6	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Fichas técnicas de la Matriz de Indicadores de Seguimiento del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor 2011	SAGARPA	2011		N.D
6	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Objetivos y metas el milenio.	ONU	2001		N.D
7	Diagnósticos	Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero en México	FAO-SAGARPA	2011		N.D
7	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Fichas técnicas de la Matriz de Indicadores de Seguimiento del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO	SAGARPA	2011		N.D

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
		para Vivir Mejor 2011.				
8	Padrón de beneficiarios	Padrón de Beneficiarios de SAGARPA Diesel Agropecuario 2011.		2011		N.D
8	Padrón de beneficiarios	Padrón de beneficiarios delASERCA PROCAMPO 2011		2011		N.D
8	Padrón de beneficiarios	Padrón de Beneficiarios de CONAPESCA Diesel Marino.		2011		N.D
8	Padrón de beneficiarios	Padrón de Beneficiarios de CONAPESCA Gasolina Ribereña.		2011		N.D
9	Padrón de beneficiarios	Padrón de beneficiarios delASERCA PROCAMPO 2011		2011		N.D
9	Padrón de beneficiarios	Padrón de Beneficiarios de SAGARPA Diesel Agropecuario 2011.		2011		N.D
9	Padrón de beneficiarios	Padrón de Beneficiarios de CONAPESCA Gasolina Ribereña.		2011		N.D
9	Padrón de beneficiarios	Padrón de Beneficiarios de CONAPESCA Diesel Marino.		2011		N.D
10	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Fichas técnicas de la Matriz de Indicadores de Seguimiento del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor 2011.	SAGARPA	2011		N.D
10	ROP o documento normativo	Reglas de operación de los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Publicadas en el Diario oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2010 y reformadas el 2 de mayo de 2011	SAGARPA	2011		N.D
11	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de indicadores del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO Para Vivir Mejor	SAGARPA	2011		N.D.
11	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), para los ciclos agrícolas Primavera-Verano 2002 y Otoño-Invierno 2002/2003, Diario Oficial de la Federación, 18 de febrero de 2002.	SAGARPA	2002		N.D.
12	Fichas técnicas	Fichas técnicas de la Matriz de Indicadores de Seguimiento del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor 2011.	SAGARPA	2011		N.D.
13	Otros	Análisis de los instrumentos de política rural y pesquera en México.	FAO-SAGARPA	2011		N.D.
14	Otros	Plan rector del sistema producto café en México,	SAGARPA	2005		N.D.

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
		agosto 2005.				
15	Otros	Programa de Trabajo 2011 ASERCA de PROCAMPO		2011		N.D.
16	Informes de evaluaciones externas	Evaluación específica de desempeño del Programa de Apoyo a Problemas Estructurales (PAPE) 2008.	CONEVAL-SAGARPA	2008		N.D.
16	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Integral del Desempeño del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) 2004.	ASERCA-SAGARPA	2004		N.D.
16	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de Diseño del Programa de Apoyos Directos al Campo 2007.	ASERCA-SAGARPA	2007		N.D.
16	Informes de evaluaciones externas	. Evaluación específica de desempeño del Programa de Apoyos Directos al Campo 2009-2010.	CONEVAL-SAGARPA	2010		N.D.
16	Informes de evaluaciones externas	. Evaluación específica de desempeño del Programa de Apoyos Directos al Campo 2010-2011.	CONEVAL-SAGARPA.	2011		N.D.
16	Informes de evaluaciones externas	Evaluación específica de desempeño del Programa de Apoyo a Problemas Estructurales (PAPE) 2009 y 2010.	CONEVAL-SAGARPA.	2010		N.D.
16	Informes de evaluaciones externas	Evaluación del Programa de Fomento Productivo y Mejoramiento de la Calidad del Café de México 2005.	CIDE	2006		N.D.
16	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de consistencia y resultados del Programa de Apoyos Directos al Campo 2007.	ASERCA-SAGARPA	2008		N.D.
16	Informes de evaluaciones externas	Evaluación externa del Programa de fomento productivo y mejoramiento de la calidad del café en México 2008.	OCDE	2009		N.D.
16	Informes de evaluaciones externas	Evaluación específica de desempeño del Programa de Apoyo a Problemas Estructurales (PAPE) 2010-2011.	CONEVAL-SAGARPA.	2011		N.D.
16	Informes de evaluaciones externas	. Evaluación específica de desempeño del Programa de Apoyos Directos al Campo 2010-2011.	CONEVAL-SAGARPA.	2011		N.D.
16	Informes de evaluaciones externas	Evaluación específica de desempeño del Programa de Apoyos Directos al Campo 2008.	CONEVAL-SAGARPA	2008		N.D.
16	Otros	Designing a new PROCAMPO program: Lessons from Oportunidades, BID, 2007.	Paul Winters y Benjamin Davis.	2007		N.D.

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
17	Informes de evaluaciones externas	Evaluaciones de Diseño y Específica de Desempeño 2008, Documento de Posición Institucional, Programa de Atención a Problemas Estructurales.	SAGARPA	2010		N.D.
17	Informes de evaluaciones externas	Evaluaciones Específica de Desempeño 2009-2010, Documento de Posición Institucional, Programa de Apoyos Directos al Campo PROCAMPO	SAGARPA	2010		N.D.
17	Mecanismos de los ASM	Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones externas 2007, Clasificación de los aspectos susceptibles de mejora, Programa de Apoyos Directos al Campo PROCAMPO.	SAGARPA	2008		N.D.
17	Mecanismos de los ASM	Informe de Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones externas 2007.	SAGARPA	2008		N.D.
17	Mecanismos de los ASM	Informe de Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones externas, Documento Institucional, 2010.	SAGARPA	2010		N.D.
17	Mecanismos de los ASM	Informe de Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones externas, Documento de Trabajo del Programa PROCAMPO, 2010.	SAGARPA	2010		N.D.
17	Otros	Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones externas 2007, Documento de Trabajo del Programa, Programa de Apoyos Directos al Campo PROCAMPO.	SAGARPA	2008		N.D.
18	Informes de evaluaciones externas	Evaluaciones de Diseño y Específica de Desempeño 2008, Documento de Posición Institucional, Programa de Atención a Problemas Estructurales	SAGARPA	2010		N.D.
18	Informes de evaluaciones externas	Evaluaciones Específica de Desempeño 2009-2010, Documento de Posición Institucional, Programa de Apoyos Directos al Campo PROCAMPO	SAGARPA	2010		N.D.

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
18	Informes de evaluaciones externas	Evaluaciones de Diseño y Específica de Desempeño 2008, Documento de Posición Institucional, Programa de Apoyos Directos al Campo PROCAMPO.	SAGARPA	2008		N.D.
18	Mecanismos de los ASM	Informe de Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones externas, Documento de Trabajo del Programa PROCAMPO.	SAGARPA	2010		N.D.
18	Mecanismos de los ASM	Informe de Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones externas.	SAGARPA.	2010		N.D.
19	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de diseño del Programa de Apoyo a Problemas Estructurales (PAPE).	FAO-CEPAL-SAGARPA.	2008		N.D.
21	Otros	Documento-presentación del Padrón Nacional Cafetalero	MECAFE	2009		N.D.
21	Otros	Programa de actualización de datos y expedientes del directorio del PROCAMPO, Procedimiento operativo.	ASERCA	2011		N.D.
21	Otros	Guía de procedimientos para la operación del proyecto transversal Fomento Productivo del Café 2011	AMECAFE-SAGARPA.	2011		N.D.
21	Otros	Programa de actualización del Padrón Nacional Cafetalero, Manual de procedimientos.	AMECAFE-SAGARPA	2011		N.D.
21	Padrón de beneficiarios	Padrón de beneficiarios del ASERCA PROCAMPO 2011.		2011		N.D.
21	Padrón de beneficiarios	Padrón de Beneficiarios de CONAPESCA Gasolina Ribereña.		2011		N.D.
21	Padrón de beneficiarios	Padrón de Beneficiarios de CONAPESCA Diesel Marino.		2011		N.D.
21	Padrón de beneficiarios	Padrón de Beneficiarios de SAGARPA Diesel Agropecuario 2011.		2011		N.D.
25	Informes de evaluaciones externas	Evaluación específica de desempeño del Programa de Apoyo a Problemas Estructurales (PAPE) 2008	CONEVAL-SAGARPA	2008		
25	Informes de evaluaciones externas	Evaluación específica de desempeño del Programa de Apoyos Directos al Campo 2008	CONEVAL-SAGARPA	2008		
25	Padrón de beneficiarios	Padrón de Beneficiarios de CONAPESCA Diesel Marino		2011		
25	Padrón de beneficiarios	Padrón de Beneficiarios de SAGARPA Diesel Agropecuario		2011		
25	Padrón de beneficiarios	Padrón de beneficiarios del ASERCA PROCAMPO		2011		

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
25	Padrón de beneficiarios	. Padrón de Beneficiarios de Gasolina Ribereña.	CONAPESCA	2011		
25	ROP o documento normativo	. Acuerdo por el que se dan a conocer las reglas de operación de los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	SAGARPA		02/05/2011	
28	Metodologías e instrumentos	Procedimiento General Operativo de las Reglas de Operación a partir de los ciclos agrícolas Primavera-Verano 2007 y Otoño-Invierno 2007/2008.	ASERCA	2007		
28	Otros	Guía de procedimientos para la operación del proyecto transversal Fomento Productivo del Café 2011	AMECAFE-SAGARPA	2011		
28	Otros	Guía operativa para diesel agropecuario	SAGARPA	2011		
28	Otros	Convenio de concertación entre SAGARPA y AMECAFE para la operación del Componente Fomento Productivo del Café 2011 del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor	SAGARPA - AMECAFE	2011	04/04/2011	
28	Otros	Guía Operativa del Componente Modernización de la Maquinaria Agropecuaria, México	SAGARPA	2011		
28	ROP o documento normativo	Lineamientos Específicos del Proyecto Transversal Componente Fomento Productivo del Café	SAGARPA		31/08/2011	Diario Oficial de la Federación
28	ROP o documento normativo	Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), para los ciclos agrícolas Primavera-Verano y Otoño-Invierno, publicadas el 20 de febrero de 2002 y sus modificaciones y adiciones del 21 de febrero y 24 de diciembre de 2003, del 1 de marzo de 2004 y 9 de marzo de 2005,	SAGARPA	2006	25/05/2006	
28	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), para los ciclos agrícolas Primavera-Verano 2002 y Otoño-Invierno 2002/2003	SAGARPA		18/02/2002	Diario Oficial de la Federación

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
28	ROP o documento normativo	Acuerdo por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Campo, actualmente denominado Componente PROCAMPO para Vivir Mejor	SAGARPA		31/03/2010	Diario Oficial de la Federación
28	ROP o documento normativo	Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), para los ciclos agrícolas Primavera-Verano y Otoño-Invierno, publicadas el 20 de febrero de 2002 y sus modificaciones y adiciones del 21 de febrero y 24 de diciembre de 2003, del 1 de marzo de 2004 y 9 de marzo de 2005; así como las Reglas de Operación del Sistema de Garantías y Acceso Anticipado a Pagos Futuros del PROCAMPO, publicadas el 23 de diciembre de 2003 y de sus modificaciones del 8 de marzo de 2005	SAGARPA	2006	25/05/2006	Diario Oficial de la Federación
28	ROP o documento normativo	Acuerdo por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Campo, denominado PROCAMPO	SAGARPA		23/04/2010	Diario Oficial de la Federación
28	ROP o documento normativo	Acuerdo por el que se dan a conocer las reglas de operación de los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	SAGARPA		02/01/2011	Diario Oficial de la Federación
28	ROP o documento normativo	Acuerdo por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Campo, denominado PROCAMPO	SAGARPA	2009	08/04/2009	Diario Oficial de la Federación
29	Documentos de Trabajo e Institucionales	Actas de visita de inspección	CONAPESCA	2011		Varios años
29	Metodologías e instrumentos	Dirección General de Programación y Evaluación de Apoyos Directos, Metodología de Verificación 2011	SAGARPA	2011		
29	Metodologías e instrumentos	Procedimiento General Operativo de las Reglas de	ASERCA	2007		

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
		Operación a partir de los ciclos agrícolas Primavera-Verano 2007 y Otoño-Invierno 2007/2008.				
29	Normatividad	Ley Federal de procedimiento administrativo	Cámara de Diputados	2011		
30	Metodologías e instrumentos	Procedimiento General Operativo de las Reglas de Operación a partir de los ciclos agrícolas Primavera-Verano 2007 y Otoño-Invierno 2007/2008	ASERCA	2011		
30	Otros	. Convenio de concertación entre SAGARPA y AMECAFE para la operación del Componente Fomento Productivo del Café 2011 del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor	SAGARPA - AMECAFE		04/04/2011	
30	Otros	Guía de procedimientos para la operación del proyecto transversal Fomento Productivo del Café 2011	AMECAFE-SAGARPA	2011		
30	ROP o documento normativo	Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), para los ciclos agrícolas Primavera-Verano y Otoño-Invierno, publicadas el 20 de febrero de 2002 y sus modificaciones y adiciones del 21 de febrero y 24 de diciembre de 2003, del 1 de marzo de 2004 y 9 de marzo de 2005	SAGARPA		25/05/2011	Diario Oficial de la Federación
30	ROP o documento normativo	Acuerdo por el que se dan a conocer las reglas de operación de los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	SAGARPA		02/05/2011	Diario Oficial de la Federación
30	ROP o documento normativo	Acuerdo por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Campo, actualmente denominado Componente PROCAMPO para Vivir Mejor	SAGARPA		31/03/2011	Diario Oficial de la Federación
30	ROP o documento normativo	Acuerdo por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos	SAGARPA		08/04/2009	Diario Oficial de la Federación

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
		Directos al Campo, denominado PROCAMPO				
30	ROP o documento normativo	Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), para los ciclos agrícolas Primavera-Verano y Otoño-Invierno, publicadas el 20 de febrero de 2002 y sus modificaciones y adiciones del 21 de febrero y 24 de diciembre de 2003, del 1 de marzo de 2004 y 9 de marzo de 2005; así como las Reglas de Operación del Sistema de Garantías y Acceso Anticipado a Pagos Futuros del PROCAMPO, publicadas el 23 de diciembre de 2003 y de sus modificaciones del 8 de marzo de 2005	SAGARPA		25/05/2006	Diario Oficial de la Federación
30	ROP o documento normativo	. Acuerdo por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Campo, denominado PROCAMPO	SAGARPA		23/04/2010	, Diario Oficial de la Federación

Formato del Anexo 17 "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones"

IV.1 DISEÑO

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
La problemática que atiende el Programa es vigente y relevante.	1	No aplica
Existe información sistematizada que permite conocer quiénes reciben los apoyos del Programa.	8	No aplica
La mayoría de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa cumplen con las características establecidas.	11	No aplica
El Programa puede establecer complementariedad con programas de SAGARPA.	13	En el Diagnóstico Sectorial se presentan algunos de los apoyos que pueden ser complementos de los apoyos otorgados por el Programa; en este sentido, hay programas que atienden dichos apoyos complementarios con los que sería recomendable establecer vinculación.

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
SAGARPA no determina enteramente el diseño del Programa, sino que éste depende de las decisiones que se tomen en la Cámara de Diputados durante el periodo de dictaminación del PEF, decisiones que no responden a la atención de problemáticas específicas detectadas en estudios formales, tales como los diagnósticos.	1	Con base en los diagnósticos disponibles, el ejecutivo es quien debe diseñar su propia política pública.
El impacto de los apoyos energéticos en el ingreso es poco significativo, tiene efectos regresivos y no resuelve problemas estructurales. Además a no existir las asimetrías en los costos de energéticos con otros países, el argumento que justifica la existencia de los apoyos también desaparece.	1	Se recomienda que el Programa excluya los Componentes de Diesel Agropecuario, Diesel Marino y Gasolina Ribereña. O en su caso, se permita que el apoyo aplique temporalmente en los términos que marca la propia Ley de Energía para el Campo, en donde se estipula que la SHCP establecerá precios de estímulo; es decir, que los apoyos aplicarán en función de la existencia de las asimetrías.
El Fin y el Propósito se encuentran definidos en términos solamente de productores agrícolas, siendo que el Programa atiende también a productores pesqueros y acuícolas.	4	Se recomienda ajustar el Fin y el Propósito de la MIR, de tal manera que se incluya a los productores pesqueros y acuícolas.
El Programa no cuenta con una definición adecuada de Población Objetivo.	4	Se recomienda definir la Población Objetivo Programa en las ROP o documentos normativos, con base a criterios claros de focalización y como parte de la población potencial.
La MIR no cumple con la lógica vertical, lo cual deriva de los problemas identificados en el diseño del Programa.	4	Una vez que el Programa haya sido reestructurado, se recomienda reflejar los cambios en el diseño de una nueva MIR, donde se cuide el cumplimiento de la lógica vertical. El contenido de la MIR deberá reflejarse en el documento normativo correspondiente.

IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
El Programa recolecta información para monitorear su desempeño, y esta información cumple con las características establecidas.	22	No aplica.

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
El Programa no cuenta con un Plan Estratégico, lo cual puede deberse a la ausencia de una Unidad Responsable del Programa.	14	Determinar una Unidad Responsable del Programa y elaborar un Plan Estratégico.

<p>El Programa no cuenta con un Plan de Trabajo Anual, lo cual puede deberse a la ausencia de una Unidad Responsable del Programa.</p> <p>El Programa no recolecta información socioeconómica de las personas que no son beneficiarias del mismo.</p>	<p>15 Determinar una Unidad Responsable del Programa y elaborar un Plan Anual de Trabajo.</p> <p>21 Con el objeto de poder determinar con mayor precisión el tipo de impactos que tiene el Programa en la población beneficiada, se recomienda contar con información socioeconómica de población que no es apoyada por el Programa, y así poder establecer análisis comparativos entre ambos grupos.</p>
---	---

IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
El Programa no cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo.	24	Se recomienda definir la población objetivo del Programa y posteriormente desarrollar mecanismos que permitan a la Unidad Responsable identificar a dicha población.

IV.4 OPERACIÓN

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
El Programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de los apoyos.	27	No aplica
El Programa cuenta con procedimientos documentados para: a) recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; b) selección de beneficiarios, y c) entrega de apoyos.	28	No aplica

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
No existen manuales de operación para los Componentes de Diesel Marino y de Gasolina Ribereña.	26	Elaborar manuales para los siguientes Componentes: <ul style="list-style-type: none"> • Diesel marino • Gasolina ribereña.
El Programa no recolecta información socioeconómica de los solicitantes, por lo que no es posible conocer si éstos realmente presentan el problema que busca resolver el Programa.	27	Se recomienda que durante el proceso de reinscripción, el Programa recolecte información que permita conocer sobre las características socioeconómicas de los solicitantes.
Si bien la mayor parte de la información que genera el Programa se encuentra sistematizada, ésta no se encuentra integrada en un sistema único.	27	Se recomienda que todos los sistemas que utilizan las Unidades Responsables alimenten con información estratégica y de manera periódica a un sistema generado de manera específica para el Programa, y que dichas interfaces se lleven a cabo mediante el uso de claves como la CURP, a fin de que sea posible monitorear claramente la información generada por el Programa.
Durante 2011 los Componentes tuvieron que dejar de operar antes de que concluyera el ejercicio fiscal debido a insuficiencia presupuestal, lo cual llevó a que en muchos casos no se cumplieran con las metas anuales establecidas.	37	Establecer mecanismos presupuestales que eviten la reestructuración de los presupuestos de SAGARPA en detrimento de los solicitantes que ya han recibido una notificación "aprobatoria" (reinscripción aprobada)
El Programa no identifica ni cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y servicios que ofrece.	38	Se recomienda elaborar un estudio de eficiencia, que sea actualizado periódicamente.

IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
Debilidad: El Programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.	43	Generar mecanismos institucionales a partir de los cuales sea posible medir el grado de satisfacción de la población atendida por el Programa.

IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS



FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
El Programa documenta sus resultados a nivel de Fin y de Propósito mediante indicadores de la MIR.	44	No aplica.

Formato del Anexo 19 "Valoración Final del programa"

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
IV.1 DISEÑO	2,22	En términos de su diseño, la consistencia interna del Programa presenta amplias áreas de mejora, ya que si bien se ha identificado claramente el problema a resolver, así como sus causas y sus efectos, los Componentes del Programa no guardan correspondencia con ello. Por otra parte, el Programa no tiene identificada su población objetivo. Estas áreas de mejora se deben a que diferentes instancias del Estado han intervenido en su diseño, ya que en 2010, durante el periodo de dictaminación del PEF
IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	1,25	El Programa como tal no ha desarrollado ni utiliza un esquema de planeación para su ejecución con orientación hacia resultados, ya que no cuenta con un Plan Estratégico ni con planes operativos anuales. Lo anterior se debe principalmente a que no existe una Unidad Responsable que tenga a su cargo la operación total del Programa, pero también a que las distintas unidades responsables de cada uno de los Componentes operan de manera independiente entre sí.
IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	0,00	Dado que el Programa no tiene definida a su población objetivo, no cuenta con mecanismos documentados para identificarla. Si bien desde el punto de vista normativo la población objetivo de cada uno de los Componentes se encuentra comprendida en diferentes padrones, en ninguno de los casos se implementaron metodologías de focalización que permitieran realmente identificar la población objetivo; es decir, aquella que presenta la problemática que se deseaba resolver con la ejecución del Programa.
IV.4 OPERACIÓN	1,80	El Programa no contempla manuales de operación para el procedimiento de todos sus Componentes. Si bien el Programa cuenta con información sistematizada, ésta no contiene características socioeconómicas de los solicitantes; se encuentra contenida en diversas aplicaciones informáticas o sistemas institucionales, no integradas entre sí, y no se está disponible para el personal involucrado en las distintas etapas de proceso. Los mecanismos de supervisión no se encuentran estandarizados, no están s
IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	0,00	El Programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.
IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS	0,00	El Programa documenta sus resultados a nivel de Fin y de Propósito mediante indicadores de la MIR; sin embargo, aún no es posible valorar el avance de dichos objetivos, ya que la temporalidad de las mediciones es trianual, y el Programa apenas tiene un año en funcionamiento.
TOTAL	0,88 0	

NOTA: El Nivel se establece en un rango de 0-4 y sólo considera las preguntas binarias con nivel de respuesta definido (no se toman en cuenta para el cálculo las preguntas en las que se respondió No Aplica).

FORMATO DE ANEXOS

ANEXOS

Anexo Solicitado	Nombre del Archivo	Formato
Anexo 1 Descripción General del Programa	Anexo 1 APOYO AL INGRESO Procampo FINAL.docx	Libre
Anexo 1 Descripción General del Programa	Anexo 1.docx	Libre
Anexo 2 Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo	Anexo 2.docx	Libre
Anexo 3 Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios	Anexo 3 APOYO AL INGRESO Procampo FINAL.pdf	Libre
Anexo 4 Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados	Anexo 4.xlsx	Libre
Anexo 5 Indicadores	Anexo 5.xlsx	Definido
Anexo 6 Metas del programa	Anexo 6.xlsx	Definido
Anexo 7 Complementariedad y coincidencias entre programas federales	Anexo 7.xlsx	Definido
Anexo 8 Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	Anexo 8.xlsx	Definido
Anexo 9 Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	Anexo 9.docx	Libre
Anexo 10 Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas	Anexo 10.docx	Libre
Anexo 11 Evolución de la Cobertura	Anexo 11.xlsx	Definido
Anexo 12 Información de la Población Atendida	Anexo 12.xlsx	Definido
Anexo 13 Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves	Anexo 13.docx	Libre con instrucciones
Anexo 14 Gastos desglosados del programa	Anexo 14.docx	Libre con instrucciones
Anexo 15 Avance de los Indicadores respecto de sus metas	Anexo 15.docx	Definido
Anexo 16 Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida	Anexo 16.docx	Libre
Anexo 18 Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior	Anexo 18.docx	Libre
Anexo 20 Ficha Técnica con los datos generales de la instancia	Anexo 20.docx	Definido y lo llena



evaluadora y el costo de la evaluación

CONEVAL

ADJUNTOS

Preg.	Nombre del Archivo
0	Índice Procampo FINAL.docx
1	Cuadro 1.docx
1	Figura 1.docx
1	Anexo Comparativo Proyecto PEF 2011 y PEF 2011 PROCAMPO.pdf
1	Recomendaciones Pregunta 1.docx
2	Anexo Comparativo Proyecto PEF 2011 y PEF 2011 PROCAMPO.pdf
2	Figura 1.docx
4	Cuadro 2.docx
5	Cuadro 3.docx
7	Cuadro 4.docx
8	Cuadro 5.docx
10	Cuadro 6.docx
13	Cuadro 7.docx
16	Cuadro 8.docx
22	Cuadro 9.docx
26	Figura 2.docx
37	Cuadro 10.docx
37	Cuadro 10b.docx
39	Cuadro 11.docx
41	Cuadro 12.docx
44	Cuadro 13.docx

Anexo 1

Descripción General del Programa

Nombre del programa: Programa de Apoyo Al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor

Modalidad: S231

Dependencia / Entidad: SAGARPA

Unidad responsable: Varias

Tipo de evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la evaluación: 2011

Año de inicio de operación: 2011

Antecedentes

A partir del 2011, el Programa de Apoyos Directos al Campo PROCAMPO se integró con el Componente de apoyo a insumos energéticos perteneciente al Programa de Atención a Problemas Estructurales (Apoyos Compensatorios) (PAPE), y con el Programa Fomento Productivo del Café.

Pese a que SAGARPA buscó eliminar los apoyos a los insumos energéticos y ofrecer en su lugar apoyos a la productividad de dichos productores con la modernización de su maquinaria, a través del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, ese mismo año el Congreso decidió mantener los apoyos a insumos energéticos y ubicarlos en el Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor, integrando la opción de un apoyo adicional "Modernización de la maquinaria agropecuaria" o Modernización de la Flota Pesquera, a fin de que fueran los propios productores quienes decidieran sobre la vigencia del apoyo en insumos energéticos o modernización de su maquinaria o flota pesquera.

Es por ello que el diseño actual del Programa responde a las definiciones que en su momento hiciera la Cámara de Diputados, y no a criterios de planeación de la propia SAGARPA.

En documentos anexos se incluyen el Proyecto de Presupuesto 2011 que SAGARPA envió a la Cámara de Diputados –a través de la SHCP-, así como el Presupuesto aprobado por dicho órgano legislativo, en donde se observan las adiciones programáticas anteriormente comentadas y el reacomodo de Componentes (ver *Anexo Comparativo Proyecto PEF 2011 y PEF 2011 Programa Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor*).

Problema o necesidad que pretende atender

El problema al cual se dirige el Programa es el bajo nivel de ingresos de los productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros.

Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula

El Programa está vinculado con el Objetivo 9 del PND, con el Objetivo 1 del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012, y con el Objetivo 1 de la vertiente de competitividad del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012.

Objetivos del Programa, y bienes y servicios que ofrece

El objetivo del Programa es apoyar el ingreso de los productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros a través de apoyos directos; así como apoyos complementarios para la modernización de maquinaria y equipo y adquisición de insumos energéticos.

Bienes que ofrece:

- Transferencias en efectivo (PROCAMPO y Fomento Productivo del Café)
- Apoyos para la adquisición de maquinaria y equipo agrícola
- Cuotas energéticas a precios de estímulo (diesel agropecuario, marino y gasolina ribereña)

Identificación y cuantificación de la población objetivo

La población objetivo se define de acuerdo a los distintos Componentes de apoyos del Programa:

Componente	Definición de la población	Cuantificada
PROCAMPO	Directorio PROCAMPO	2.7 millones de productores
Diesel Agropecuario/Modernización de la Maquinaria Agropecuaria	Padrón de energéticos agropecuarios 2010	460,000 productores
Diesel Marino	Padrón Diesel Marino	3,400 productores
Gasolina Ribereña	Padrón Gasolina Ribereña	19,067 productores
Fomento Productivo del Café	Padrón Nacional Cafetalero (PNC)	505,000 productores

Presupuesto

El presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2011 es de 13,930,600,000 pesos, al que se suman las ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados por un monto de 2,435,000,000 pesos.

Fin, Propósito y Componentes

	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a mejorar el ingreso de los productores agrícolas mediante la transferencia de recursos en apoyo de su economía.
Propósito	Productores agrícolas registrados en el programa cuentan con ingreso mejorado.
Componente 1	Apoyos directos entregados a los beneficiarios antes de la siembra por ciclo agrícola.
Componente 2	Apoyo temporal a los costos de los insumos energéticos entregados.
Componente 3	Maquinaria agropecuaria disponible para los proyectos de las unidades económicas de producción agropecuaria.
Componente 4	Apoyos directos entregados a los productores para el fomento productivo del café.

Anexo 2

Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo

Caracterización de la población potencial

Una vez establecida la problemática general del Sector Rural y Pesquero en México, se identificó y caracterizó a la población afectada para determinar la forma particular en la que la problemática les afecta. La metodología aplicada ello implicó:

- Estratificar a las UER a partir de los datos de la línea de base y utilizando métodos estadísticos que permiten tal manejo de datos.
- Caracterizar cada uno de los estratos mediante indicadores en los ámbitos económico, social y medioambiental.
- Construir un árbol de problemas para cada uno de los estratos identificados.

Estratificación a partir de datos de la línea de base

La variable que se utilizó para discriminar a las UERs fue el Ingreso por Ventas (*IV*), que se construyó como el valor acumulado del producto de las cantidades vendidas y su respectivo precio de venta en las diferentes actividades desarrolladas por las UERs (agrícola, pecuaria, acuícola, pesquera, productos transformados, silvícola y actividades rurales no agropecuarias). La fuente de información que se utilizó para la estimación de esta variable fue la muestra recogida para la "Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008" (*LB*), que cuenta con datos económicos y sociales de 27,053 UERs. Sin embargo, incluían 325 observaciones con *missing values* en el *IV*, por lo que éstas se excluyeron del análisis ya que, a pesar de que contaban con otros datos económicos y productivos, no permitía su estratificación.

El total de las UERs se clasificó inicialmente en dos grandes bloques, el primero (Bloque A) agrupa a aquellas UERs cuyo *IV* es igual a cero, y el segundo (Bloque B) agrupa a aquellas cuyo *IV* es mayor de cero. El Bloque A quedó integrado por 5,184 UERs con *IV*=0.

Para clasificar las unidades del Bloque B (integrado por 21, 544 UER's) se utilizó el Método de Agrupación en Dos Fases (Two Step Cluster Analysis) con el programa estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences V-16). Esta metodología clasifica un conjunto de datos en grupos o estratos basándose en la distancia entre grupos usando la Log-verosimilitud¹ y obtiene la clasificación óptima (número de estratos) considerando el criterio de Información de Akaike (AIC). Considerando los criterios anteriores, en la primera etapa de estratificación del Bloque B se obtuvieron dos grupos. El primer grupo se integró por 147 UERs con *IV* anuales superiores a los

¹ La distancia Log-Verosimilitud es una medida de dispersión (varianza) entre grupos.

2,299,000 pesos y se constituyó como el Estrato 6. El segundo grupo quedó integrado por 21,397 UERs, que debió ser estratificado nuevamente debido a que el intervalo del IV fue muy amplio (4,229,900 pesos).

Cuadro 3
Resultados de la primera etapa de estratificación del bloque B

Grupo	Ingreso mínimo	Ingreso máximo	Promedio	N
Grupo 1	2,308,800.00	77,400,000.00	6,996,931.17	147.00
Grupo 2	4.00	2,299,000.00	127,524.69	21,347.00
Total			174,396.33	

Fuente: Anexo metodológico del Diagnóstico del sector rural y pesquero. FAO-SAGARPA, 2011.

Posteriormente se volvió a aplicar el “Método de Agrupación en Dos Fases” para estratificar el grupo 2, donde se obtuvieron dos grupos (cuadro a continuación), el primero de los cuales primero (2.1) incluye 2,115 UERs con IV promedio anual de 720,270.49 pesos y que corresponde al Estrato 5. El segundo grupo (2.2) se integró de 19,282 UERs, pero hubo que estratificarlo nuevamente debido a que su rango de IV era muy amplio (4 - 325,596).

Cuadro 4
Resultados de la segunda etapa de estratificación

Grupo	Ingreso mínimo	Ingreso máximo	Promedio	N
Grupo 2.1	326,092.00	2,299,000.00	720,270.49	2,115.00
Grupo 2.2	4.00	325,596.00	62,507.71	19,282.00
Total			127,524.69	21,397.00

Fuente: Anexo metodológico del Diagnóstico del sector rural y pesquero. FAO-SAGARPA, 2011.

En la tercera etapa de estratificación del “grupo 2.2” se obtuvieron dos grupos más. El primer grupo (2.2.1) considera a 4,733 UERs con IV promedio anual de 170,208.3 pesos y que constituye el Estrato 3. El segundo grupo (2.2.2) se conforma de 14,549 UERs con un amplio rango en el IV (4 - 88,088), por lo que se estratificó nuevamente.

Cuadro 5
Resultados de la tercera etapa de estratificación

Grupo	Ingreso mínimo	Ingreso máximo	Promedio	N
Grupo 2.2.1	88,095.00	325,596.00	170,208.30	4,733
Grupo 2.2.2	4.00	88,088.00	27,471.15	14,549
Total			62,507.71	19,282

Fuente: Anexo metodológico del Diagnóstico del sector rural y pesquero. FAO-SAGARPA, 2011.

De la cuarta etapa de estratificación se obtuvieron a su vez dos grupos, en el primero (2.2.2.1) se incluyen 4,183 UERs con un IV promedio anual de 59,588 pesos y conforma el Estrato 3.

Cuadro 6
Resultados de la tercera etapa de estratificación

Grupo	Ingreso mínimo	Ingreso máximo	Promedio	N
Grupo 2.2.2.1	38,160.00	88,088	59,588	4,183
Grupo 2.2.2.2	4.00	38,134	14,511	10,366
Total			27,471	14,549

Fuente: Anexo metodológico del Diagnóstico del sector rural y pesquero. FAO-SAGARPA, 2011.

El grupo 2.2.2.2 tenía un rango muy amplio del IV (4 – 38,134), por lo que se decidió volver a estratificar; es decir, se realizó una quinta etapa de estratificación en la que se obtuvieron dos grupos:

Cuadro 7
Resultados de la tercera etapa de estratificación

Grupo	Ingreso mínimo	Ingreso máximo	Promedio	N
Grupo 2.2.2.2.1	17,640	38,134	26,893	3,759
Grupo 2.2.2.2.2	4	17,600	7,466	6,607
Total			14,511	10,366

Fuente: Anexo metodológico del Diagnóstico del sector rural y pesquero. FAO-SAGARPA, 2011.

Si bien estadísticamente esta última estratificación es válida, al analizar las características económicas de las UER que integran estos estratos se observó que compartían las características de ser predominantemente familiares, con producción y ventas de subsistencia e ingresos totales promedio por debajo de la línea de pobreza de patrimonio. De manera particular, los dos estratos presentaron ingresos totales promedio de 25,725.8 y 45,927.2 pesos, respectivamente; la línea de pobreza de patrimonio para una familia promedio del medio rural² se encuentra en los 50,475.3 pesos. Más aún, al considerar los ingresos totales sin considerar transferencias, los estratos presentaron montos promedio de 11,118.6 y 30,039.8 pesos; es decir, los integrantes de estos estratos no superan la línea de pobreza de capacidades que corresponde a los 32,885.3 pesos.

A partir de esta evidencia se decidió tratar a estos dos estratos como a uno sólo, por lo que finalmente el proceso de estratificación resultó en los 6 estratos:

² 3.28 adultos equivalentes, de acuerdo a los datos de la línea de base.

Cuadro 8
Estratificación total por ventas según estrato

Estratos	UER		Rango de ingresos por Ventas		Ventas promedio
	N	%	Mínimo	Máximo	
E1	5,184	19.40			
E2	10,366	38.78	4	38,134	14,511
E3	4,183	15.65	38,160	88,088	59,588
E4	4,733	17.71	88,095	325,596	170,208
E5	2,115	7.91	326,092	2,299,000	720,270
E6	147	0.55	2,308,800	77,400,000	6,996,931
Total	26,728	100			

Fuente: Anexo metodológico del Diagnóstico del sector rural y pesquero. FAO-SAGARPA, 2011.

Caracterización de la población potencial y dimensionamiento de los problemas

Para la caracterización de los estratos y el dimensionamiento de la problemática se calcularon 48 indicadores, los cuales proporcionan la información social, económica y medioambiental necesaria para entender y cuantificar sus características y problemas. Para lo anterior se utilizó la Línea de Base 2008 de los Programas de la SAGARPA, de la cual se emplearon 26,728 observaciones que permiten estudiar los tres ámbitos de interés.



Anexo 3

Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

Se entrega por separado en archivo electrónico debido a su extensión

Anexo 4

Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados

Nombre del Programa: Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor

Modalidad: Sujeto a Reglas de Operación S231

Dependencia / Entidad: SAGARPA

Unidad responsable: VARIAS

Tipo de evaluación: Evaluación de Consistencia de resultados

Año de la evaluación: 2011

	Resumen narrativo MIR	Sección ROP y/o Manuales de operación	Referencia Documento Normativo	Correspondencia / Áreas de Mejora
Fin	Contribuir a mejorar el ingreso de los productores agrícolas mediante la transferencia de recursos en apoyo de su economía	Capítulo II Artículo 19 de las ROP de los programas de SAGARPA 2011.	El objetivo es apoyar el ingreso de los productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros a través de apoyos directos; así como apoyos complementarios para la modernización de maquinaria y equipo y adquisición de insumos energéticos.	El resumen narrativo del Fin es el mismo que el del Propósito y contempla únicamente a los productores agrícolas, siendo que sus Componentes refieren a más conjuntos de poblaciones. Considerando lo anterior, se recomienda modificar el Fin para que, por una parte, refleje la situación esperada una vez que el Programa haya funcionado por algún tiempo (objetivo estratégico de largo plazo) y así se verifique la lógica vertical; y por la otra, incluya la descripción de la totalidad de la población que atiende cada uno de sus Componentes.
Propósito	Productores agrícolas registrados en el programa cuentan con ingreso mejorado.	Capítulo II Artículo 19 de las ROP de los programas de SAGARPA 2011.	El objetivo es apoyar el ingreso de los productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros a través de apoyos directos; así como apoyos complementarios para la modernización de maquinaria y equipo y adquisición de insumos energéticos.	El Propósito en su resumen narrativo sólo se refiere a productores agrícolas; sin embargo, según la metodología de la MIR debe ser el resultado directo de los Componentes, por lo que se recomienda modificar el resumen narrativo de tal manera que incluya la descripción de la totalidad de la población que atiende cada uno de sus Componentes, de tal manera que se verifique la lógica vertical.
Componente 1	Apoyos directos entregados a los beneficiarios antes de la siembra por ciclo agrícola	Artículo 1	En el decreto de creación de PROCAMPO se establece en el Artículo 1 que éste tiene por objeto transferir recursos en apoyo de la economía de los productores rurales, que reúnan los requisitos y cumplan con las condiciones que se establecen en dicho Decreto.	Existe correspondencia.
		Decreto de creación de PROCAMPO		
		Sección III ROP PROCAMPO, 2002.	Asimismo, en la sección de población objetivo de las ROP de PROCAMPO publicadas en 2002 se especifica en qué momento se debe de hacer entrega del apoyo, ya sea antes del ciclo agrícola (estratos I y II) o después del ciclo agrícola (estrato III).	En caso de que aún continúen vigentes las entregas de apoyo, tanto antes del ciclo como después, debe reflejarse ese cambio en el resumen narrativo de este Componente.
Actividades Componente 1	Reinscripción de beneficiarios	Procedimiento Operativo del Programa de Actualización de Datos y	En Documento que presenta el Procedimiento operativo del programa de actualización de datos y expedientes del directorio PROCAMPO publicado en Agosto del 2011, se	Existe correspondencia.

	Resumen narrativo MIR	Sección ROP y/o Manuales de operación	Referencia Documento Normativo	Correspondencia / Áreas de Mejora
		Expedientes del Directorio PROCAMPO, 2011	identifica el procedimiento para llevar a cabo la Actividad correspondiente a la reinscripción de beneficiarios para el Componente PROCAMPO: para Vivir Mejor.	
	Estratificación de beneficiarios apoyados	Sección III de las ROP PROCAMPO, 2002.	Se encuentra descrito el procedimiento completo para llevar a cabo la estratificación de beneficiarios.	Existe correspondencia.
Componente 2	Apoyo temporal a los costos de los insumos energéticos entregados.	Artículo 22	El objetivo específico es ampliar el margen de operación de los productores agropecuarios mediante una cuota energética a precios de estímulo.	Existe correspondencia. Pero no se cumple la lógica vertical entre el Componente y el Propósito, ya que la relación entre ambos no es directa: las cuotas energéticas disminuyen los costos de producción, esta disminución impacta en un margen de operación mayor, lo cual lleva a que con el tiempo los ingresos de los productores se incrementen.
		ROP de los programas de SAGARPA 2011.		
		Artículo 23	El objetivo específico es ampliar el margen de operación de los productores pesqueros y acuícolas mediante una cuota energética a precios de estímulo.	
		ROP de los programas de SAGARPA 2011.		
		Artículo 24	El objetivo específico es ampliar el margen de operación de los productores pesqueros ribereños mediante una cuota energética a precios de estímulo.	
		ROP de los programas de SAGARPA 2011.		
Actividad Componente 2	1.1 Actualización del Padrón de Beneficiarios con cuota asignada.	Numeral IV de los artículos 22, 23 y 24 de las ROP de los programas de SAGARPA	En las secciones especificadas de las ROP de SAGARPA se establece que "las fechas de apertura y cierre de ventanilla para reinscripción (al padrón correspondiente de Energéticos Agropecuarios, diesel Marino o Gasolina Ribereña) las dará a conocer la Unidad Responsable mediante publicación en la página electrónica de la Secretaría durante los primeros diez días hábiles de enero del año fiscal correspondiente". Para Diesel agropecuario se establece en las ROP que para poder seguir disfrutando de los beneficios de este Componente, los sujetos productivos deberán reinscribirse previamente al ejercicio fiscal 2011, mediante la presentación de la solicitud correspondiente en las fechas establecidas en la página de la Secretaría. Para Diesel Marino se especifica que sólo se aceptarán nuevas solicitudes cuando se tengan cancelaciones, renuncias o bajas en el padrón de beneficiarios y serán recibidas igualmente en ventanilla.	Existe correspondencia.
Actividad Componente 2	1.2 Seguimiento del uso de los apoyos entregados y de los compromisos.	Sin referencia en documento normativo	Sin referencia en documento normativo.	En caso de que esta Actividad se lleve a cabo, deberá establecerse en documentos normativos el procedimiento que debe llevarse a cabo. En caso de que esta Actividad no se ejecute en la práctica deberá eliminarse de la MIR y verificar la lógica vertical a fin de asegurarse de que no hace falta.
Componente 3	Maquinaria agropecuaria disponible para los proyectos de las unidades económicas de producción agropecuaria	Artículo 21 de las ROP de los programas de SAGARPA 2011.	Contribuir al incremento de la productividad agropecuaria mediante el uso de maquinaria moderna y apropiada para la producción de productos agrícolas y pecuarios, así como reducir el consumo de combustible y de emisión de gases CO2.	Existe correspondencia. Pero no se cumple la lógica vertical entre el Componente y el Propósito, ya que la relación entre ambos no es directa: la disponibilidad de maquinaria agropecuaria impacta en los niveles de productividad de los productores, y con el tiempo estos incrementos se reflejan en mayores niveles de ingresos.

	Resumen narrativo MIR	Sección ROP y/o Manuales de operación	Referencia Documento Normativo	Correspondencia / Áreas de Mejora
Actividades Componente 3	Atención a las demandas de los productores	Numeral II de los artículos 22, 23 y 24 de las ROP de los programas de SAGARPA	En las ROP se pueden identificar los criterios y requisitos para obtener los apoyos; sin embargo, no se define algún indicador que determine la atención (cuantificada) a las demandas de los productores.	Se recomienda incluir en las ROP los indicadores de seguimiento.
Componente 4	Apoyos directos entregados a los productores para el Fomento productivo del café	Artículo 1 Lineamientos Específicos del Proyecto Transversal Componente Fomento Productivo del Café.	En el documento de Lineamientos Específicos del Proyecto Transversal Componente Fomento Productivo del Café se identificó dicho Componente, así como las áreas que busca estimular.	Existe correspondencia. Pero no se cumple la lógica vertical entre el Componente y el Propósito, ya que la relación entre ambos no es directa: los estímulos a la productividad tienden incrementar los niveles de productividad de los productores, y con el tiempo estos incrementos se reflejan en mayores niveles de ingresos.
Actividades 4.1	4.1 Comercialización registrada de la producción de café.	Artículo 11 de los Lineamientos Específicos del Proyecto Transversal Componente Fomento Productivo del Café	En el documento de Lineamientos se identificó que para medir el cumplimiento del objetivo de Fomento Productivo del Café, uno de los indicadores cuantifica el porcentaje del volumen de producción comercializado con respecto al volumen de producción del año anterior.	Existe correspondencia.
Actividades 4.2	4.2 Ejercicio de los recursos	Artículo 11 del documento de Lineamientos Específicos del Proyecto Transversal Componente Fomento Productivo del Café.	En el mismo documento de Lineamientos se identificó que para medir el cumplimiento del objetivo de Fomento Productivo del Café, uno de los indicadores cuantifica el porcentaje de ejercicio de recursos.	Existe correspondencia.

Anexo 5 Indicadores

Nombre del Programa: Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor

Modalidad: Sujeto a Reglas de Operación S231

Dependencia / Entidad: SAGARPA

Unidad responsable: VARIAS

Tipo de evaluación: Evaluación de Consistencia de resultados

Año de la evaluación: 2011

Nivel del objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de la Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador	Áreas de Mejora
Fin	Porcentaje de beneficiarios apoyados con ingreso mejorado respecto al total de productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros.	(Beneficiarios apoyados con ingreso mejorado / total de productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros)*100	Sí	No	Sí	Sí	No	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Dado que el Fin es igual al Propósito, este indicador no es relevante porque no refleja una dimensión importante del logro del objetivo; ni adecuado pues no aporta una base suficiente para evaluar el desempeño.
Propósito	Porcentaje en el incremento del ingreso de los beneficiarios del Programa.	$\frac{((\text{Ingreso de los beneficiarios del Programa}) - (\text{Ingreso de los no beneficiarios del Programa}))}{(\text{Ingreso de los no beneficiarios del Programa})} * 100$	No	Sí	No	Sí	Sí	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No queda claro si el cálculo del indicador se hace con base en ingreso promedio, ingreso máximo, mínimo etc. Por lo que se recomienda puntualizar este aspecto dentro del método de cálculo. También se recomienda verificar el uso adecuado de los paréntesis en el método de cálculo. Debido a que el indicador se podrá medir sólo a través de una encuesta, no se percibe que la información necesaria para generar el indicador esté disponible a un bajo costo.
Componente 1	Porcentaje de apoyos directos entregados a los beneficiarios en el ciclo agrícola Otoño Invierno (tn-1/tn)	$\frac{\text{Apoyos directos entregados a los beneficiarios en el ciclo agrícola Otoño Invierno (tn-1/tn)}}{\text{Total de apoyos directos presupuestados para el ciclo agrícola Otoño Invierno (tn-1/tn)}} * 100$	No											Se recomienda incluir una nota explicativa para clarificar el uso de la notación tn, tn-1 y tn+1, de tal manera que el método de cálculo sea más claro y accesible para su comprensión. Se recomienda hacer una revisión del uso de los paréntesis en el método de cálculo. Debido a la poca claridad del indicador, resulta complejo valorar el cumplimiento del resto de los

Nivel del objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de la Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador	Áreas de Mejora
														<p>criterios.</p> <p>Se recomienda incluir una nota explicativa para clarificar el uso de la notación tn, tn-1 y tn+1, de tal manera que el método de cálculo sea más claro y accesible para su comprensión. Se recomienda hacer una revisión del uso de los paréntesis en el método de cálculo. Debido a la poca claridad del indicador resulta complejo valorar el cumplimiento del resto de los criterios.</p>
	Porcentaje de apoyos directos entregados a los beneficiarios en el ciclo agrícola Primavera Verano (tn)	(Apoyos directos entregados a los beneficiarios en el ciclo agrícola Primavera Verano (tn) / Total de apoyos directos presupuestados para el ciclo agrícola Primavera Verano (tn) * 100	No											<p>Se recomienda incluir una nota explicativa para clarificar el uso de la notación tn, tn-1 y tn+1, de tal manera que el método de cálculo sea más claro y accesible para su comprensión. Se recomienda hacer una revisión del uso de los paréntesis en el método de cálculo. Debido a la poca claridad del indicador resulta complejo valorar el cumplimiento del resto de los criterios.</p>
	Porcentaje de apoyos directos entregados a los beneficiarios en el ciclo agrícola Otoño Invierno (tn/tn+1)	(Apoyos directos entregados a los beneficiarios en el ciclo agrícola Otoño Invierno (tn/tn+1) / Total de apoyos directos presupuestados para el ciclo agrícola Otoño Invierno (tn/tn+1) * 100	No											<p>Se recomienda incluir una nota explicativa para clarificar el uso de la notación tn, tn-1 y tn+1, de tal manera que el método de cálculo sea más claro y accesible para su comprensión. Se recomienda hacer una revisión del uso de los paréntesis en el método de cálculo. Debido a la poca claridad del indicador resulta complejo valorar el cumplimiento del resto de los criterios.</p>
Actividad	Porcentaje de solicitudes registradas.	(Número de solicitudes registradas / Total de solicitudes programadas) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Actividad	Porcentaje de beneficiarios que recibieron el apoyo en el ciclo agrícola Primavera Verano (tn) con Cuota Alianza.	(Número de beneficiarios que recibieron el apoyo en el ciclo agrícola Primavera Verano (tn) con Cuota Alianza / Total de beneficiarios inscritos en el Programa) * 100	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	<p>Se considera importante aclarar el uso y definición de la notación tn, tn-1 y tn+1. Debido a la poca claridad del indicador, resulta complejo valorar el cumplimiento del resto de los criterios.</p>
Actividad	Porcentaje de beneficiarios respectivos del Otoño Invierno (tn/tn-1), Primavera Verano (tn) y del Otoño Invierno (tn/tn+1) que recibieron el apoyo con Cuota Normal.	(Número de beneficiarios respectivos del Otoño Invierno (tn/tn-1), Primavera Verano (tn) y del Otoño Invierno (tn/tn+1) que recibieron el apoyo con Cuota Normal / Total de beneficiarios inscritos en el Programa) * 100	No											<p>Se considera importante aclarar el uso y definición de la notación tn, tn-1 y tn+1; además, dado que no se utiliza una notación estándar en el método de cálculo es importante aclarar si el cálculo se hace por separado para cada periodo o si el indicador se calcula con base en la suma de los 3 periodos mencionados</p>
Actividad	Porcentaje de beneficiarios que recibieron el apoyo por un monto	(Número de beneficiarios que recibieron el apoyo por un monto máximo de apoyo de hasta 100,000 pesos /	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	<p>En la definición, nombre del indicador y método de cálculo se recomienda cambiar la frase "hasta 100,000 pesos" por "100,000</p>

Nivel del objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de la Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador	Áreas de Mejora
	máximo de apoyo de hasta 100,000 pesos.	Total de beneficiarios inscritos en el Programa) * 100												pesos", ya que el monto máximo es de exactamente 100,000 pesos.
Componente 2	Porcentaje promedio de reducción en los costos de los insumos energéticos agropecuarios y pesqueros (diesel agropecuario, marino y gasolina ribereña)	(Monto del Subsidio promedio / Precio público promedio trimestral de los energéticos agropecuarios y pesqueros)* 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Actividad	Padrón de Beneficiarios actualizado con cuota asignada de manera oportuna.	Padrón de Beneficiarios actualizado con cuota asignada	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Actividad	Porcentaje de productores registrados en los padrones de apoyo a energéticos agropecuarios y pesqueros que usan su cuota energética asignada.	[Productores apoyados con energéticos agropecuarios y pesqueros que usan su cuota energética / productores totales registrados en los padrones] *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Actividad	Porcentaje de consumo de Diesel Marino ejercido por los beneficiarios.	(Litros consumidos trimestralmente diesel marino / presupuesto anual de litros)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Actividad	Porcentaje de consumo de Gasolina Ribereña ejercido por los beneficiarios.	(Litros consumidos trimestralmente gasolina ribereña / presupuesto anual de litros)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Componente	Porcentaje de unidades económicas de producción agropecuaria apoyadas con maquinaria agropecuaria.	(Número de unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas con Maquinaria Agropecuaria / Número total de unidades económicas rurales y pesqueras registradas en el padrón de diesel agropecuario) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Según el método de cálculo especificado, el indicador se calcula con base en el padrón del Diesel Agropecuario; sin embargo, en las ROP se establece que los beneficiarios de dicho programa deben de pertenecer al Padrón de Beneficiarios de Energéticos Agropecuarios, por lo que se pide aclarar si es el mismo o en su caso corregir las ROP o el método de cálculo.
Actividad	Porcentaje de solicitudes apoyadas.	(Número de solicitudes apoyadas / Número de solicitudes recibidas)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Componente	Porcentaje de productores	(Productores apoyados para el Fomento Productivo del	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se recomienda especificar en el método de cálculo que éste se hace



Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor



Nivel del objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de la Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador	Áreas de Mejora
	apoyados para el Fomento productivo del Café.	Café/productores totales registrados en el Padrón Nacional Cafetalero)*100												para el Componente de modernización de maquinaria agropecuaria.
Actividad	Porcentaje de producción de café que se comercializa.	(Volumen de producción de café que se comercializa registrado en el Sistema Informático de la Caficultura Nacional / Volumen total de producción de café en el año anterior)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Actividad	Porcentaje de recursos ejercidos en beneficio de los productores de café.	(Recursos ejercidos / recursos programados)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se recomienda especificar en el método de cálculo que éste se hace para el Componente de Fomento Productivo del Café.

Anexo 6 Metas del Programa

Nombre del Programa: Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor

Modalidad: Sujeto a Reglas de Operación S231

Dependencia / Entidad: SAGARPA

Unidad responsable: VARIAS

Tipo de evaluación: Evaluación de Consistencia de resultados

Año de la evaluación: 2011

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Contribuir a mejorar el ingreso de los productores agrícolas mediante la transferencia de recursos en apoyo de su economía.	Porcentaje de beneficiarios apoyados con ingreso mejorado respecto al total de productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros.	0	Sí	Es un porcentaje	No	Puesto que no se proporciona el valor de la meta a alcanzar, no es posible estimar si el indicador está orientado a impulsar el desempeño.	N/A	Dado que el Programa se reagrupó con más Componentes e inicia en 2011, con esta modificación se empezará a medir a partir de este año. Ante esto se fijó la meta en 0%.	Definir una meta para este indicador.
Propósito	Productores agrícolas registrados en el programa cuentan con ingreso mejorado.	Porcentaje en el incremento del ingreso de los beneficiarios del Programa.	0	Sí	Es un porcentaje	No	Puesto que no se proporciona el valor de la meta a alcanzar, no es posible estimar si el indicador está orientado a impulsar el desempeño.	N/A	Dado que el Programa se reagrupó con más Componentes e inicia en 2011, con esta modificación se empezará a medir a partir de este año. Ante esto se fijó la meta en 0%.	Definir una meta para este indicador.
Componente 1	Apoyos directos entregados a los beneficiarios antes	Porcentaje de apoyos directos entregados a los	100	Sí	Es un porcentaje	No	Pese a que la meta es del 100%, se tiene un padrón cerrado y	Si	Su construcción proviene de información histórica	Se recomienda establecer umbrales más bajos

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	de la siembra por ciclo agrícola.	beneficiarios en el ciclo agrícola Otoño Invierno (tn-1/tn)					un presupuesto calendarizado; además, el valor de la línea base es 100%. Por esto se considera que el umbral del semáforo verde-amarillo con valor del 10% es laxo.		disponible; se cuenta con un Padrón cerrado y un presupuesto autorizado calendarizado.	
		Porcentaje de apoyos directos entregados a los beneficiarios en el ciclo agrícola Primavera Verano (tn)	100	Sí	Es un porcentaje	No	Pese a que la meta es del 100%, se tiene un padrón cerrado y un presupuesto calendarizado; además, el valor de la línea base es 100%. Por esto se considera que el umbral del semáforo verde-amarillo con valor del 10% es laxo.	Si	Su construcción proviene de información histórica disponible; se cuenta con un Padrón cerrado y un presupuesto autorizado calendarizado.	Se recomienda establecer umbrales más bajos.
		Porcentaje de apoyos directos entregados a los beneficiarios en el ciclo agrícola Otoño Invierno (tn/tn+1)	100	Sí	Es un porcentaje	No	Pese a que la meta es del 100%, se tiene un padrón cerrado y un presupuesto calendarizado; además, el valor de la línea base es 100%. Por esto se considera que el umbral del semáforo verde-amarillo con valor del 10% es laxo.	Si	Su construcción proviene de información histórica disponible; se cuenta con un Padrón cerrado y un presupuesto autorizado calendarizado.	Se recomienda establecer umbrales más bajos.
Actividad	Reinscripción de beneficiarios.	Porcentaje de solicitudes registradas.	100	Sí	Es un porcentaje	Sí		Sí	ND	Incluir justificación de la factibilidad de la meta en la MIR.
	Estratificación de beneficiarios	Porcentaje de beneficiarios que	76.3	Sí	Es un porcentaje	Sí		Sí	ND	Incluir justificación de la factibilidad de la meta en la

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	apoyados	recibieron el apoyo en el ciclo agrícola Primavera Verano (tn) con Cuota Alianza.								MIR. La meta para 2011 en la ficha técnica no coincide con la meta propuesta en la MIR ejecutiva, por lo que se recomienda verificar y en su caso corregir.
		Porcentaje de beneficiarios respectivos del Otoño Invierno (tn/tn-1), Primavera Verano (tn) y del Otoño Invierno (tn/tn+1) que recibieron el apoyo con Cuota Normal.	23.6	Sí	Es un porcentaje	Sí		Sí	Pese a que la diferencia entre la línea base y la meta es de casi 17 puntos porcentuales, en la ficha técnica se considera factible. Sin embargo no existe justificación para esta factibilidad.	La meta para 2011 en la ficha técnica no coincide con la meta propuesta en la MIR ejecutiva, por lo que se recomienda verificar y en su caso corregir.
		Porcentaje de beneficiarios que recibieron el apoyo por un monto máximo de apoyo de hasta 100,000 pesos.	0.02	Sí	Es un porcentaje	No	La meta 2011 difiere de la línea base por 4%, por lo que un umbral verde-amarillo del 10% es laxo.	Sí	ND	Se recomienda establecer umbrales más bajos y justificar el establecimiento de la factibilidad en la MIR.
Componente 2	Apoyo temporal a los costos de los insumos energéticos entregados.	Porcentaje promedio de reducción en los costos de los insumos energéticos agropecuarios y pesqueros (diesel agropecuario, marino y gasolina ribereña)	17.98	Sí	Es un porcentaje	Sí	Dado que el cumplimiento de la meta depende de factores externos, el umbral del semáforo se considera adecuado.	Sí	La meta proviene de la proyección del costo promedio de los insumos energéticos y del subsidio promedio programado. Se menciona que es de factibilidad media debido a que depende de factores externos como lo es el precio de los	

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
									insumos.	
Actividad	1.1 Actualización del Padrón de Beneficiarios con cuota asignada.	Padrón de Beneficiarios actualizado con cuota asignada de manera oportuna.	1	Sí	Se refiere al padrón completo	Sí		Sí	Se cuenta con el padrón al concluir el proceso de inscripción y reinscripción, por lo que depende en mayor parte del trabajo del personal que opera el Programa.	
Actividad	1.2 Seguimiento del uso de los apoyos entregados y de los compromisos.	Porcentaje de productores registrados en los padrones de apoyo a energéticos agropecuarios y pesqueros que usan su cuota energética asignada.	87.88	Sí	Es un porcentaje	Sí	Pese a que el umbral verde-amarillo es alto (15%), el cumplimiento de la meta depende de los beneficiarios.	Sí	El uso de las cuotas energéticas asignadas depende totalmente de los beneficiarios.	
		Porcentaje de consumo de Diesel Marino ejercido por los beneficiarios.	80	Sí	Es un porcentaje	Sin información		sin información	ND	Se recomienda revisar la elaboración de la ficha técnica.
		Porcentaje de consumo de Gasolina Ribereña ejercido por los beneficiarios.	90	Sí	Es un porcentaje	Sin información		El valor de la línea base es cero, por lo que no se puede determinar si la meta es laxa.	Sí	Pese a que la factibilidad de la meta se fija como alta, la justificación está enfocada a la disponibilidad de la información para cálculo del indicador y no da información suficiente respecto a la factibilidad.

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente 3	Maquinaria agropecuaria disponible para los proyectos de las unidades económicas de producción agropecuaria	Porcentaje de unidades económicas de producción agropecuaria apoyadas con maquinaria agropecuaria.	1.5	Sí	Es un porcentaje	No	Considerando que para el 2014 se desea que todos los beneficiarios del padrón sustituyan su apoyo por maquinaria, la meta de 1.5 para 2011 es laxa. También el umbral verde-amarillo del 15% se considera laxo.	Sí	El cumplimiento de la meta depende de los factores externos (renuncia al apoyo del Diesel Agropecuario)	Se recomienda establecer umbrales más bajos.
Actividad	Atención a las demandas de los productores	Porcentaje de solicitudes apoyadas.	100	Sí	Es un porcentaje	Sí	Pese a que el umbral verde-amarillo es alto (15%), el cumplimiento de la meta depende de suficiencia presupuestal.	Sí	En la justificación se menciona que depende de suficiencia presupuestal.	Se recomienda revisar la elaboración de la ficha técnica.
Componente 4	Apoyos directos entregados a los productores para el Fomento productivo del café	Porcentaje de productores apoyados para el Fomento productivo del Café.	25	Sí	Es un porcentaje	No	Dado que la meta para 2011 es igual a la línea base, se considera laxa.	Sí	ND	Incluir justificación de la factibilidad de la meta en la MIR. Se recomienda establecer metas más altas y umbrales más bajos.
Actividad	4.1 Comercialización registrada de la producción de café.	Porcentaje de producción de café que se comercializa.	25	Sí	Es un porcentaje	No	Dado que la meta para 2011 es igual a la línea base, se considera laxa.	Sí	ND	Incluir justificación de la factibilidad de la meta en la MIR. Se recomienda establecer metas más altas y umbrales más bajos.
Actividad	4.2 Ejercicio de los recursos	Porcentaje de recursos ejercidos en beneficio de los productores de café.	90	Sí	Es un porcentaje	No	Dado que la meta para 2011 es igual a la línea base, se considera laxa.	Sí	ND	Incluir justificación de la factibilidad de la meta en la MIR. Se recomienda establecer metas más altas y umbrales más bajos.

Anexo 7

Complementariedades y coincidencias entre programas federales

Nombre del Programa: Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor

Modalidad: Sujeto a Reglas de Operación S231

Dependencia / Entidad: SAGARPA

Unidad responsable: VARIAS

Tipo de evaluación: Evaluación de Consistencia de resultados

Año de la evaluación: 2011

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura		SAGARPA	Incrementar los niveles de capitalización de las unidades económicas agropecuarias, acuícolas y pesqueras a través de apoyos complementarios para la inversión en equipamiento o e infraestructura en actividades de producción primaria, procesos de agregación de valor, acceso a los mercados y para apoyar la construcción y rehabilitación	Personas físicas o morales que se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, primarias pesqueras y acuícolas que cuenten con los permisos o concesiones en la materia conforme a la estratificación de productores y su regionalización. Personas físicas y morales con acceso a mercados. Personas físicas o morales que se dediquen a la actividad acuícola y que pretendan implementar proyectos de impacto regional o nacional. Personas físicas o morales que se dediquen a actividades pesqueras y	Apoyos mediante subsidios para la realización de estudios técnicos, para el pago de certificaciones, para capacitación/profesionalización, para asesoría técnica para la generación y mantenimiento de sistemas de información, para mejora tecnológica, para obras y proyectos de conservación ambiental, para la capitalización financiera, para actividades de comercialización/promoción, para reforzar la gestión empresarial/organizacional/institucional, para el pago de servicios pre-operativos y operativos, para el pago de servicios personales (incl. mano de obra), para la adquisición de insumos y materias primas, para la producción para la adquisición de material vegetativo, zootécnicas y acuícola, para la realización de obras de infraestructura productiva, para la adquisición de maquinaria y equipo, para la adquisición de primas de seguro (agropecuario y pesquero, cobertura de precios, de viaje, contra accidentes), para paquetes tecnológicos.	Nacional	http://smye.info/mapeo/ficha.php?pr=215&tr=1&pid=216	X		El Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura a través de sus diversos Componentes, al igual que el Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor a través de su Componente Diesel Agropecuario / Modernización de la Maquinaria Agropecuaria, otorga apoyos para la adquisición de maquinaria y equipo para la realización de actividades de producción primaria agrícola. Esto significa que ambos programas apoyan las actividades del campo a través de los mismos conceptos. La población que forma parte del Padrón de Beneficiarios de Energéticos Agropecuarios 2010, la cual a su vez forma parte de la población a la que se dirige el Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor, es también la población a la que se dirige el Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, que son personas físicas o morales, que se dediquen a actividades agrícolas y pecuarias.



Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor



Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
			<p>n de infraestructura pública productiva para beneficio común.</p>	<p>acuícolas, al amparo de un permiso o concesión de pesca y acuicultura vigente. Personas físicas o morales que se dediquen a actividades de producción agrícola, pecuaria o pesquera, que busquen: acopiar, seleccionar, almacenar, sacrificar, acondicionar, extraer, conservar, procesar en campo, empacar granos y semillas, frutas y hortalizas, fibras, animales y plantas destinados al mercado nacional o internacional, así como diversificar sus opciones productivas en el medio rural mediante un producto turístico existente. Personas físicas o morales que se dediquen a la captura pesquera en altamar o ribera al amparo de un permiso o concesión de pesca vigente, cuyas embarcaciones presenten características de deterioro y requieran ser modernizadas,</p>						

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
				rehabilitadas o equipadas. Personas físicas y morales que presenten proyectos para la evaluación, validación, manejo, reproducción y aprovechamiento sustentable de la riqueza genética agrícola, microbiana, pecuaria y acuícola de México.						
Proyecto Trópico Húmedo		SAGARPA	Incrementar la superficie, producción e impulsar el financiamiento de los cultivos y actividades emblemáticas de las zonas tropicales húmedas y subhúmedas del país, a través del otorgamiento de apoyos, vinculados al crédito preferentemente al amparo del FONAGA, para mejorar la viabilidad financiera de los proyectos, así como dar el soporte técnico en transferencia	Personas físicas o morales que se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias y acuícolas, que presenten proyectos para la producción agrícola, pecuaria y acuícola ubicados en las zonas agroecológicas del Trópico Húmedo y Subhúmedo de México.	Apoyos mediante subsidios para el pago de certificaciones, para capacitación/profesionalización, para asesoría técnica, para mejora tecnológica, para la realización de obras de infraestructura productiva, para la adquisición maquinaria y equipo.	zonas agroecológicas del Trópico Húmedo y Subhúmedo de México	http://smye.info/mapeo/ficha.php?pr=292&tr=1&pid=216	X	El Proyecto Trópico Húmedo, al igual que el Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor a través de su Componente Diesel Agropecuario / Modernización de la Maquinaria Agropecuaria, otorga subsidios para la inversión en equipamiento para la producción de planta, lo cual significa que ambos programas apoyan las actividades del campo a través de los mismos conceptos. El Programa Trópico Húmedo atiende a las personas físicas o morales que se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias y acuícolas, que presenten proyectos ubicados en las zonas agroecológicas del Trópico Húmedo y Sub-húmedo de México. La población del Padrón de Beneficiarios de Energéticos Agropecuarios 2010 del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor también corresponde a la que se dirige el Proyecto Trópico Húmedo.	

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
			de tecnología, asistencia técnica especializada, capacitación, desarrollo de capacidades y la transversalidad, que se requiera para fortalecer la competitividad de los productores.							
Proyecto de Desarrollo de las Zonas Áridas		SAGARPA	Promover el desarrollo humano y patrimonial acorde a las condiciones particulares de las zonas áridas y semiáridas y, de aquellas regiones que trascienden sus límites y que por su actual nivel de degradación de los territorios agropecuarios se consideran en proceso de desertificación; esto a través de avanzar, con un enfoque integral y de desarrollo	Personas físicas y morales y grupos de las localidades rurales que se ubican en los municipios de la cobertura potencial del proyecto estratégico definidos por la Dependencia.	Apoyos mediante subsidios para la realización de estudios técnicos, para capacitación/profesionalización, para asesoría técnica, para mejora tecnológica, para reconversión productiva, para obras y proyectos de conservación ambiental, para realización y equipamiento de obras de infraestructura social, para la realización de obras de infraestructura productiva, para la adquisición maquinaria y equipo.	Zonas áridas y semi-áridas y regiones que trascienden sus límites.	http://smye.info/mapeo/ficha.php?pr=215&tr=1&pid=216	X		El Proyecto de Desarrollo de las Zonas Áridas, al igual que el Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor a través de su Componente Diesel Agropecuario / Modernización de la Maquinaria Agropecuaria, apoya con subsidios para la adquisición de maquinaria y equipo. Por lo ambos instrumentos entregan el mismo tipo de apoyo para el desarrollo de las actividades del medio rural. El Proyecto de Desarrollo de las Zonas Áridas atiende a las personas físicas y morales, así como a grupos de las localidades rurales que se ubican en los municipios de la cobertura potencial del proyecto estratégico (Ver Anexo LXII Cobertura zonas áridas y semiáridas, ROP SAGARPA 2011). La población del Padrón de Beneficiarios de Energéticos Agropecuarios 2010 del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor también corresponde a la población a la que se dirige el Proyecto de Desarrollo de las Zonas Áridas.



Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor



Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
			territorial, en la atención de necesidades prioritarias de la región y su gente tales como: la disponibilidad de agua, la reconversión a tecnologías y de especies con mayor adaptabilidad y con acceso al mercado, la reglamentación y planificación del uso de los agostaderos en la ganadería extensiva, la incorporación de los productores a la generación de valor agregado a la producción primaria y en todo momento el aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales.							
Proyecto Estratégico de Seguridad		SAGARPA	Contribuir al desarrollo de capacidades	Personas físicas, grupos de trabajo para un propósito	Apoyos mediante subsidios para la realización de estudios técnicos, para capacitación/profesionalización	Nacional	http://smye.info/mapeo/ficha.php?pr=215&tr=1&pid=216	X		El PESA, al igual que el Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor a través

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
Alimentaria, PESA			de las personas y su agricultura familiar en localidades rurales de alta y muy alta marginación, para incrementar la producción agropecuaria, innovar los sistemas de producción, desarrollar los mercados locales, promover el uso de alimentos y la generación de empleos para lograr su seguridad alimentaria y el incremento en el ingreso.	común o personas morales, que se ubiquen en localidades rurales de alta y muy alta marginación, conforme a la clasificación del CONAPO, que se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, incluye acuicultura y/o, agroindustriales.	para asesoría técnica, para mejora tecnológica, para reconversión productiva, para obras y proyectos de conservación ambiental, para actividades de comercialización/promoción, para reforzar la gestión empresarial/organizacional/institucional, para la constitución y consolidación de empresas, para el pago de servicios generales, para la adquisición de material vegetativo, zootécnicas y acuícola, para realización y equipamiento de obras de infraestructura social para la realización de obras de infraestructura productiva, para la adquisición de equipo.					de su Componente Diesel Agropecuario / Modernización de la Maquinaria Agropecuaria, apoya con recursos para la adquisición de equipo, lo que significa que ambos Programas apoyan las actividades en el medio rural a través del mismo tipo de apoyo. El PESA canaliza sus apoyos hacia las personas físicas, grupos de trabajo o personas morales que se dediquen a actividades agrícolas y pecuarias, entre otros, ubicadas en localidades rurales de alta y muy alta marginación. La población que forma parte del Padrón de Beneficiarios de Energéticos Agropecuarios 2010 del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor también corresponde a la población a la que se dirige el PESA
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos		SAGARPA	Apoyar a los productores agropecuarios, pesqueros, acuícolas y otros agentes económicos del sector rural para la prevención, manejo y administración de riesgos, a	Personas físicas o morales, o a través de sus organizaciones, que intervengan en la comercialización de los productos elegibles conforme a los criterios que defina la SAGARPA. Productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas del medio rural de	Apoyar mediante subsidios para la realización de estudios técnicos, para la realización de proyectos sanitarios, para capacitación/profesionalización, para asesoría técnica, como apoyo para garantías líquidas, para actividades de comercialización/promoción, para el pago de servicios generales, para el pago de servicios pre-operativos y operativos, para la adquisición de insumos y materias primas para la producción. Apoyos mediante créditos y mediante transferencias directas para resarcir daños por contingencias	Nacional	http://smye.info/mapeo/ficha.php?pr=215&tr=1&pid=216		X	El Programa de Prevención y Manejo de Riesgos puede mejorar el ingreso de los productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, que busca el Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor a través de su Componente de Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización, al realizar transferencias directas de recursos para complementar el ingreso objetivo; para la compensación de bases en agricultura por contrato; y para cubrir parte del costo de la prima del contrato de opciones sobre

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
			través de instrumentos que atiendan problemas de mercado y de financiamiento, sanidad e inocuidad y ocurrencia de desastres naturales.	bajos ingresos que no cuenten con algún tipo de aseguramiento público o privado agropecuario, acuícola y pesquero, que se vean afectados en sus activos productivos elegibles por fenómenos naturales perturbadores relevantes: Hidrometeorológicos (Sequía, Helada, Granizada, Nevada, Lluvia torrencial, Inundación significativa, Tornado, Ciclón) y Geológicos (Terremoto, Erupción Volcánica, Maremoto, Movimiento de ladera) para la actividad agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola. Personas físicas o morales que se dediquen a actividades de producción o transformación de los sectores agropecuario, pesquero, acuícola, silvícola, pastoril, agroindustrial y de otras actividades relacionadas, que requieran garantías complementarias para acceder o mantener	climatológicas, para compensar costos de comercialización, para compensar el diferencial con el precio de mercado y al ingreso					futuros. El Programa de Prevención y Manejo de Riesgos a través de su Componente de Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización atiende a las personas físicas o morales, o a través de sus organizaciones, que intervengan en la comercialización de los productos elegibles. Este tipo de productores también pueden formar parte del Padrón de productores del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor.

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
				financiamiento formal a través de un Intermediario Financiero (IF) que otorgue financiamiento a dichas personas. Personas físicas o morales que se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas, agroindustriales y del sector rural en su conjunto en las localidades de media, alta y muy alta marginación de conformidad con CONAPO, que requieran garantías líquidas para obtener el financiamiento de su aportación al proyecto, así como las garantías complementarias para obtener financiamiento del capital de trabajo necesario para asegurar la operación del mismo.						
Programa de la Mujer en el Sector Agrario, PROMUSAG (SRA)		SRA	Contribuir a la generación de empleo e ingreso y mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres de 18 años y	Mujeres con edad mínima de 18 años, que habiten en Núcleos Agrarios.	Aportaciones directas para: a. Inversión en un proyecto productivo. b. Asistencia técnica para cubrir los honorarios del personal técnico por la elaboración del proyecto productivo, puesta en marcha y otorgamiento de la asistencia técnica, así como apoyo al grupo en la comprobación del	Nacional	http://smye.info/mapeo/comparar_programas.php?t=1	X		El PROMUSAG, como en el caso de Programa para la Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor a través de su Componente Diesel Agropecuario / Modernización de la Maquinaria Agropecuaria, entrega subsidios para la adquisición de equipo para el desarrollo de proyectos productivos; por lo tanto, ambos programas están otorgando el mismo tipo de apoyo

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
			más que habitan en Núcleos Agrarios, mediante el otorgamiento o de apoyos para la implementación y puesta en marcha de proyectos productivos en sus localidades o para garantías líquidas.		recurso. c. Garantía líquida para recibir un crédito de una Institución Financiera, para realizar nuevas inversiones.					para el desarrollo de las actividades en el medio rural. El PROMUSAG atiende a mujeres con edad mínima de 18 años, que habitan en Núcleos Agrarios. La población que forma parte del Padrón de Beneficiarios de Energéticos Agropecuarios 2010 del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor también contempla parte de la población a la que se dirige el Programa de la Mujer en el Sector Agrario.
Programa Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios, FAPPA (SRA)		SRA	Contribuir a la generación de empleo y mejoramiento del ingreso de hombres y mujeres de 18 años cumplidos y más que habitan en Núcleos Agrarios, mediante el otorgamiento o de apoyos para la implementación y puesta en marcha de proyectos productivos en sus localidades o garantías líquidas.	Hombres y mujeres con 18 años cumplidos, que habitan en Núcleos Agrarios, que no sean ejidatarios ni comuneros.	Aportaciones directas para: a. Inversión en un proyecto productivo. b. Asistencia técnica para cubrir el pago de honorarios del personal técnico por la elaboración del proyecto productivo, puesta en marcha y otorgamiento de la asistencia técnica, así como apoyo al grupo en la comprobación del recurso. c. Garantías líquidas para recibir un crédito de una Institución Financiera, para realizar nuevas inversiones.	Nacional	http://smye.info/mapeo/comparar_programas.php?t=1	X		El FAPPA, al igual que el Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor a través de su Componente Diesel Agropecuario / Modernización de la Maquinaria Agropecuaria, entrega subsidios para la adquisición de equipo para el desarrollo de proyectos productivos; por lo tanto, ambos programas están apoyando con los mismos conceptos de inversión. El FAPPA dirige sus apoyos a los hombres y mujeres con 18 años cumplidos, que habitan en Núcleos Agrarios, que no sean ejidatarios ni comuneros. La población que forma parte del Padrón de Beneficiarios de Energéticos Agropecuarios 2010 del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor también forma parte de la población a la que se dirige el Programa FAPPA.
Programa de Organización		SHCP-CDI	Contribuir a mejorar las	Mujeres indígenas, mayores de edad o	Apoyos para instalar el proyecto de organización productiva: Adquisición		http://smye.info/mapeo/comparar_programas.php	X		El POPMI, al igual que el Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
Productiva para Mujeres Indígenas, POPMI (SHCP-CDI)			condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, impulsando y fortaleciendo o su organización así como su participación en la toma de decisiones, a través del desarrollo de un proyecto productivo.	menores emancipadas, que conformen grupos de 10 mujeres como mínimo, o de 8 mujeres en localidades con menos de 50 habitantes, que tengan nula o poca experiencia organizativa o comercial, que no sean o hayan sido promotoras indígenas del Programa.	de insumos o materias primas para la producción; herramientas, maquinaria y equipos, así como costos asociados a su instalación; adecuaciones al espacio físico o infraestructura; pago de mano de obra especializada; seguros (sólo en caso de proyectos de tipo agropecuario); capacitación especializada y servicios de asistencia técnica que se requieran para la instalación y arranque del proyecto productivo; fletes o transportación de insumos requeridos exclusivamente para la puesta en marcha del proyecto. Apoyos para el acompañamiento: Pago de honorarios de consultorías, capacitación y asistencia técnica; realización de talleres, reuniones de intercambio de experiencias, capacitación a los grupos de mujeres beneficiarias; adquisición o elaboración de material didáctico y de medios impresos de apoyo; renta de locales y equipo electrónico para capacitación; pago de traslado y alimentación de las mujeres indígenas, relacionados a los eventos citados. Apoyos en situaciones de emergencia: Siniestros o desastres naturales que afecten o interrumpan la actividad económica en alguna localidad de la geografía nacional donde los grupos de mujeres indígenas cuenten con proyectos productivos.		t=1			PROCAMPO para Vivir Mejor a través de su Componente Diesel Agropecuario / Modernización de la Maquinaria Agropecuaria, otorga subsidios para la adquisición de herramientas, maquinaria y equipo; por lo que ambos programas están otorgando el mismo tipo de apoyo para el desarrollo de las actividades en el medio rural. El POPMI atiende a las mujeres indígenas, mayores de edad o menores emancipadas, organizadas en grupos de trabajo. La población que forma parte del Padrón de Beneficiarios de Energéticos Agropecuarios 2010 del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor también forma parte de la población a la que se dirige el POPMI.
Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena, PROCAPI (SHCP-CDI)		SHCP-CDI	Mejorar los ingresos de la población indígena, incrementando la producción de las actividades económicas, mediante la instalación	Productores indígenas organizados en grupos de trabajo, organizaciones indígenas con personalidad jurídica, ejidos y comunidades integradas por población indígena originaria o	Apoyo a proyectos productivos: Inversión fija: construcción, instalación, rehabilitación, reparación y mantenimiento de infraestructura productiva; adquisición y reparación de maquinaria y equipo; herramientas y utensilios para la producción; adquisición de ganado para pie de cría; y establecimiento de cultivos perennes.	Nacional	http://smye.info/mapeo/comparar_programas.php? t=1	X		El PROCAPI, al igual que el Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor a través de su Componente Diesel Agropecuario / Modernización de la Maquinaria Agropecuaria, apoya con subsidios para la adquisición de maquinaria y equipo, y herramientas y utensilios para la producción, lo cual significa que ambos programas están apoyando las actividades del medio rural con el mismo tipo de apoyo.

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
			de proyectos productivos sustentables surgidos con el consenso de los indígenas.	migrante, que estén en condiciones de realizar o realicen actividades productivas elegibles por el Programa.	<p>Inversión diferida: formulación y evaluación de proyectos; gastos de instalación, prueba y arranque; asesoría especializada; acompañamiento con capacitación y asistencia técnica; promoción y difusión; seguros.</p> <p>Capital de trabajo: pago de mano de obra; adquisición de insumos y materias primas; fletes para el transporte de materiales e insumos; adquisición de ganado de engorda; y fletes para la comercialización.</p> <p>Apoyos para diagnósticos regionales; estudios de mercado y comercialización; planes de mejora; diseños y soluciones tecnológicas; formulación y evaluación de proyectos; asesoría especializada.</p>					El PROCAMI atiende a los productores indígenas organizados en grupos de trabajo o bajo una figura legal, y a los ejidos y comunidades integradas por población indígena originaria o migrante. Por tanto, la población registrada en el Padrón de Beneficiarios de Energéticos Agropecuarios 2010 del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor forma parte de la población a la que se dirige el PROCAMI.
Programa de Opciones Productivas (SEDESOL)		SEDESOL	Contribuir al desarrollo de capacidades para acceder a fuentes de ingreso sostenible de la población que vive en condiciones de pobreza, a través del apoyo económico a iniciativas productivas y el acompañamiento técnico y organizacional.	Personas en condiciones de pobreza, en lo individual o integradas en familias, grupos sociales y organizaciones de productores que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria Rurales; los municipios catalogados como predominantemente indígenas; y las localidades de alta y muy alta marginación con una población hasta de 14,999 habitantes, ubicadas en municipios de marginación media, baja y muy baja.	<p>Apoyos para:</p> <p>a. Agencias de Desarrollo Local: Recursos económicos no recuperables para formación de capital social, la generación de proyectos productivos, su escalamiento e integración al desarrollo económico local y regional, a través de Organizaciones de la Sociedad Civil.</p> <p>b. Asistencia Técnica y Acompañamiento: Recursos económicos no capitalizables, para proporcionar servicios de Asistencia Técnica y Acompañamiento a los beneficiarios de la Modalidad de Fondo de Cofinanciamiento a través de técnicos, profesionistas o instituciones de educación media superior tecnológica, superior y universidades.</p> <p>c. Proyectos Integradores: Recursos económicos capitalizables para el desarrollo de actividades de organizaciones de productores que participan o se proponen participar en</p>	Nacional	http://smye.info/mapeo/comparar_programas.php?t=1	X		<p>El Programa de Opciones Productivas, al igual que el Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor a través de su Componente Diesel Agropecuario / Modernización de la Maquinaria Agropecuaria, otorga subsidios para adquisición de activos fijos para la realización de proyectos productivos; por lo tanto ambos programas están orientando sus esfuerzos en el medio rural a través del mismo tipo de apoyo.</p> <p>El Programa de Opciones Productivas se dirige a las personas en condiciones de pobreza que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria Rurales (ZAP, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del día 7 de diciembre de 2010, en el Decreto de la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria); en los municipios catalogados como predominantemente indígenas; y en localidades de alta y muy alta marginación ubicadas en municipios de marginación media, baja y muy baja. La población que forma parte</p>

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
					<p>más de un eslabón de la cadena productiva de su actividad preponderante, constitución de garantías líquidas para proyectos autorizados como créditos de Financiera Rural (FR) o cualquier otra institución de banca de desarrollo, fideicomisos públicos de fomento y organismos de fomento regulados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de acuerdo con las leyes aplicables en la materia, adquisición de activos fijos, conceptos de inversión diferida y capital de trabajo.</p> <p>d. Fondo de Cofinanciamiento: Recursos económicos capitalizables para proyectos productivos y apoyos complementarios específicos capitalizables, enfocados a la mejora de productos: Registro de marca; diseño de: logotipo, imagen, identidad corporativa (material gráfico: tarjetas, hojas membrete, etc.), empaque, envase, etiquetas y cajas, material gráfico (folletos, catálogos, revistas o publicaciones), página de internet; elaboración de: empaque, envase, embalaje; impresión de: etiquetas, material gráfico (folletos, catálogos, revistas o publicaciones);</p> <p>v. Código de barras; y</p> <p>vi. Tabla nutrimental (análisis de laboratorio).</p>					del Padrón de Beneficiarios de Energéticos Agropecuarios 2010 del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor también forma parte de la población a la que se dirige el Programa de Opciones Productivas.
Programa 3x1 para Migrantes (SEDESOL)		SEDESOL	Multiplicar los esfuerzos de los migrantes mexicanos radicados en el extranjero, mediante el fortalecimiento de los vínculos con sus	Personas que habitan en las comunidades de origen u otras localidades que los migrantes decidan apoyar, que presentan condiciones de rezago en materia de infraestructura, servicios comunitarios, así	<p>Apoyos para:</p> <p>a. Infraestructura, equipamiento y servicios comunitarios en materia de saneamiento ambiental y conservación de los recursos naturales, educación, salud y deporte, agua potable, drenaje y electrificación, comunicaciones, caminos y carreteras, cultural y recreativa, mejoramiento urbano, becas educativas 3x1, proyectos productivos comunitarios, proyectos</p>	Nacional	http://smye.info/mapec/compare_programas.php?t=1	X		El Programa 3x1 para Migrantes a través de su Componente de Proyectos Productivos para el Fortalecimiento Patrimonial, al igual que el Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor a través de su Componente Diesel Agropecuario / Modernización de la Maquinaria Agropecuaria, otorga subsidios para la adquisición de equipo para la realización de proyectos productivos. Esto significa que ambos programas apoyan las

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
			comunidades de origen y la coordinación de acciones con los tres órdenes de gobierno que permitan mejorar la calidad de vida en dichas comunidades.	como necesidades vinculadas con la actividad económica.	de servicio social comunitario, otras que acuerden las partes en materia de desarrollo social comunitario. b. Proyectos Productivos para el Fortalecimiento Patrimonial: Inversión directa para el proyecto (materia prima, equipo de trabajo, etc.), salarios a empleados, asesoría y acompañamiento técnico, elaboración del plan de negocios formal, gastos para la constitución formal de la empresa.					actividades del medio rural a través del mismo tipo de apoyo. La población que atiende el Programa 3x1 para Migrantes son las personas que habitan en las comunidades de origen u otras localidades que presentan condiciones de rezago en materia de infraestructura, servicios comunitarios, así como necesidades vinculadas con la actividad económica. La población que forma parte del Padrón de Beneficiarios de Energéticos Agropecuarios 2010 del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor también forma parte de la población a la que se dirige el Programa 3x1 para Migrantes.
Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego (SEMARNAT-CONAGUA)		SEMARNAT-CONAGUA	Contribuir a mejorar la productividad del agua en el sector agrícola e incrementar el acceso de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento para la población de las zonas urbanas y rurales. El propósito de hacer frente a la creciente demanda de productos agrícolas, servicios de Agua Potable, Alcantarillado y	Asociaciones Civiles de Usuarios (ACU), Sociedades de Responsabilidad Limitada de Interés Público y Capital Variable (SRL) y Usuarios Hidroagrícolas de los distritos y unidades de riego.	Apoyo subsidiario para la realización de estudios técnicos, para capacitación/profesionalización, para obras y proyectos de conservación ambiental, para realización y equipamiento de obras de infraestructura social, para la realización de obras de infraestructura productiva, para la adquisición maquinaria y equipo.	Nacional	http://smye.info/mapeo/comparar_programas.php?t=1	X		El Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego, al igual que el Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor a través de su Componente Diesel Agropecuario / Modernización de la Maquinaria Agropecuaria, apoya para la adquisición de maquinaria y equipo, en este caso para la rehabilitación y modernización de sistemas de riego; por lo que ambos programas entregan los mismos tipos de apoyos para el desarrollo de las actividades del medio rural. La población que forma parte del Padrón de Beneficiarios de Energéticos Agropecuarios 2010 del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor también forma parte de la población a la que se dirige el Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego.

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
			Saneamiento, busca elevar la eficiencia en el uso del agua, impulsando el fortalecimiento de los organismos, sociedades y asociaciones responsables del manejo de los servicios en zonas urbanas y rurales, así como proporcionar agua para los diversos usos, fundamentalmente para el consumo humano.							
Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego (SEMARNAT-CONAGUA)		SEMARNAT-CONAGUA	Contribuir a mejorar la productividad del agua en el sector agrícola e incrementar el acceso de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento para la población de las zonas urbanas y rurales. El propósito de	Asociaciones Civiles de Usuarios (ACU), Sociedades de Responsabilidad Limitada de Interés Público y Capital Variable (SRL) y Usuarios Hidroagrícolas de los distritos y unidades de riego.	Apoyo subsidiario para la realización de estudios técnicos, para capacitación/profesionalización, para asesoría técnica, para mejora tecnológica para reforzar la gestión empresarial/organizacional/institucional, para la realización de obras de infraestructura productiva, para la adquisición maquinaria y equipo.	Nacional	http://smye.info/mapeo/comparar_programas.php?t=1	X		El Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego, al igual que el Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor a través de su Componente Diesel Agropecuario / Modernización de la Maquinaria Agropecuaria, entrega recursos para la adquisición de maquinaria y equipo, como es el suministro e instalación de sistemas de riego en alta o baja presión; por lo tanto, ambos programas están entregando el mismo tipo de apoyo a las unidades económicas de productores rurales. La población que forma parte del Padrón de Beneficiarios de Energéticos Agropecuarios 2010 del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
			hacer frente a la creciente demanda de productos agrícolas, servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, busca elevar la eficiencia en el uso del agua, impulsando el fortalecimiento de los organismos, sociedades y asociaciones responsables del manejo de los servicios en zonas urbanas y rurales, así como proporcionar agua para los diversos usos, fundamentalmente para el consumo humano.							Mejor también forma parte de la población a la que se dirige el Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego.
Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras (SRA)		SRA	Lograr que el "Joven emprendedor rural" cree su propia agro empresa rentable y sustentable	Núcleos agrarios de municipios considerados como Zona de Atención Prioritaria Rural (ZAP), certificados, libres de conflicto agrario, que tengan potencial	Apoyo directo para adquisición de activos fijos y capital de trabajo, capacitación técnica, capacitación empresarial, becas, renta de derechos parcelarios, adquisición de activos fijos, tutoría de negocios para acompañamiento empresarial. Garantías líquidas para compra de	Nacional	http://smye.info/mapeo/comparar_programas.php?t=1	X		El Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras, al igual que el Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor a través de su Componente Diesel Agropecuario / Modernización de la Maquinaria Agropecuaria, apoya con subsidios para la adquisición de activos fijos para el desarrollo de un

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
			en el núcleo agrario al que pertenece; a través de capacitación y, adquisición o renta de derechos parcelarios, insumos y servicios de acompañamiento empresarial; con el fin de propiciar el arraigo, relevo generacional en la tenencia de la tierra social y mejora de sus ingresos.	productivo, y cuenten con infraestructura y mercado local, para implementar un proyecto agroem-presarial.	derechos parcelarios, acceso al financiamiento para capital de trabajo y activos fijos adicionales.					proyecto agro-empresarial, por lo que ambos programas apoyan las actividades del medio rural a través de los mismos conceptos. El Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras atiende a la población de los Núcleos Agrarios de municipios considerados como Zona de Atención Prioritaria Rural (ZAP, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del día 7 de diciembre de 2010, en el Decreto de la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria). La población que forma parte del Padrón de Beneficiarios de Energéticos Agropecuarios 2010 del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor también forma parte de la población a la que se dirige el Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras.
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad, FONAES (SE)		SE	Contribuir a la generación de ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante el apoyo a la creación y consolidación de proyectos productivos.	Población rural, campesinos, indígenas y población urbana con escasez de recursos; personas físicas, grupos o empresas sociales; organizaciones sociales, gremiales o centrales campesinas; Entidades Financieras, Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP) o Sociedades Financieras Comunitarias (SOFINCO), grupo	Apoyos mediante subsidios para la realización de estudios técnicos, para cubrir gastos de la organización y asistencia de eventos relacionados con actividades del sector, para capacitación/profesionalización, como apoyo para garantías líquidas, para la capitalización financiera, para actividades de comercialización/promoción, para reforzar la gestión empresarial/organizacional/institucional, para la constitución y consolidación de empresas, para el pago de servicios generales, para el pago de servicios pre-operativos y operativos, para el pago de servicios personales (incl. mano de obra), para la adquisición de insumos y materias primas para la producción, para la realización de obras de infraestructura productiva, para la adquisición	Nacional	http://smye.info/mapeo/comparar_programas.php?t=1	X		El FONAES, a través de sus Componentes de Apoyo para Abrir o Ampliar un Negocio y Apoyos para Desarrollar Negocios y Fortalecer Negocios Establecidos, al igual que el Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor a través de su Componente Diesel Agropecuario / Modernización de la Maquinaria Agropecuaria, apoya con capital de inversión para la adquisición del equipo necesario para la realización de actividades de producción primaria; por lo tanto, ambos programas están apoyando a las unidades económicas rurales a través de los mismos conceptos de inversión. El FONAES se dirige a la población rural, campesinos, indígenas; personas físicas, grupos o empresas sociales; organizaciones sociales,



Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor



Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito / Objetivo	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
				de habitantes de los municipios de alta y muy alta marginación o polígonos de pobreza urbana o cualquier espacio territorial prioritario formalmente constituidos, y/o los grupos de personas formalmente constituidos, cuyos miembros acrediten escasez de recursos.	maquinaria y equipo para capital de trabajo.					gremiales o centrales campesinas; grupo de habitantes de los municipios de alta y muy alta marginación o cualquier espacio territorial prioritario, entre otros. La población que forma parte del Padrón de Beneficiarios de Energéticos Agropecuarios 2010 del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor también forma parte de la población a la que se dirige el Fondo Nacional de Apoyos para Empresas de Solidaridad.

Anexo 8**Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora**

Nombre del Programa: Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor

Modalidad: Sujeto a Reglas de Operación S231

Dependencia / Entidad: SAGARPA

Unidad responsable: VARIAS

Tipo de evaluación: Evaluación de Consistencia de resultados

Año de la evaluación: 2011

Avance del documento de trabajo

Programa antecesor	No.	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance %	Identificación de documento probatorio	Observaciones
PROCAMPO: para Vivir Mejor	1	Las ROP de PROCAMPO no contemplan indicadores de resultados.	Una vez definidos los indicadores de la Matriz, se incorporarán a las Reglas de Operación a nivel de Propósito y Componentes.	Dirección General de Programación y Evaluación de Apoyos Directos	31/03/2009	Contar con indicadores más claros y precisos en su medición.	Reglas de operación con indicadores de resultados.	100%	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2008 y 2009 CONEVAL	Se integraron Indicadores.
	2	Mejorar la Matriz de Indicadores	Coordinar y participar en las reuniones de trabajo con los actores involucrados para replantear las mejoras a la matriz de indicadores. Asistir al taller de indicadores promovido por el CONEVAL.	Dirección General de Programación y Evaluación de Apoyos Directos	31/03/2009	Contar con indicadores de resultados claros y precisos que permitan medir el desempeño del Programa.	Matriz de indicadores mejorada e incorporada al sistema de la SHCP.	100%	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2008 y 2009 CONEVAL	1. Se asistió al Curso-Taller para la construcción de indicadores. 2. Proyecto de MIR del PROCAMPO ejercicio 2009.
	3	Incrementar el número de productores que reciben el pago del apoyo mediante transferencia	1.- Selección del segmento a bancarizar, generación del archivo para la asignación de cuentas y validación del segmento seleccionado.	Dirección General de Medios de Pago	31/12/2009	Simplificación de trámites, disminución en costos de operación y reducción en	Productores bancarizados	100%	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2008 y 2009 CONEVAL	Se integró y registró en el PIMG de ASERCA.



Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor



Programa antecesor	No.	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance %	Identificación de documento probatorio	Observaciones
		electrónica (bancarización).	2.- Envío de archivo a la Institución Bancaria para la asignación de cuentas. 3.- Asignación de cuentas bancarias por la Institución Bancaria y actualización de la base de datos. 4.- Entrega Kit's al productor.			gastos de traslado del beneficiario.				
	4	Valora el replanteamiento del objetivo y Población objetivo del PROCAMPO.	Coordinar la realización de la Evaluación Estratégica del PROCAMPO que permita evaluar su capacidad para resolver la problemática para el cual fue creado.	Unidad de Evaluación	31/12/2010	Contar con los elementos técnicos que permitan, en su caso, reorientar el Programa o esquema de apoyos.	Evaluación Estratégica del Programa de Apoyos Directos al Campo PROCAMPO.	50%	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011	Pese a que al momento de publicación del Informe se tenía un avance del 50%, a la fecha ya se tiene el Diagnóstico completo aunque éste no se usó para la valoración de objetivo y población objetivo.
	5	Mantener en el Informe Trimestral de Resultados Principales del PROCAMPO el cuadro Nacional con el dato de avance del monto, productores y superficie apoyada ubicada en zonas de alta y muy alta marginación, así como el cuadro Nacional con el dato de avance del	Continuar con la inclusión de los datos referentes al avance del monto, productores y superficie apoyada ubicada en zonas de alta y muy alta marginación, así como el avance del monto, productores, predios y superficie apoyada ubicada en zonas indígenas en el Informe Trimestral de Resultados principales del PROCAMPO.	Dir. Gral. De Programación y Evaluación de Apoyos Directos/ Dir. De Seguimiento Operativo	31/12/2010	Dar a conocer los datos de avance del monto , productores y superficie apoyada ubicada en zonas de alta y muy alta marginación, así como el avance del monto, productores, predios y superficie apoyada ubicada en zonas	Cuadro con distribución nacional del monto, productores y superficie apoyada ubicada en zonas de alta y muy alta marginación, así como el avance del monto, productores, predios y superficie apoyada ubicada	100%	Informe Trimestral de Resultados	

Programa antecesor	No.	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance %	Identificación de documento probatorio	Observaciones
		monto, productores, predios y superficie apoyada ubicada en zonas indígenas.				indígenas.	en zonas indígenas.			
	6	Incrementar el número de productores que reciben el pago del apoyo mediante transferencia electrónica (bancaización)	Asignar cuentas bancarias a los beneficiarios del PROCAMPO y distribuir los apoyos mediante depósito en cuenta a los beneficiarios que tengan registrada su cuenta bancaria con el anexo C.	Dirección General de Medios de Pago.	31/12/2010	Asignar 500 mil cuentas bancarias a beneficiarios del PROCAMPO y entregar los apoyos a través de depósito bancario a 200 mil productores.	Productores con cuenta bancaria asignada y productores con depósito realizado.	100%	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011	
	7	Culminar la etapa de revisión y actualización de los expedientes de los predios registrados en el Directorio del PROCAMPO conforme a la normatividad establecida en 6 Estados para su debida integración	Revisión y actualización de los expedientes de los 6 Estados con predios registrados en el Directorio del PROCAMPO.	Dirección General de Programación y Evaluación de Apoyos Directos.	29/07/2011	Contar con expedientes únicos completos debidamente integrados de los propietarios para su registro en el padrón de Actualización.	Predios geo-referenciados. Integración de expedientes físicos y digitalizados registrados en el Programa.	55%	Informe Trimestral de Resultados	Al cierre de septiembre del presente año, se reiniciaron las operaciones del Programa de Actualización en el Distrito Federal y diez estados, que representan el 55% de los estados programados este año.



Avance del documento institucional

Programa antecesor	No.	Aspectos susceptibles de mejora	Área Coordinadora	Acciones a emprender	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance %	Identificación de documento probatorio	Observaciones
PROCAMPO: para Vivir Mejor	1	Integración del Expediente del propietario/productor para su registro en el Nuevo Programa de Apoyos	Coordinación General de Apoyos de ASERCA	Primera etapa: Revisión y actualización de expedientes de los predios /propietarios / productores para su registro en el Nuevo Programa de Apoyos, conforme a la normatividad establecida en 10 estados (33%).	Dir Gral Prog y Eval / Dir Regionales / Delegaciones	31/12/2009	Contar con expedientes únicos y completos debidamente integrados de los propietarios/productores.	Expedientes integrados y registrados en el Programa.	100%	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2008 CONEVAL	1. Se integró y registró en el PIMG de ASERCA. 2. Revisión y actualización de expedientes de los predios / propietarios / productores.

Avance del documento institucional

Programa antecesor	No.	Aspectos susceptibles de mejora	Área Coordinadora	Acciones a emprender	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance %	Identificación de documento probatorio	Observaciones
Programa de Atención a Problemas Estructurales (PAPE).	1	Seguimiento de los apoyos	Subsecretaría de Agricultura	Adecuar y especificar en las Reglas de operación y en la Matriz de Indicadores la actividad de seguimiento de los apoyos.	Subsecretaría de Agricultura	31/12/2010	Fortalecimiento de la supervisión para verificar el cumplimiento de objetivos.	Reglas de Operación y Matriz de Indicadores 2011	100%	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011	
	2	Diagnóstico y pertinencia del programa	Unidad de Evaluación	Coordinar la realización y retroalimentación del diagnóstico del sector que permita documentar la problemática que atiende el programa.	Unidad de Evaluación	30/11/2010	Fortalecer el diseño del Programa a partir de la información que documenta las relaciones causales de la problemática que atiende el Programa.	Diagnóstico del sector rural y pesquero	50%	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011	Pese a que al momento de publicación del Informe se tenía un avance del 50%, a la fecha ya se tiene el Diagnóstico completo. Sin embargo este no se utilizó para la valoración del problema que se buscaba atender.
	3	Carácter de los apoyos	Subsecretaría de Agricultura	Adecuar y especificar en las Reglas de operación la temporalidad de los apoyos y los compromisos por parte de los beneficiarios.	Subsecretaría de Agricultura	31/12/2010	Los Productores eficientizan sus procesos de producción.	Reglas de Operación 2011	100%	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011	



Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor



Programa antecesor	No.	Aspectos susceptibles de mejora	Área Coordinadora	Acciones a emprender	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance %	Identificación de documento probatorio	Observaciones
	4	Coordinación Institucional	Subsecretaría de Agricultura	Identificar los programas de la SAGARPA con los que se pueda establecer la sinergia. Definir estrategia de coordinación referente a la identificación de beneficiarios susceptibles de ser apoyados por los programas identificados para potenciar los impactos.	Subsecretaría de Agricultura	31/12/2010	Complementariedad de acciones entre programas para potenciar el impacto de los apoyos.	Estrategia de coordinación	100%	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011	

Anexo 9

Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora

Nombre del Programa: Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor

Modalidad: Sujeto a Reglas de Operación S231

Dependencia / Entidad: SAGARPA

Unidad responsable: VARIAS

Tipo de evaluación: Evaluación de Consistencia de resultados

Año de la evaluación: 2011

Programa antecesor	Aspectos susceptibles de mejora	Resultados esperados	Acciones implementadas	Resultados de implementación	Coincidencia entre resultado esperado e implementado (columna C y E)	Evidencia
PROCAMPO: para Vivir Mejor;	Las ROP de PROCAMPO no contemplan indicadores de resultados.	Contar con indicadores más claros y precisos en su medición.	Una vez definidos los indicadores de la Matriz, se incorporarán a las Reglas de Operación a nivel de Propósito y Componentes.	Se cuenta con indicadores de resultados claros definidos en las Reglas de Operación.	Sí	Acuerdo de Modificación de las reglas de operación PROCAMPO 2009.
	Mejorar la Matriz de Indicadores	Contar con indicadores de resultados claros y precisos que permitan medir el desempeño del programa.	Coordinar y participar en las reuniones de trabajo con los actores involucrados para replantear las mejoras a la matriz de indicadores. Asistir al taller de indicadores promovido por el CONEVAL.	Se asistió al Curso-Taller para la construcción de indicadores y se mejoró la matriz de indicadores de resultados del ejercicio fiscal 2009 y se incluyeron 4 indicadores: a nivel de Propósito (1) y Componente (3) en las reglas de operación de PROCAMPO que permiten contar con indicadores más claros.	Sí	Informes de la Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2008 y 2009.
	Incrementar el número de productores que reciben el pago del apoyo mediante transferencia electrónica (bancarización).	Simplificación de trámites, disminución en costos de operación y reducción en gastos de traslado del beneficiario.	1.- Selección del segmento a bancarizar, generación del archivo para la asignación de cuentas y validación del segmento seleccionado. 2.- Envío de archivo a la Institución Bancaria para la	Al 2010 se cumplió con la meta de asignar 500 mil cuentas bancarias a beneficiarios del Programa y entregar apoyos a través de depósito bancario a 200 mil productores.	Sí	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2010.

Programa antecesor	Aspectos susceptibles de mejora	Resultados esperados	Acciones implementadas	Resultados de implementación	Coincidencia entre resultado esperado e implementado (columna C y E)	Evidencia
			<p>asignación de cuentas.</p> <p>3.- Asignación de cuentas bancarias por la Institución Bancaria y actualización de la base de datos.</p> <p>4.- Entrega Kits al productor.</p>			
	Valorar el replanteamiento del objetivo y Población objetivo del PROCAMPO.	Contar con los elementos técnicos que permitan, en su caso, reorientar el Programa o esquema de apoyos.	Coordinar la realización de la Evaluación Estratégica del PROCAMPO que permita evaluar su capacidad para resolver la problemática para el cual fue creado.	A la fecha ya se cuenta con un diagnóstico completo (Diagnóstico Sectorial), que podría servir de insumo para "reorientar el Programa o esquemas de apoyo", sin embargo no existe evidencia de que dicho documento se haya empleado para la reestructuración del actual Componente PROCAMPO.	No	En el Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2010 se menciona un avance del 50% de la evaluación estratégica. A la fecha ya se cuenta con el Diagnóstico Sectorial. ROP 2011.
	Mantener en el Informe Trimestral de Resultados Principales del PROCAMPO el cuadro Nacional con el dato de avance del monto, productores y superficie apoyada ubicada en zonas de alta y muy alta marginación, así como el cuadro Nacional con el dato de avance del monto, productores, predios y superficie apoyada ubicada en zonas indígenas.	Dar a conocer los datos de avance del monto, productores y superficie apoyada ubicada en zonas de alta y muy alta marginación, así como el avance del monto, productores, predios y superficie apoyada ubicada en zonas indígenas.	Continuar con la inclusión de los datos referentes al avance del monto, productores y superficie apoyada ubicada en zonas de alta y muy alta marginación, así como el avance del monto, productores, predios y superficie apoyada ubicada en zonas indígenas en el Informe Trimestral de Resultados principales del PROCAMPO.	Se continuó con la inclusión de los datos referentes al avance del monto, productores y superficies apoyadas en zonas de alta y muy alta marginación, así como el cuadro Nacional con los datos: avances del monto, productores, predios y superficies apoyadas, ubicadas en zonas indígenas.	Sí	Informe de resultados principales tercer trimestre del 2011.
	Incrementar el número de productores que reciben el pago del apoyo mediante	Asignar 500 mil cuentas bancarias a beneficiarios del	Asignar cuentas bancarias a los beneficiarios del PROCAMPO y distribuir los apoyos mediante	Al 2010 se cumplió con la meta de asignar 500 mil cuentas bancarias a beneficiarios del	Sí	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2010.

Programa antecesor	Aspectos susceptibles de mejora	Resultados esperados	Acciones implementadas	Resultados de implementación	Coincidencia entre resultado esperado e implementado (columna C y E)	Evidencia
	transferencia electrónica (bancarización)	PROCAMPO y entregar los apoyos a través de depósito bancario a 200 mil productores.	depósito en cuenta a los beneficiarios que tengan registrada su cuenta bancaria con el anexo C.	Programa y entregar apoyos a través de depósito bancario a 200 mil productores.		
	Culminar la etapa de revisión y actualización de los expedientes de los predios registrados en el Directorio del PROCAMPO conforme a la normatividad establecida en 6 Estados para su debida integración	Contar con expedientes únicos completos debidamente integrados de los propietarios para su registro en el padrón de Actualización.	Revisión y actualización de los expedientes de los 6 Estados con predios registrados en el Directorio del PROCAMPO.	Al cierre de septiembre del presente año, se reiniciaron las operaciones del Programa de Actualización en el Distrito Federal y diez estados, que representan el 55% de los estados programados este año. Para los cuales se contará con expedientes únicos y completos debidamente integrados.	Sí	Informe de resultados principales tercer trimestre del 2011.
	Integración del Expediente del propietario/productor para su registro en el Nuevo Programa de Apoyos	Contar con expedientes únicos y completos debidamente integrados de los propietarios/productores.	Primera etapa: Revisión y actualización de expedientes de los predios /propietarios / productores para su registro en el Nuevo Programa de Apoyos, conforme a la normatividad establecida en 10 estados (33%).	Al cierre de septiembre del presente año, se reiniciaron las operaciones del Programa de Actualización en el Distrito Federal y diez estados, que representan el 55% de los estados programados este año. Para los cuales se contará con expedientes únicos y completos debidamente integrados.	Sí	Informe de resultados principales tercer trimestre del 2011.

Anexo 10**Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas**

Nombre del Programa: Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor

Modalidad: Sujeto a Reglas de Operación S231

Dependencia / Entidad: SAGARPA

Unidad responsable: VARIAS

Tipo de evaluación: Evaluación de Consistencia de resultados

Año de la evaluación: 2011

Evaluación	Recomendaciones no atendidas	Afectación al Propósito del Programa	Razones de no atención
Evaluación de diseño 2008 del Programa de Apoyo a Problemas Estructurales	Avanzar en la cuantificación de la población potencial, utilizando el padrón de beneficiarios de PROCAMPO y acotar la población según las características mencionadas en el punto anterior. Adicionalmente, complementar esta cuantificación con la información de productores pesqueros y acuicultores que se puede obtener de CONAPESCA.	Sí	En el Proyecto de Presupuesto 2011, SAGARPA había eliminado los Componentes Diesel Agropecuario, Diesel Marino y Gasolina Ribereña del PAPE, por lo cual no había razón de cuantificar la población potencial de dichos Componentes.
Evaluación de diseño 2008 del Programa de Apoyo a Problemas Estructurales	Introducir criterios de focalización temporal que permitan definir una población objetivo con base en criterios que permitan potenciar el impacto socio-económico del Programa. Por ejemplo, se puede fijar criterios sobre grupos de productores en los que los apoyos tengan mayor incidencia sobre sus costos de producción y su vulnerabilidad a riesgos de comercialización.	Sí	En el Proyecto de Presupuesto 2011, SAGARPA había eliminado los Componentes Diesel Agropecuario, Diesel Marino y Gasolina Ribereña del PAPE, por lo cual no había razón de estudiar cómo y en qué medida el apoyo incidía en los costos de producción.
Evaluación de diseño 2008 del Programa de Apoyo a Problemas Estructurales	Establecer una definición común de la población potencial para todo el Programa, y con base en ésta acotar sobre los criterios que	Sí	En el Proyecto de Presupuesto 2011, SAGARPA había eliminado los Componentes Diesel Agropecuario, Diesel Marino y Gasolina Ribereña del PAPE.

Evaluación	Recomendaciones no atendidas	Afectación al Propósito del Programa	Razones de no atención
	<p>definan una población objetivo. Para ello, se propone considerar la siguiente definición de población potencial: “Productores agropecuarios y pesqueros que requieren ampliar sus márgenes de operación, derivados de la participación de los insumos energéticos en sus costos de producción; y/o del manejo de riesgos; y/o de problemas de comercialización”.</p>		
<p>Evaluación de diseño 2008 del Programa de Apoyo a Problemas Estructurales</p>	<p>Mejorar la sintaxis del Fin en la MIR del Programa, esclareciendo los efectos a los que está contribuyendo el Programa, y en relación con los objetivos de la política nacional y sectorial. Para ello se recomienda que en el Fin se establezca “mejorar y estabilizar ingresos de los productores” como efecto final, y a “fortalecer su participación en los mercados” como efecto intermedio. Estos efectos finales son congruentes con la lógica causal establecida en el árbol de objetivos propuesto, y con la redacción de la solución al problema central identificado.</p>	<p>No</p>	<p>Dado que los Componentes Diesel Agropecuario, Diesel Marino y Gasolina Ribereña del PAPE fueron reubicados a otro Programa, no tenía caso realizar estas mejoras.</p>
<p>Evaluación de diseño 2008 del Programa de Apoyo a Problemas Estructurales</p>	<p>Redefinir el Fin y el Propósito con base en los efectos identificados en la propuesta de árbol de objetivos. Se propone redactar el Fin como “Contribuir a estabilizar e incrementar los ingresos de los productores agropecuarios y pesqueros, fortaleciendo su participación en los mercados mediante el incremento de sus márgenes de operación” y el Propósito como “Productores agropecuarios y pesqueros obtienen mayores márgenes de operación”. Con base en lo</p>	<p>No</p>	<p>Dado que los Componentes Diesel Agropecuario, Diesel Marino y Gasolina Ribereña del PAPE fueron reubicados a otro Programa, no tenía caso realizar estas mejoras.</p>



Evaluación	Recomendaciones no atendidas	Afectación al Propósito del Programa	Razones de no atención
	anterior se logra una mayor coherencia en la lógica vertical y se esclarece la población objetivo del Programa.		
Evaluación de diseño 2008 del Programa de Apoyo a Problemas Estructurales	A nivel de Componentes, se sugiere incorporar indicadores relacionados con la satisfacción de los beneficiarios con respecto del servicio como medida de la calidad del mismo.	No	No se encontraron documentos que justificaran su no atención.
Fomento productivo y mejoramiento de la calidad del café de México. Evaluación Externa. 2008	Dado que no existen documentos de trabajo, ni institucionales, no es posible identificar las recomendaciones que no se hubieran atendido en los siguientes años (2009-2010)		

Anexo 11

Evolución de la Cobertura

Nombre del Programa: Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor

Modalidad: Sujeto a Reglas de Operación S231

Dependencia / Entidad: SAGARPA

Unidad responsable: VARIAS

Tipo de evaluación: Evaluación de Consistencia de resultados

Año de la evaluación: 2011

PROCAMPO									
Tipo de Población	Unidad de Medida	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
P. Potencial	Productores	2,792,000	2,466,626	3,331,035	3,102,447	3,657,500	3,657,500	3,059,472	2,395,872
P. Objetivo	Productores	2,792,000	2,466,626	2,373,535	2,144,947	2,700,000	2,700,000	2,700,000	2,395,872
P. Atendida	Productores	2,466,626	2,368,192	2,144,947	2,107,476	2,831,703	2,618,311	2,395,872	2,382,331
(P. A/P.O)x 100	%	88%	96%	90%	98%	105%	97%	89%	99%

Programa de Apoyo a Problemas Estructurales				
Tipo de Población	Unidad de Medida	2008	2009	2010
P. Potencial	Productores	SD	SD	SD
P. Objetivo	Productores	SD	SD	SD
P. Atendida	Productores	540,632	782,062	892,051
(P. A/P.O)x 100	%	SD	SD	SD

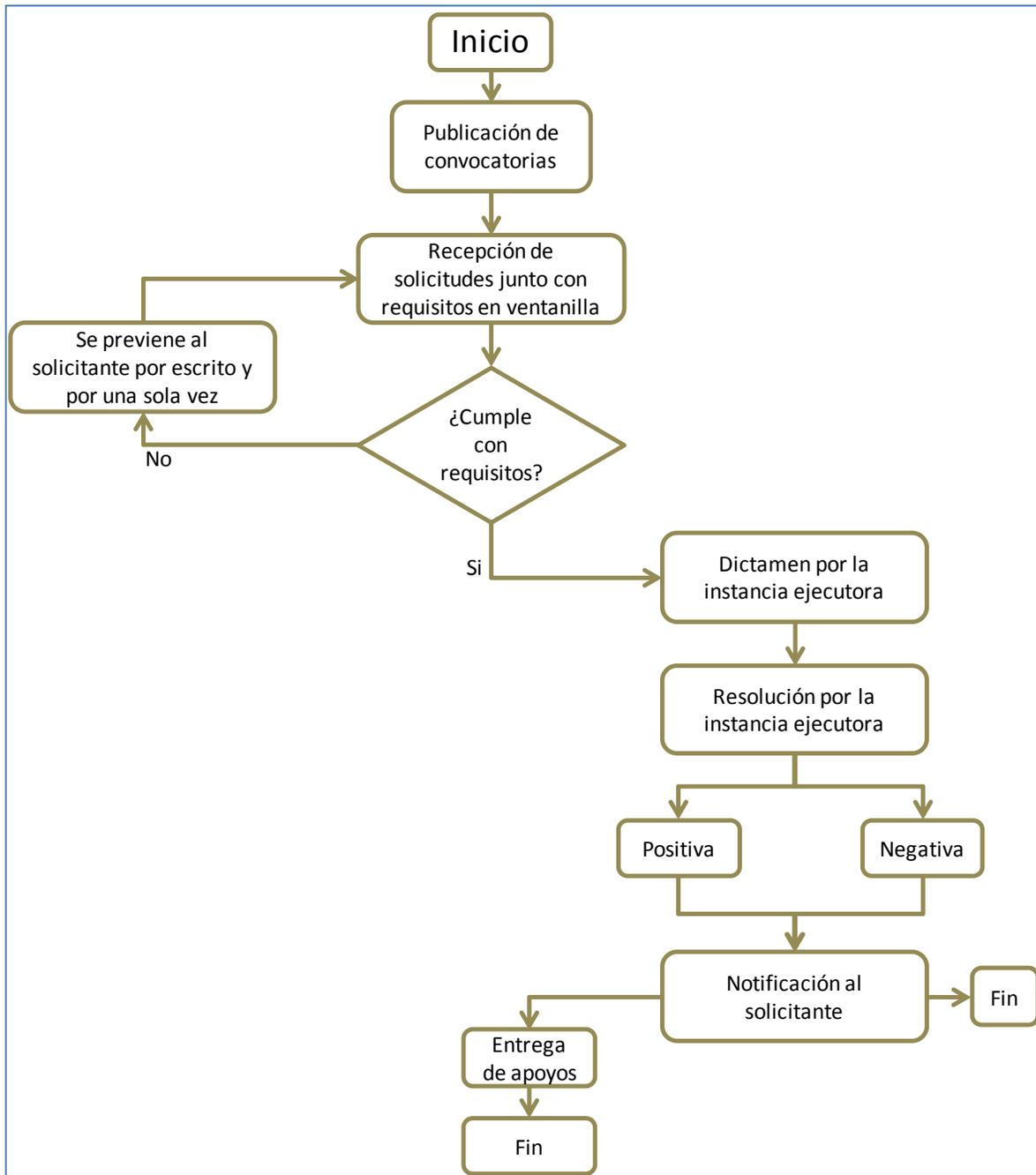


Anexo 12 Información de la Población Atendida

No aplica

Anexo 13

Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves





Anexo 14 Gastos desglosados del Programa

No aplica.

Anexo 15

Avance de los indicadores respecto a sus metas

Nombre del Programa: Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor

Modalidad: Sujeto a Reglas de Operación S231

Dependencia / Entidad: SAGARPA

Unidad responsable: VARIAS

Tipo de evaluación: Evaluación de Consistencia de resultados

Año de la evaluación: 2011

PROCAMPO

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Meta 2011	Valor alcanzado 2011	Brecha (Meta-Valor alcanzado)	Justificación	
COMPONENTE 1	Porcentaje de apoyos directos entregados a los beneficiarios en el ciclo agrícola Otoño Invierno (tn-1/tn)	Trimestral	100.00	102.90	-2.90	Se contó con suficiencia presupuestaria para el pago del 102.9% de las solicitudes de apoyo que se presentaron y cumplieron la normatividad del programa.	1. Se benefició al 100% de los beneficiarios que solicitaron el apoyo que cumplieron la normatividad del programa y tuvieron dictamen positivo. 2. La suficiencia presupuestal permitió apoyar a un número mayor de superficie, superándose la meta física.
COMPONENTE 1	Porcentaje de apoyos directos entregados a los beneficiarios en el ciclo agrícola Primavera Verano (tn)	Trimestral	100.00	95.80	4.20	Los recursos disponibles sólo permitieron obtener un avance del 95.8% en la entrega de apoyos de una meta de 100.0%.	1. Quedó pendiente el pago de 127.6 millones de pesos para alcanzar la meta. 2. Adicionalmente, quedó pendiente de pago un monto aproximado por 387.4 millones de pesos de solicitudes que cumplieron la normatividad y cuentan con dictamen positivo. Lo que hace un adeudo total estimado de \$515 millones de pesos, según lo solicitado por las Direcciones Regionales al cierre de 2011. Dicho adeudo se ubica principalmente en Tamaulipas, Jalisco, Chihuahua, Zacatecas, Sonora y Sinaloa. El adeudo se tiene previsto cubrirlo durante el primer trimestre de 2012, con lo que se regularizará esta situación.
COMPONENTE 1	Porcentaje de apoyos directos entregados a los beneficiarios en el ciclo agrícola Otoño Invierno (tn/tn+1)	Anual	100.00	0.00	100.00	1. En el ejercicio fiscal 2011, los recursos disponibles para PROCAMPO solamente permitieron pagar el OI 2010/2011 y parcialmente el PV 2011, por lo que el ciclo agrícola Otoño Invierno 2011/2012, no presentó avance. 2. En el ciclo OI 2011/2012, se pagan ordinariamente alrededor de 230 millones de pesos en los meses de noviembre-diciembre en los estados del noroeste del país, toda vez que para el pago del apoyo del PROCAMPO es indispensable que la superficie haya sido sembrada y en virtud de la sequía imperante, se realizaron operativos de verificación para constatar las siembras y cerciorarse de la correcta emisión de los apoyos.	Quedó pendiente el pago una superficie estimada de 238.8 miles de hectáreas, que durante los operativos de verificación al identificar una escasa superficie sembrada, se modificó la apertura de las ventanillas para la atención a productores hasta el mes de enero de 2012, principalmente en los estados de Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa y Sonora, entre otros; en las áreas sembradas se pagará el apoyo ordinario, en tanto que en las zonas afectadas por la sequía, se instrumentará un apoyo emergente.

Nota: debido a que el Programa es nuevo no es posible realizar una valoración del avance de los indicadores en relación con valores alcanzados anteriores, en su lugar se ofrece una valoración de la brecha que existe entre la Meta 2011 y el valor registrado para dicho año.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Meta 2011	Valor alcanzado 2011	Brecha (Meta-Valor alcanzado)	Justificación
ACTIVIDAD 1 Componente 1	Porcentaje de solicitudes registradas	Trimestral	100.00	98.60	1.40	Con los recursos disponibles se apoyaron 3,834,038 solicitudes que representan el 98.6% de la meta programada. 1. El 98.6% de las solicitudes apoyadas cumplieron la normatividad del programa y tuvieron dictamen positivo. 2. Quedó pendiente de atender durante el ejercicio, el 1.4% de las solicitudes estimadas para el 2011, el cual se divide como sigue: 1.1% está pendiente de autorización de pago y el 0.3% están en cálculo por las Direcciones Regionales y pendientes de solicitar la autorización de pago. Esta situación se regularizará durante el primer trimestre de 2012.
ACTIVIDAD 2 Componente 1	Porcentaje de beneficiarios que recibieron el apoyo en el ciclo agrícola Primavera Verano (tn) con Cuota Alianza	Trimestral	66.67	66.70	-0.03	Los recursos disponibles, permitieron apoyar prácticamente el total de los 66.7% de los beneficiarios con cuota Alianza. 1. Quedó pendiente de pago el 1.3% de beneficiarios con cuota Alianza, mismos que se encuentran incluidos dentro del adeudo estimado de 515 millones de pesos (127.6 más 387.4 mdp adicionales) del ciclo agrícola PV 2011 y que se ubica principalmente (77%) en los estados de Tamaulipas, Jalisco, Chihuahua, Zacatecas, Sonora y Sinaloa. Esta situación se tiene prevista regularizarla durante el primer trimestre de 2012.
ACTIVIDAD 2 Componente 1	Porcentaje de beneficiarios que reciben el apoyo por un monto máximo de hasta 100,000 pesos	Anual	0.02	0.03	-0.01	Con base en la normatividad del PROCAMPO, se identificó un 0.006% más de productores beneficiados, que solicitaron el apoyo y fueron apoyados con un monto máximo de hasta 100,000 pesos. Lo anterior, en virtud de que las unidades de producción no observan un comportamiento estático, dado que en cada ciclo agrícola puede cambiar el beneficiario, en calidad de propietario, posesionario o legal poseedor en posesión derivada o de representante legal, así como en su estructura, entendiéndose ésta como el número de predios asociados a la unidad de producción. Se cumplió la normatividad del PROCAMPO, al limitarse el apoyo a un monto máximo de hasta 100,000 pesos, a 200 beneficiarios del PROCAMPO más de la meta programada, cuyas unidades de producción superaban el apoyo por dicho monto.

Nota: debido a que el Programa es nuevo no es posible realizar una valoración del avance de los indicadores en relación con valores alcanzados anteriores, en su lugar se ofrece una valoración de la brecha que existe entre la Meta 2011 y el valor registrado para dicho año.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Meta 2011	Valor alcanzado 2011	Brecha (Meta-Valor alcanzado)	Justificación
ACTIVIDAD 2 Componente 1	Porcentaje de beneficiarios respectivos del Otoño Invierno (tn/tn-1), Primavera Verano (tn) y del Otoño Invierno (tn/tn+1) que reciben el apoyo con Cuota Normal.	Trimestral	33.31	33.30	0.01	Los recursos disponibles permitieron apoyar al total de los 33.3% de los beneficiarios con cuota Normal. 1. El 33.3% de las solicitudes apoyadas corresponde a los beneficiarios que solicitaron el apoyo, cumplieron la normatividad del programa y tuvieron dictamen positivo. 2. Quedó pendiente de pago un porcentaje marginal de beneficiarios con cuota normal que están incluidos en el adeudo estimado de 515 millones de pesos (127.6 más 387.4 mdp adicionales) del ciclo agrícola PV 2011, de acuerdo a lo solicitado por las Direcciones Regionales al cierre de 2011, que se ubica principalmente en Tamaulipas, Jalisco, Chihuahua, Zacatecas, Sonora y Sinaloa, acumulándose en éstos el 77% de los pagos pendientes de ejercicios fiscales anteriores, así como lo relativo al ciclo OI 2011/2012, en el que se pagan ordinariamente alrededor de 230 millones de pesos en los meses de noviembre-diciembre en los estados del noroeste del país, toda vez que para el pago del apoyo del PROCAMPO es indispensable que la superficie haya sido sembrada y en virtud de la sequía imperante, se realizaron operativos de verificación para constatar las siembras y cerciorarse de la correcta emisión de los apoyos. Al identificar una escasa superficie sembrada, se modificó la apertura de las ventanillas para la atención a productores hasta el mes de enero de 2012. Es de señalar que en las áreas sembradas se pagará el apoyo ordinario, en tanto que en las zonas afectadas por la sequía, se instrumentará un apoyo emergente. Esta situación se tiene prevista regularizarla durante el primer trimestre de 2012.

Nota: debido a que el Programa es nuevo no es posible realizar una valoración del avance de los indicadores en relación con valores alcanzados anteriores, en su lugar se ofrece una valoración de la brecha que existe entre la Meta 2011 y el valor registrado para dicho año.

DIESEL AGROPECUARIO, DIESEL MARINO Y GASOLINA RIBEREÑA

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Meta 2011	Valor alcanzado 2011	Brecha (Meta-Valor alcanzado)	Justificación
COMPONENTE 2	Porcentaje promedio de reducción en los costos de los insumos energéticos agropecuarios y pesqueros (diesel agropecuario, marino y gasolina ribereña)	Trimestral	17.98	16.3	1.70	La variación en el cumplimiento del indicador se debe al efecto que generó el incremento en el precio del diesel agropecuario de 8 centavos al mes aplicado por la SHCP al combustible, así como la reducción de 4.0 centavos al mes aplicado por la SAGARPA al subsidio inicial de \$2.00 pesos por litro con el objetivo de incentivar la transición de los subsidios directos a insumos por apoyos a la inversión. Afectó la capacidad adquisitiva del productor, toda vez que para adquirir el volumen de diesel agropecuario asignado en la cuota energética, el productor debe absorber el incremento en el precio y la reducción mensual de 4 centavos al mes en el monto de apoyo. Incentivó la transición del subsidio al diesel agropecuario por el apoyo a la Modernización de la Maquinaria.
ACTIVIDAD 1 Componente 2	Padrón de Beneficiarios actualizado con cuota asignada de manera oportuna	Anual	1.0	1.0	0.00	Se cumplió la meta al 100%.
ACTIVIDAD 2 Componente 2	Porcentaje de productores registrados en los padrones de apoyo a energéticos agropecuarios y pesqueros que usan su cuota energética asignada	Trimestral	88.6822	80.1	8.62	La variación en el cumplimiento del indicador se debe a la reducción del subsidio de 4 centavos al mes, y a la disposición de que en 2011 los beneficiarios elegibles para recibir el apoyo a la adquisición de diesel serán los productores que hayan tenido una cuota energética de menos de 20,000 litros anuales en 2010. Disminuyó la cantidad de productores beneficiarios del subsidio al diesel agropecuario y la disminución del subsidio ha desincentivado a los productores para acudir a hacer uso del subsidio.
ACTIVIDAD 2 Componente 2	Porcentaje de consumo de Diesel Marino ejercido por los beneficiarios.	Trimestral	80	64.9	15.10	El monto de litros asignados se vio incrementado debido a la disponibilidad presupuestaria del presente ejercicio. Asimismo, el denominador que se utilizó para el establecimiento inicial de la meta fue la línea base de 2010 y para este cierre se utiliza la asignación actual. Derivado de lo anterior, y a pesar de que las cantidades consumidas fueron superiores a lo programado, la meta se encuentra por debajo de lo establecido. Se ajustarán las metas para el ejercicio fiscal 2012.
ACTIVIDAD 2 Componente 2	Porcentaje de consumo de Gasolina Ribereña ejercido por los beneficiarios	Trimestral	90	79.9	10.14	El monto de litros asignados se vio incrementado debido a la disponibilidad presupuestaria del presente ejercicio. Asimismo, el denominador que se utilizó para el establecimiento inicial de la meta fue la línea base de 2010 y para este cierre se utiliza la asignación actual. Derivado de lo anterior, y a pesar de que las cantidades consumidas fueron superiores a lo programado, la meta se encuentra por debajo de lo establecido. Se ajustarán las metas para el ejercicio fiscal 2012.

Nota: debido a que el Programa es nuevo no es posible realizar una valoración del avance de los indicadores en relación con valores alcanzados anteriores, en su lugar se ofrece una valoración de la brecha que existe entre la Meta 2011 y el valor registrado para dicho año.

MODERNIZACIÓN DE LA MAQUINARIA AGROPECUARIA

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Meta 2011	Valor alcanzado 2011	Brecha (Meta-Valor alcanzado)	Justificación	
COMPONENTE	Porcentaje de Unidades Económicas de producción agropecuaria apoyadas con maquinaria agropecuaria	Anual	1.5	2.3	-0.80	El componente fue bien aceptado por los productores beneficiarios del diesel agropecuario, que renunciaron para recibir el apoyo de modernización de la maquinaria agropecuaria, superando las expectativas programadas. Entidades como Michoacán, Durango, superaron hasta en 30% la demanda de recursos programados.	Se benefició a un mayor número de productores que renunciaron al apoyo del diesel agropecuario, induciendo la modernización de la maquinaria agropecuaria en mayor número de unidades de producción, contribuyendo a elevar la productividad y competitividad de las unidades de producción beneficiadas.
ACTIVIDAD 1 Componente 3	Porcentaje de solicitudes apoyadas	Anual	100.0	99.5	0.53	El principal motivo de por el que no se apoyó la totalidad de solicitudes se debió a que los productores no pudieron acreditar la legal posición de la propiedad y/o uso de maquinaria agrícola.	Aproximadamente un 0.5% de los solicitantes del apoyo al diesel agropecuario no recibieron en 2011 el apoyo al precio de estímulo al diesel, de 18.6% menor al precio de PEMEX al público.

Nota: debido a que el Programa es nuevo no es posible realizar una valoración del avance de los indicadores en relación con valores alcanzados anteriores, en su lugar se ofrece una valoración de la brecha que existe entre la Meta 2011 y el valor registrado para dicho año.

FOMENTO PRODUCTIVO DEL CAFÉ

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Meta 2011	Valor alcanzado 2011	Brecha (Meta-Valor alcanzado)	Justificación
COMPONENTE	Porcentaje de productores apoyados para el Fomento productivo del Café	Anual	25.5	34.5	-9.01	Aún cuando algunos productores no cobraron sus apoyos emitidos mediante cheque, el presupuesto aplicado permitió superar la meta, ya que el programa se operó con un enfoque de premiar la productividad, lo cual dio oportunidad a que el universo de productores beneficiados fuera mayor. Mayor eficiencia en la entrega de los recursos, que se reflejó en mayor número de productores beneficiados respecto a la meta programada.
ACTIVIDAD 1 Componente 4	Porcentaje de producción de café que se comercializa	Anual	25.0	25.8	-0.80	El primer criterio para otorgar apoyos es que los productores realicen proceso de comercialización, y al superar la meta de productores beneficiados, en consecuencia se supera la meta de volumen de producción comercializado. Se logró una mayor cobertura de apoyo a productores que comercializan su producción
ACTIVIDAD 2 Componente 4	Porcentaje de recursos ejercidos en beneficio de los productores de café	Semestral	90	90.9	-0.90	Derivado de la disminución en el monto de los recursos a Fomento Café y de los tiempos establecidos por TESOFE para la entrega de los apoyos fue posible realizar la entrega de todos los recursos programados, los cuales se habían programado concluir hasta el mes de enero. Los recursos se entregaron con mayor prontitud al ser directamente dispersados por TESOFE a las cuentas de beneficiarios, transparentando el proceso; sin embargo, los tiempos fueron más cortos y no se logró la entrega total asignada.

Nota: debido a que el Programa es nuevo no es posible realizar una valoración del avance de los indicadores en relación con valores alcanzados anteriores, en su lugar se ofrece una valoración de la brecha que existe entre la Meta 2011 y el valor registrado para dicho año.

Anexo 16

Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida

No aplica.

Anexo 17

Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones del Programa

Tema de evaluación I: Diseño

Tema de evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	Fortaleza: La problemática que atiende el Programa es vigente y relevante.	1, 2	No aplica.
Diseño	Fortaleza: Existe información sistematizada que permite conocer quiénes reciben los apoyos del Programa.	8	No aplica.
Diseño	Fortaleza: La mayoría de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa cumplen con las características establecidas.	11	No aplica.
Diseño	Oportunidad: El Programa puede establecer complementariedad con programas de SAGARPA.	13	En el Diagnóstico Sectorial se presentan algunos de los apoyos que pueden ser complementos de los apoyos otorgados por el Programa; en este sentido, hay programas que atienden dichos apoyos complementarios con los que sería recomendable establecer vinculación.

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Debilidad o Amenaza			
Diseño	Amenaza: SAGARPA no determina enteramente el diseño del Programa, sino que éste depende de las decisiones que se tomen en la Cámara de Diputados durante el periodo de dictaminación del PEF, decisiones que no responden a la atención de problemáticas específicas detectadas en estudios formales, tales como los diagnósticos.	1, 2	Con base en los diagnósticos disponibles, el ejecutivo es quien debe diseñar su propia política pública.
Diseño	Amenaza: Existe una disociación importante entre el objetivo del Programa plasmado en el Fin y Propósito del mismo y los objetivos particulares de los Componentes.	1, 2	Se recomienda reestructurar el Programa a fin de que éste guarde consistencia en términos del problema que busca atender, así como focalizar en el problema de bajos ingresos identificado en el Diagnóstico sectorial. Componentes como Fomento Productivo del Café y Modernización de la Maquinaria Agropecuaria deben integrarse a Programas con los que se comparta el mismo Propósito. Las modificaciones deberán verse reflejadas en la MIR y en las ROP.
Diseño	Amenaza: De acuerdo a evaluaciones realizadas por FAO-SAGARPA, el impacto de los apoyos energéticos en el ingreso es poco significativo ³ , tiene efectos regresivos (beneficia a los productores más grandes) y se evidencia que la solución que aportan estos apoyos es temporal, pero no resuelve problemas estructurales que enfrenta cada	1,2	En congruencia con los resultados de las evaluaciones que se han hecho sobre este tipo de apoyos, con la inexistencia de las condiciones que dieron origen al precio estímulo de energéticos, y

³ FAO-SAGARPA, Informe de Evaluación Nacional del Programa de Apoyos a la Competitividad Componente I: Esquema de Apoyos para Insumos Estratégicos, 2006; FAO-SAGARPA, Informe de Evaluación Nacional Fondo de Compensación a Costos Energéticos Agrícolas, 2007.

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
	<p>sector, como la productividad, la comercialización, la obsolescencia de la maquinaria y equipo, por mencionar algunos.</p> <p>Por otra parte, el objetivo inicial de estos apoyos era disminuir las asimetrías en costos de energéticos que los productores mexicanos tenían con respecto a sus contrapartes en otros países⁴; sin embargo, dichas asimetrías han desaparecido, por lo que el argumento que justifica la existencia de los apoyos también.</p>		<p>con la determinación que la propia SAGARPA tomó en 2011 para eliminar los apoyos energéticos, se recomienda que el Programa excluya los Componentes de Diesel Agropecuario, Diesel Marino y Gasolina Ribereña. O en su caso, se permita que el apoyo aplique temporalmente en los términos que marca la propia Ley de Energía para el Campo, en donde se estipula que la SHCP establecerá precios de estímulo "... considerando las condiciones económicas y sociales prevalecientes en el ámbito nacional e internacional"; es decir, que los apoyos aplicarán en función de la existencia de las asimetrías.</p>
Diseño	<p>Debilidad: Al establecer en la MIR la vinculación del Propósito con los objetivos del PND, del PSDAP y el PEC no se reflejan todos los efectos derivados del Programa, especialmente aquellos que corresponden a los efectos de los Componentes.</p>	4,5,6	<p>Se recomienda reestructurar el Programa a fin de que éste guarde consistencia en términos del problema que busca atender. Los cambios deberán reflejar en una nueva MIR, de tal manera que sea posible reflejar todos los efectos derivados por el Programa en su contribución al PND, PSDAP y PEC.</p>
Diseño	<p>Debilidad: El Fin y el Propósito se encuentran definidos en términos solamente de productores agrícolas, siendo que el Programa atiende también a productores pesqueros y acuícolas.</p>	4, 5,7, 10	<p>Se recomienda ajustar el Fin y el Propósito de la MIR, de tal manera que se incluya a los productores pesqueros y acuícolas.</p>

⁴ Ley de Energía para el Campo, Artículo 1, DOF, 30 de diciembre de 2002.

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Diseño	Debilidad: El Programa no cuenta con una definición adecuada de Población Objetivo.	7	Se recomienda definir la Población Objetivo Programa en las ROP o documentos normativos, con base a criterios claros de focalización y como parte de la población potencial.
Diseño	Debilidad: Si bien la información de los beneficiarios se encuentra sistematizada, ésta no se integra en una aplicación informática única.	8	La información sobre el total de los beneficiarios debiera estar integrada en un sistema único de información del Programa.
Diseño	Debilidad: La MIR no cumple con la lógica vertical, lo cual deriva de los problemas identificados en el diseño del Programa (ver comentarios en relación a las preguntas 1 y 2).	10	Una vez que el Programa haya sido reestructurado, se recomienda reflejar los cambios en el diseño de una nueva MIR, donde se cuide el cumplimiento de la lógica vertical. El contenido de la MIR deberá reflejarse en el documento normativo correspondiente.
Diseño	Debilidad: De las metas establecidas para los indicadores de la MIR, muy pocas presentan una justificación clara de su factibilidad y en muchos casos el rubro aparece en blanco.	12	Se recomienda justificar adecuadamente la factibilidad alta, media o baja de las metas establecidas para los indicadores de la MIR.
Diseño	Amenaza: El Programa mantiene coincidencias con 14 programas federales, tanto de SAGARPA como de otras dependencias del Gobierno Federal.	13	Se recomienda revisar las coincidencias y determinar el o los apoyos y Programas que deben prevalecer, a fin de que los programas del Gobierno Federal no generen duplicidad de apoyos.

Tema de evaluación II: Planeación estratégica y orientación a resultados

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Planeación estratégica y orientación a resultados	Fortaleza: El Programa recolecta información para monitorear su desempeño, y esta información cumple con las características establecidas.	22	No aplica.

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Debilidad o Amenaza			
Planeación estratégica y orientación a resultados	Debilidad: El Programa no cuenta con un Plan Estratégico, lo cual puede deberse a la ausencia de una Unidad Responsable del Programa.	14	Determinar una Unidad Responsable del Programa y elaborar un Plan Estratégico.
Planeación estratégica y orientación a resultados	Debilidad: El Programa no cuenta con un Plan de Trabajo Anual, lo cual puede deberse a la ausencia de una Unidad Responsable del Programa.	15	Determinar una Unidad Responsable del Programa y elaborar un Plan Anual de Trabajo.
Planeación estratégica y orientación a resultados	Debilidad: El Programa no recolecta información socioeconómica de las personas que no son beneficiarias del mismo.	21	Con el objeto de poder determinar con mayor precisión el tipo de impactos que tiene el Programa en la población beneficiada, se recomienda contar con información socioeconómica de población que no es apoyada por el Programa, y así poder establecer análisis comparativos entre ambos grupos.

Tema de evaluación III: Cobertura y focalización

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Debilidad o Amenaza			
Cobertura y focalización	Debilidad: El Programa no cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo.	24	Se recomienda definir la población objetivo del Programa y posteriormente desarrollar mecanismos que permitan a la Unidad Responsable identificar a dicha población.

Tema de evaluación IV: Operación del Programa

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Operación	Fortalezas: El Programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de los apoyos.	27	No aplica.
Operación	Fortalezas: El Programa cuenta con procedimientos documentados para: a) recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; b) selección de beneficiarios, y c) entrega de apoyos.	28, 30, 32	

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Debilidad o Amenaza			
Operación	Debilidad: No existen manuales de operación para los Componentes de Diesel Marino y de Gasolina Ribereña	26	Elaborar manuales para los siguientes Componentes: <ul style="list-style-type: none"> • Diesel marino • Gasolina ribereña.
Operación	Debilidad: El Programa no recolecta información socioeconómica de los solicitantes, por lo que no es posible conocer si éstos realmente presentan el problema que busca resolver el Programa.	27	Se recomienda que durante el proceso de reinscripción, el Programa recolecte información que permita conocer sobre las características socioeconómicas de los solicitantes.
Operación	Debilidad: Si bien la mayor parte de la información que genera el Programa se encuentra sistematizada, ésta no se encuentra integrada en un sistema único.	27, 40	Se recomienda que todos los sistemas que utilizan las Unidades Responsables alimenten con información estratégica y de manera periódica a un sistema generado de manera específica para el Programa, y que dichas interfaces se lleven a cabo mediante el uso de claves como la CURP, a fin de que sea posible monitorear claramente la información generada por el Programa.
Operación	Debilidad: Los mecanismos que verifican los procedimientos para: a) recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; b) selección de beneficiarios, y c) entrega de apoyos no están estandarizados y no son conocidos por los operadores de los Componentes.	29, 31, 33, 35	Se recomienda: a) estandarizar los mecanismos que verifican las distintas etapas del procedimiento, ampliando la cobertura del Procedimiento para la Supervisión de los Programas de la SAGARPA al Componente de PROCAMPO, y b) implementar el mecanismo en todos los Componentes, esto porque durante el trabajo de campo se observó que para algunos Componentes dichos procedimientos no fueron realizados, tal es el caso de Diesel Marino, Gasolina Ribereña y Fomento Productivo del Café.
Operación	Amenaza: Durante 2011 los Componentes tuvieron que dejar de operar antes de que concluyera el ejercicio fiscal debido a	37, 39, 41	Establecer mecanismos presupuestales que eviten la reestructuración de los presupuestos de SAGARPA en detrimento de los solicitantes que ya

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
	insuficiencia presupuestal, lo cual llevó a que en muchos casos no se cumplieran con las metas anuales establecidas.		han recibido una notificación "aprobatoria" (reinscripción aprobada)
Operación	Amenaza: No es posible avanzar en la bancarización de los apoyos debido principalmente a la limitada infraestructura con la que cuenta el sistema bancario.	37	Emplear el sistema de pagos que pudieran ofrecer las cajas de ahorro.
Operación	Debilidad: El Programa no identifica ni cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y servicios que ofrece.	38	Se recomienda elaborar un estudio de eficiencia, que sea actualizado periódicamente.
Operación	Debilidad: A excepción de la información que sistematiza el SURI, la información sistematizada por las aplicaciones de los Componentes no se encuentra disponible en línea para el personal involucrado en las distintas etapas de proceso.	40	El personal involucrado en cada etapa del proceso operativo del Programa debería tener acceso a los sistemas que utilizan las Unidades Responsables, a fin de que pueda realizar las consultas requeridas para el mejor desempeño de sus actividades.
Operación	Debilidad: Si bien el Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, éstos no se encuentran en un solo lugar, por lo que su acceso es complejo.	42	Se recomienda ubicar en un solo lugar toda la información relacionada con los distintos Componentes del Programa, y que ésta pueda accederse con un solo clic desde la página principal de la SAGARPA.

Tema de evaluación V. Percepción de la población atendida

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Debilidad o Amenaza			
Percepción de la población atendida	Debilidad: El Programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.	43	Generar mecanismos institucionales a partir de los cuales sea posible medir el grado de satisfacción de la población atendida por el Programa.

Tema de evaluación VI. Medición de resultados

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Medición de resultados	Fortaleza: El Programa documenta sus resultados a nivel de Fin y de Propósito mediante indicadores de la MIR.	44	No aplica.

Anexo 18

Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior

No aplica.

Anexo 19

Valoración Final del Programa

Nombre del Programa:	Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor
Modalidad:	S231
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Unidad Responsable:	Dirección General de Estudios Agropecuarios y Pesqueros Subsecretaría de Fomento a los Agronegocios
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2011

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	2	<p>En términos de su diseño, la consistencia interna del Programa presenta amplias áreas de mejora, ya que si bien se ha identificado claramente el problema a resolver, así como sus causas y sus efectos, los Componentes del Programa no guardan correspondencia con ello. Por otra parte, el Programa no tiene identificada su población objetivo.</p> <p>Estas áreas de mejora se deben a que diferentes instancias del Estado han intervenido en su diseño, ya que en 2010, durante el periodo de dictaminación del PEF 2011, la Cámara de Diputados determinó reestructurar el Programa para incluirle tres Componentes que ya no habían sido considerados en la estructura programática de SAGARPA, así como reintegrar dos Componentes que se encontraban en otros programas de la propia Secretaría.</p>
Planeación y Orientación a Resultados	1	El Programa como tal no ha desarrollado ni utiliza un esquema de planeación para su ejecución con orientación hacia resultados, ya que no cuenta con un Plan Estratégico ni con planes operativos anuales. Lo anterior se debe principalmente a que no existe una Unidad Responsable que tenga a su cargo la operación total del Programa, pero también a que las distintas unidades responsables de cada uno de los Componentes operan de manera independiente entre sí.
Cobertura y Focalización	0	<p>Dado que el Programa no tiene definida a su población objetivo, no cuenta con mecanismos documentados para identificarla.</p> <p>Si bien desde el punto de vista normativo la población objetivo de cada uno de los Componentes se encuentra comprendida en diferentes padrones, en ninguno de los casos se implementaron metodologías de focalización que permitieran realmente identificar la población objetivo en el contexto de la población potencial; es decir, aquella que presenta la problemática que se desea resolver con la ejecución del Programa.</p>
Operación	2	El Programa no contempla manuales de operación para el procedimiento de dos de sus Componentes. Si bien el Programa cuenta con información sistematizada, ésta no contiene características socioeconómicas de los solicitantes; se encuentra contenida en diversas aplicaciones informáticas o

Tema	Nivel	Justificación
		<p>sistemas institucionales, no integradas entre sí, y no se está disponible para el personal involucrado en las distintas etapas de proceso.</p> <p>Los mecanismos de supervisión no se encuentran estandarizados, uno de ellos no está sistematizado y no son conocidos por todos los operadores de Componentes.</p> <p>Por insuficiencia presupuestal, las unidades administrativas dejaron de suministrar recursos a las unidades ejecutoras, siendo que el recurso ya se había comprometido a los beneficiarios.</p> <p>El Programa no identifica, ni cuantifica los gastos que en su totalidad incurre para generar los bienes y servicios que ofrece.</p> <p>Si bien el Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, éstos no se encuentran en un solo lugar, por lo que su acceso es complejo.</p>
Percepción de la Población Atendida	0	El Programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.
Resultados	4	El Programa documenta sus resultados a nivel de Fin y de Propósito mediante indicadores de la MIR; sin embargo, aún no es posible valorar el avance de dichos objetivos, ya que la temporalidad de las mediciones es trianual, y el Programa apenas tiene un año en funcionamiento.
Valoración Final	1.5	Debido a las condiciones bajo las cuales el Programa integró dichos Componentes, la valoración final de esta evaluación resulta displicente a los esfuerzos que la propia SAGARPA ha emprendido para mejorar su estructura programática. La intervención que en 2011 tuvo la Cámara de Diputados en el diseño del Programa generó impactos en la consistencia y orientación del mismo.

Anexo 20

Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Nombre de la instancia evaluadora

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Nombre del coordinador de la evaluación

Alfredo González Cambero

Nombres de los principales colaboradores

Leonardo Pérez Sosa
Ana Isabel Valero y Santillán Jiménez

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación

Dirección General de Estudios Agropecuarios y Pesqueros de la Subsecretaría de Agronegocios de la SAGARPA.

Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación

Juan Díaz Mazadiego.

Forma de contratación de la instancia evaluadora

Convenio de Cooperación Técnica

Costo total de la evaluación

\$347,724.77 pesos.

Fuente de financiamiento.

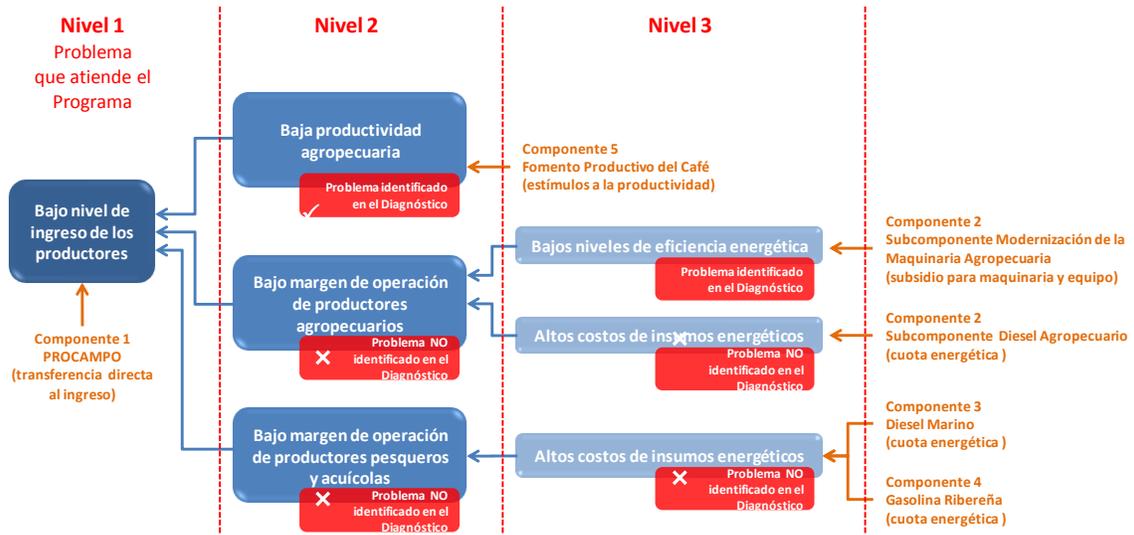
Recursos fiscales

ADJUNTOS AL DOCUMENTO

Cuadro 1
Problemática por Componente

Componente	Población	Problemática inferida de documentos normativos (ROP y lineamientos)	Situación respecto al problema central identificado
PROCAMPO	Productores rurales	Bajo nivel de ingreso de productores rurales	Coincide directamente con el problema que atiende el Programa.
Diesel Agropecuario / Modernización de Maquinaria Agropecuaria: Modernización de Maquinaria Agropecuaria	Productores agropecuarios	Bajos niveles de eficiencia energética	Los bajos niveles de eficiencia energética de la maquinaria empleada por los productores disminuyen el margen de operación, lo cual lleva a obtener bajos niveles de ingreso, por lo que este Componente atiende el problema central identificado pero en un tercer nivel. El problema que busca atender el Componente está identificado en el Diagnóstico.
Diesel Agropecuario / Modernización de Maquinaria Agropecuaria: Diesel Agropecuario	Productores agropecuarios	Bajo margen de operación de productores agropecuarios, debido a los altos costos de insumos energéticos.	Los altos costos de insumos energéticos impacta en un bajo margen de operación de productores pecuarios, lo cual lleva a que se obtengan bajos niveles de ingreso, por lo cual este Componente atiende el problema central pero en un tercer nivel.
Diesel Marino	Productores pesqueros	Bajo margen de operación de productores pesqueros y acuícolas, debido a los altos costos de insumos energéticos.	
Gasolina Ribereña	Productores pesqueros ribereños	Bajo margen de operación de productores pesqueros ribereños, debido a los altos costos de insumos energéticos.	
Fomento Productivo del Café	N/D	Bajos niveles de productividad	Una baja productividad de las UER lleva a obtener bajos niveles de ingreso, por lo que este Componente atiende el problema central identificado en un segundo nivel, mediante estímulos a la productividad. El problema que busca atender el Componente está identificado en el Diagnóstico.

Figura 1
Análisis de la problemática que atiende el Programa y sus Componentes



Fuente: Elaboración propia con base en FAO, Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero: Identificación de la Problemática del Sector Agropecuario y Pesquero de México. 2011.

Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO
para Vivir Mejor

Comparativo Proyecto PEF 2011 y PEF 2011

SAGARPA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EFICIENCIA FINANCIERA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2011
MILES DE PESOS

DENOMINACIÓN	PROYECTO 2011
TECHO SHCP	\$69,529,079
TOTAL	\$0.0
1 Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	\$11,261,012.2
NACIONALES	\$4,521,691.4
Agrícola (S)	\$2,811,000.0
Convenios Estatales	\$2,724,000.0
Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional	\$87,000.0
Ganadero (S) (Convenios Estatales)	\$636,391.4
Pesca (S)(Convenios Estatales)	\$624,300.0
Desarrollo Rural (S)	\$450,000.0
Convenios Estatales	\$0.0
Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA)	\$300,000.0
Desarrollo de Zonas Áridas	\$150,000.0
ESTRATÉGICOS	\$6,739,320.8
Tecnificación del Riego (U)	\$1,110,500.0
Agricultura Protegida (S)	\$540,000.0
Recursos Genéticos (S)	\$335,000.0
Agrícola (Incluye montos 2010 de Recursos Biogénéticos y Biodiversidad)	\$255,000.0
Pecuaria (Incluye montos 2010 de Recría Pecuaria)	\$30,000.0
Acuícola	\$50,000.0
Trópico Húmedo (S)	\$463,000.0
Modernización de la Maquinaria Agropecuaria (S) (Incluye montos 2010 de Diesel Agropecuario)	\$1,315,000.0
Infraestructura Pesquera y Acuícola (K)	\$305,828.8
Modernización de la Flota Pesquera y Racionalización del Esfuerzo Pesquero (S) (Incluye monto 2010 de Diesel Marino y Gasolina Ribereña)	\$670,000.0
Electrificación para Granjas Acuícolas (S)	\$100,000.0
Manejo Postproducción (S) (Incluye montos 2010 de PROVAR/Infraestructura Rastros TIF, FIMAGO y otros proyectos FIRCO)	\$2,000,000.0
2 Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO	\$13,930,600.0
3 Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	\$12,891,140.5
Garantías (S)	\$1,232,000.0
Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización (S) (Incluye montos 2010 de Fomento Productivo de Café)	\$8,000,000.0
Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (S)	\$900,000.0
Sanidades (S, U y E) (No considera Infraestructura Rastros TIF)	\$2,859,140.5
4 Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensivismo Rural	\$3,209,100.0
Desarrollo de Capacidades y Extensivismo Rural (S)	\$2,459,100.0
Convenios Estatales	\$952,100.0
Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA)	\$270,000.0
Desarrollo de Zonas Áridas	\$250,000.0
Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional (Desarrollo Rural)	\$87,000.0
PROMAF (Desarrollo Rural)	\$900,000.0
Innovación y Transferencia de Tecnología (S)	\$300,000.0
Apoyos para la Integración de Proyectos (S) (Incluye montos 2010 de Organizar y Sistemas Productivos)	\$450,000.0
5 Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	\$7,697,000.0
Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (S)	\$1,692,000.0
Convenios Estatales (Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua)	\$355,000.0
Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA)	\$450,000.0
Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional	\$87,000.0
Desarrollo de Zonas Áridas	\$400,000.0
Pequeñas Obras Hidráulicas	\$400,000.0
PROGAN (S)	\$4,300,000.0
Bioenergía y Fuentes Alternativas (S)	\$850,000.0
Reconversión Productiva (S)	\$475,000.0
Ordenamiento Pesquero y Acuícola (S)	\$150,000.0
Inspección y Vigilancia Pesquera (S)	\$80,000.0
Disminución del Esfuerzo pesquero (S)	\$150,000.0
6 Programa de Desarrollo de Mercados Agropecuarios y Pesqueros e Información	\$740,000.0

Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Centro de Documentación, Información y Análisis

Nuevo Presupuesto DOF 07-12-2010

Otros ganaderos	534.9
Pesca	925.0
Acuicultura y otros	325.0
Competitividad de ramas estratégicas Pescado	600.0
Proyectos estratégicos	7,172.5
Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional	87.0
Agricultura Protegida	600.0
Desarrollo de Zonas Áridas	150.0
Electrificación para Granjas Acuícolas	190.0
Infraestructura Pesquera y Acuícola	340.0
Manejo Postproducción	2,085.5
FIMAGO	685.5
Infraestructura para centros de acondicionamiento pecuario	80.0
Infraestructura rastros TIF	275.0
Otros	605.0
PROVAR café	40.0
PROVAR otros	400.0
Modernización de la Flota Pesquera y Racionalización del Esfuerzo Pesquero	520.0
Recursos Genéticos	550.0
Recursos Genéticos Acuícola	50.0
Recursos Genéticos Agrícola	200.0
Recursos Genéticos Pecuario	300.0
Recría pecuaria	225.0
Semen y embriones normales y sexados	75.0
Tecnificación del Riego	1,700.0
Arroz	50.0
Caña de azúcar	430.0
Otros cultivos	1,180.0
Sorgo	40.0
Trópico Húmedo	950.0
Café	30.0
Otros	920.0
3. Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor	17,680.6
8. Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	17,680.6
PROCAMPO para Vivir Mejor	13,930.6
Agricultura de autoconsumo, apoyo a pequeños productores de hasta 3 Ha	350.0
Diesel Agropecuario/Modernización de la maquinaria agropecuaria	2,350.0
Diesel Marino	650.0
Fomento productivo del café	250.0
Gasolina Ribereña	150.0
4. Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	17,165.3
15. Reforma Agraria	333.0
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	333.0
20. Desarrollo Social	87.9
Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	87.9
8. Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	16,744.4
Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización	10,376.7
Apoyo al Ingreso Objetivo	10,376.7
Atención a Desastres Naturales en el sector Agropecuario y Pesquero	1,100.0
Garantías	1,350.0
Apoyo a la adquisición de fertilizantes	500.0
Café	150.0

Recomendaciones Pregunta 1

Se recomienda reestructurar el Programa a fin de que éste guarde consistencia en términos del nivel de problema que se busca atender. En este sentido, se deberá considerar que Componentes como Fomento Productivo del Café y Modernización de la Maquinaria Agropecuaria deben reintegrarse a programas de la SAGARPA con los que se comparta el mismo nivel de objetivos; asimismo, se recomienda eliminar los Componentes de Diesel Agropecuario, Diesel Marino y Gasolina Ribereña, ya que no impactan sustancialmente en el margen de operación y preservan la ineficiencia en el uso de energía al retardar la modernización de la maquinaria⁵, pero además porque las condiciones que dieron origen a este tipo de apoyos ya no están vigentes.

⁵ FAO-SAGARPA, Informe de Evaluación Nacional del Programa de Apoyos a la Competitividad Componente I: Esquema de Apoyos para Insumos Estratégicos, 2006; FAO-SAGARPA, Informe de Evaluación Nacional Fondo de Compensación a Costos Energéticos Agrícolas, 2007.

Cuadro 2

Vinculación del Programa con objetivos superiores

Programa sectorial, especial o institucional	Objetivos / Estrategias / Metas del programa sectorial, especial o institucional	
Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012 (PSDAP)	<p>Objetivo 1. Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras.</p>	<p>Objetivo 3. Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y la producción de bioenergéticos.</p>
	<p>Conceptos comunes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora del ingreso (donde se entiende que el ingreso es un subconjunto del patrimonio) • La población identificada en el Propósito del Programa (productores agrícolas) es un subconjunto de la población identificada en el Objetivo 1 del PSDAP (mexicanos que viven en zonas rurales y costeras). 	<p>Conceptos comunes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora del ingreso • La población identificada en el Propósito del Programa (productores agrícolas), es un subconjunto de la población identificada en el Objetivo 3 del PSDAP (productores).
	<p>Aporte al cumplimiento de metas El logro del Propósito aporta al cumplimiento de las siguientes metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el Ingreso promedio de los hogares rurales de menores. • Disminuir la pobreza en el medio rural. 	<p>Aporte al cumplimiento de metas El logro del Propósito aporta al cumplimiento de las siguientes metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el Producto Interno Bruto del sector agroalimentario. • Aumento de la productividad del sector agropecuario y pesquero.
Programa Especial Concurrente 2007-2012 (PEC)	<p>Vertiente Competitividad, Objetivo 1. Mejorar el Ingreso promedio de los hogares rurales de menores ingresos en términos reales.</p>	
	<p>Conceptos comunes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora del ingreso • La población identificada en el Propósito del Programa (productores agrícolas) es un subconjunto de la población identificada en el Objetivo 1 de Competitividad del PEC (mexicanos que viven en zonas rurales y costeras). 	
	<p>Aporte al cumplimiento de metas El logro del Propósito aporta al cumplimiento de las siguientes metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el Ingreso anual promedio de los hogares rurales de menores ingresos en 17% en términos reales, beneficiando a una población rural de 12.6 millones. 	

Cuadro 3
Vinculación del Programa con el Programa Sectorial y el PND

PND					Programa Sectorial, Especial o Institucional	Programa
Eje de política pública	Grupo temático	Tema	Objetivo de eje de política pública	Estrategia del Objetivo de Eje de Política Pública	OBJETIVO SECTORIAL	PROPÓSITO DEL PROGRAMA
Economía competitiva y generadora de empleos	Promoción de la productividad y competitividad	Sector rural	Objetivo 9: Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y vinculándolo con la producción de bioenergéticos.	Estrategia 9.10: Continuar el PROCAMPO hasta el fin de la presente Administración, mejorando su operación y eficiencia.	PSDAP. Objetivo 1: Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras.	Productores agrícolas registrados en el programa cuentan con ingreso mejorado.
				Estrategia 9.3. Promover el acceso a insumos competitivos.	PEC. Objetivo 1. Mejorar el ingreso promedio de los hogares rurales de menores ingresos en términos reales.	
					PSDAP. Objetivo 3. Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y la producción de bioenergéticos.	

Cuadro 4
Estratos de productores

Nivel	Población potencial	Unidad de medida
Estrato 1. UER Familiares de subsistencia sin vinculación al mercado	1,052,339	UER
Estrato 2. UER familiar de subsistencia con vinculación al mercado	2,104,679	UER

Cuadro 5
Padrones por Componente y sus características

Componente	Características de normatividad	Tipo de apoyo otorgado	Sistematizada	Clave única	Mecanismos de depuración y actualización
PROCAMPO	X	X	X	X	X
Diesel Agropecuario/Modernización de Maquinaria Agropecuaria		X	X	X	X
Diesel Marino		X	X	X	X
Gasolina Ribereña		X	X	X	X
Fomento Productivo del Café	X	X	X	X	X

Cuadro 6
Resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados

	Resumen narrativo MIR	Referencia Documento Normativo	Sección ROP y/o Manuales de operación
Fin	Contribuir a mejorar el ingreso de los productores agrícolas mediante la transferencia de recursos en apoyo de su economía.	Apoyar el ingreso de los productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros a través de apoyos directos; así como apoyos complementarios para la modernización de maquinaria y equipo y adquisición de insumos energéticos.	Capítulo II Artículo 19 de las ROP de los programas de SAGARPA 2011.
Propósito	Productores agrícolas registrados en el programa cuentan con ingreso mejorado.	Apoyar el ingreso de los productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros a través de apoyos directos; así como apoyos complementarios para la modernización de maquinaria y equipo y adquisición de insumos energéticos.	Capítulo II Artículo 19 de las ROP de los programas de SAGARPA 2011.

	Resumen narrativo MIR	Referencia Documento Normativo	Sección ROP y/o Manuales de operación
Componente 1	Apoyos directos entregados a los beneficiarios antes de la siembra por ciclo agrícola.	En el decreto de creación de PROCAMPO, se establece en el Artículo 1 que éste tiene por objeto transferir recursos en apoyo de la economía de los productores rurales, que reúnan los requisitos y cumplan con las condiciones que se establecen en dicho Decreto.	Artículo 1 Decreto de creación de PROCAMPO
		Asimismo, en la sección de población objetivo de las ROP de PROCAMPO publicadas en 2002 se especifica en qué momento se debe de hacer entrega del apoyo ya sea antes del ciclo agrícola (estratos I y II) o después del ciclo agrícola (estrato III).	Sección III ROP PROCAMPO, 2002.
Actividades Componente 1	Reinscripción de beneficiarios	Se presenta el procedimiento operativo del programa de actualización de datos y expedientes del directorio PROCAMPO publicado en Agosto del 2011	Procedimiento Operativo del Programa de Actualización de Datos y Expedientes del Directorio PROCAMPO, 2011
	Estratificación de beneficiarios apoyados	Se encuentra descrito el procedimiento completo para llevar a cabo la estratificación de beneficiarios.	Sección III de las ROP PROCAMPO, 2002.
Componente 2	Apoyo temporal a los costos de los insumos energéticos entregados.	Ampliar el margen de operación de los productores agropecuarios mediante una cuota energética a precios de estímulo.	Artículo 22 ROP de los programas de SAGARPA 2011.
		Ampliar el margen de operación de los productores pesqueros y acuícolas mediante una cuota energética a precios de estímulo.	Artículo 23 ROP de los programas de SAGARPA 2011.
		Ampliar el margen de operación de los productores pesqueros ribereños mediante una cuota energética a precios de estímulo.	Artículo 24 ROP de los programas de SAGARPA 2011.
Actividad Componente 2	1.1 Actualización del Padrón de Beneficiarios con cuota asignada.	En las secciones especificadas de las ROP de SAGARPA se establecen fechas de apertura y cierre de ventanilla para reinscripción (al padrón correspondiente de Energéticos Agropecuarios, diesel Marino o Gasolina Ribereña).	Numeral IV de los artículos 22, 23 y 24 de las ROP de los programas de SAGARPA
Actividad Componente 2	1.2 Seguimiento del uso de los apoyos entregados y de los compromisos.	Sin referencia en documento normativo	Sin referencia en documento normativo
Componente 3	Maquinaria agropecuaria disponible para los proyectos de las unidades	Contribuir al incremento de la productividad agropecuaria mediante el uso de maquinaria	Artículo 21 de las ROP de los programas de SAGARPA 2011.

	Resumen narrativo MIR	Referencia Documento Normativo	Sección ROP y/o Manuales de operación
	económicas de producción agropecuaria	moderna y apropiada para la producción de productos agrícolas y pecuarios, así como reducir el consumo de combustible y de emisión de gases CO2.	
Actividades Componente 3	3.1 Atención a las demandas de los productores	En las ROP se pueden identificar los criterios y requisitos para obtener los apoyos, sin embargo no se define algún indicador que determine la atención (cuantificada) a las demandas de los productores.	Numeral II de los artículos 22, 23 y 24 de las ROP de los programas de SAGARPA
Componente 4	Apoyos directos entregados a los productores para el Fomento productivo del café	En el documento de Lineamientos Específicos del Proyecto Transversal Componente Fomento Productivo del Café, se identificó dicho Componente, así como las áreas que busca estimular.	Artículo 1 Lineamientos Específicos del Proyecto Transversal Componente Fomento Productivo del Café.
Actividades 4.1	4.1 Comercialización registrada de la producción de café.	En el documento de Lineamientos, se identificó que para medir el cumplimiento del objetivo de Fomento Productivo del Café, uno de los indicadores cuantifica el porcentaje del volumen de producción comercializado con respecto al volumen de producción del año anterior.	Artículo 11 de los Lineamientos Específicos del Proyecto Transversal Componente Fomento Productivo del Café
Actividades 4.2	4.2 Ejercicio de los recursos	En el mismo documento de Lineamientos, se identificó que para medir el cumplimiento del objetivo de Fomento Productivo del Café, uno de los indicadores cuantifica el porcentaje de ejercicio de recursos.	Artículo 11 del documento de Lineamientos Específicos del Proyecto Transversal Componente Fomento Productivo del Café.

Cuadro 7
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales

Entidad responsable del Programa	Nombre del programa	Tipo de relación
SAGARPA	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	Coincidencias
	Proyecto Trópico Húmedo	Coincidencias
	Proyecto de Desarrollo de las Zonas Áridas	Coincidencias
	Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria, PESA	Coincidencias
	Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	Complementariedad
SRA	Programa de la Mujer en el Sector Agrario, PROMUSAG	Coincidencias
	Programa Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios, FAPPA	Coincidencias
	Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras (SRA)	Coincidencias
SHCP-CDI	Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas, POPMI	Coincidencias
	Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena, PROCAPI	Coincidencias
SEDESOL	Programa de Opciones Productivas	Coincidencias
	Programa 3x1 para Migrantes	Coincidencias
SEMARNAT-CONAGUA	Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego	Coincidencias
	Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego	Coincidencias
SE	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad, FONAES	Coincidencias

Cuadro 8

Evaluaciones de los Programas y Componentes antecesores del Programa

Programa antecesor	Evaluaciones externas
Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)	Evaluación de consistencia y resultados 2007
	Evaluación específica de desempeño 2008
	Evaluación específica de desempeño 2009
	Evaluación específica de desempeño 2010
	Evaluación Integral del Desempeño del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) 2004
	Estudios Sobre la Evaluación del Desempeño del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO): Ciclos agrícolas OI 2004/2005 y PV 2005
	Estudios Sobre la Evaluación del Desempeño del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO): Ciclo agrícola OI 2005/2006
	Estudios sobre la Evaluación del Desempeño del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO): Ciclo agrícola PV 2006
	Designing a new PROCAMPO program: Lessons from Oportunidades, Paul Winters & Benjamin Davis, BID 2007
Programa de Apoyo a Problemas Estructurales (PAPE)	Evaluación de diseño 2008
	Evaluación específica de desempeño 2008
	Evaluación específica de desempeño 2009
	Evaluación específica de desempeño 20010
Programa de Fomento Productivo y Mejoramiento de la Calidad del Café de México	Evaluación 2005
	Evaluación Externa 2008

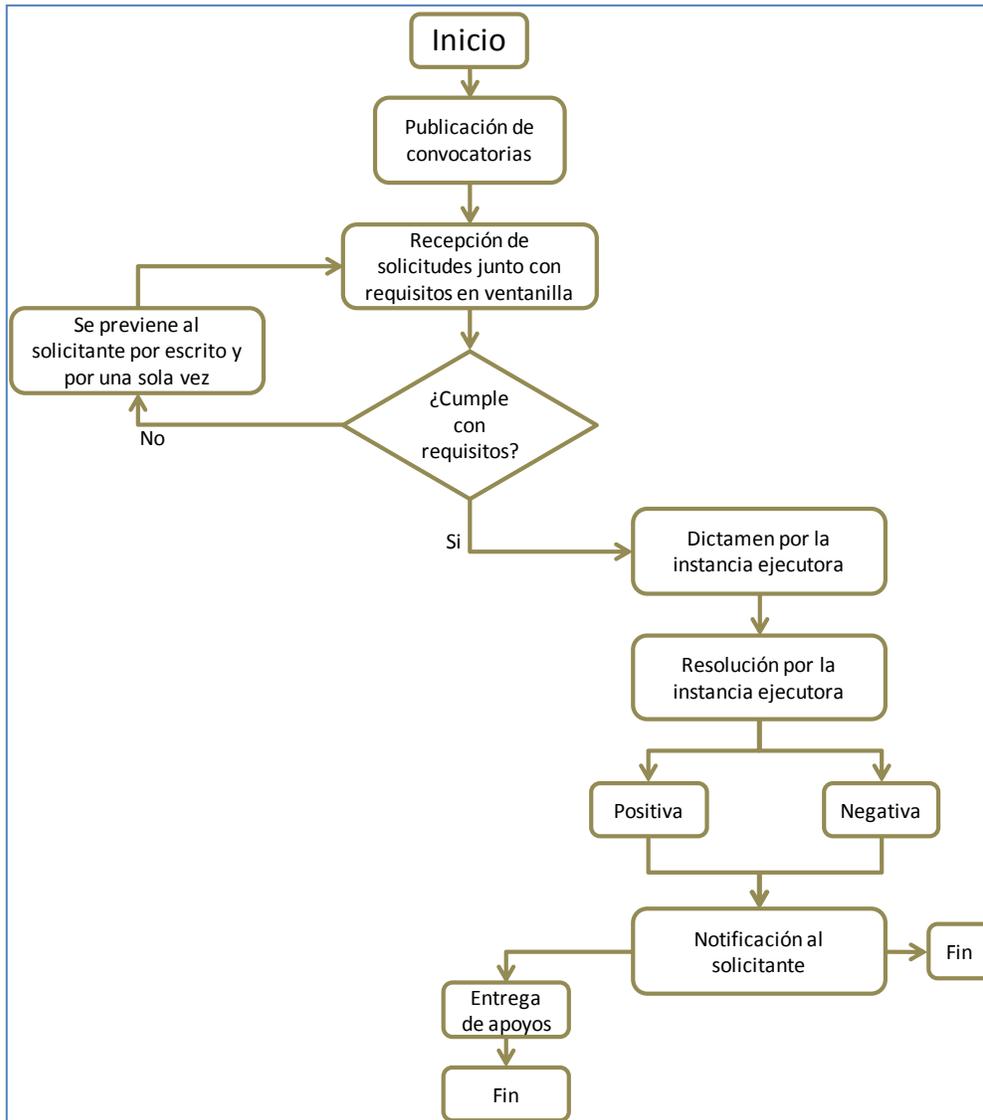
Cuadro 9

Información recolectada para monitoreo del desempeño por Componente

Componente	Información recolectada para monitoreo del desempeño
PROCAMPO	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyos directos entregados a los beneficiarios en el ciclo agrícola Otoño-Invierno • Apoyos directos entregados a los beneficiarios en el ciclo agrícola Primavera-Verano • Solicitudes registradas y programadas • Beneficiarios que recibieron el apoyo en el ciclo agrícola Primavera-Verano con Cuota Alianza • Beneficiarios inscritos en el Programa • Beneficiarios respectivos del Otoño-Invierno y Primavera-Verano que recibieron el apoyo con Cuota Normal
Diesel Agropecuario Diesel Marino Gasolina Ribereña	<ul style="list-style-type: none"> • Monto del subsidio promedio • Precio público promedio trimestral de los energéticos agropecuarios y pesqueros • Padrón de beneficiarios actualizado con cuota asignada • Productores apoyados con energéticos agropecuarios y pesqueros que usan su cuota energética • Productores totales registrados en los padrones • Litros consumidos trimestralmente diesel marino y gasolina ribereña • Presupuesto anual de litros diesel marino y gasolina ribereña
Modernización de	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas con Maquinaria Agropecuaria

<p>maquinaria agropecuaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Total de unidades económicas rurales y pesqueras registradas en el padrón de diesel agropecuario • Solicitudes apoyadas • Solicitudes recibidas
<p>Fomento Productivo del Café</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Productores apoyados para el Fomento Productivo del Café • Productores totales registrados en el Padrón Nacional Cafetalero • Volumen de producción de café que se comercializa registrado en el Sistema Informático de la Cafecultura Nacional • Volumen total de producción de café en el año anterior • Recursos ejercidos • Recursos programados

Figura 2
Diagrama de flujo de los Componentes y procesos clave



Cuadro 10
Problemática en la transferencia de recursos por Componente

Componente	Problemática identificada
PROCAMPO	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad administrativa: Dirección General de Medios de Pago de ASERCA. • Instancia ejecutora: Delegaciones de la SAGARPA a través de los DDR y CADER. • Problemas identificados: a) suspensión de pagos por insuficiencia presupuestal, lo cual llevó a que no fuera posible cubrir la totalidad de las reinscripciones, en algunos casos los pagos pendientes se están concretando en 2012; b) en el caso de los pagos que se realizan vía transferencia bancaria (bancaizados), se reporta un mal servicio de los bancos hacia los productores (recurso no disponible después del aviso, cobro indebido de comisiones, limitada estructura, por mencionar algunos); y c) no es posible avanzar en la bancaización debido a las limitaciones que muestra la estructura bancaria, los beneficiarios prefieren el cheque ya que éste es canjeable en tiendas o mediante coyotes.
Modernización de Maquinaria Agropecuaria	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad administrativa: ND. No se tuvo acceso a un manual de procedimientos del Componente. • Instancia ejecutora: Delegaciones estatales de SAGARPA. • Problemas identificados: no se identificaron problemas.
Diesel Agropecuario	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad administrativa: Dirección General de Medios de Pago de ASERCA. • Instancia ejecutora: ASERCA y empresa integradora. • Problemas identificados: a) suspensión del servicio en estaciones autorizadas por insuficiencia presupuestal, lo cual llevó a que no fuera posible cubrir la totalidad de las reinscripciones, en algunos casos las recargas pendientes se están concretando en 2012, y b) algunas estaciones no desean participar en el Componente porque los pagos salen a destiempo.
Diesel Marino	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad administrativa: ND. No se tuvo acceso a un manual de procedimientos del Componente. • Instancia ejecutora: Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación de la CONAPESCA y empresa integradora.
Gasolina Ribereña	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas identificados: suspensión del servicio en estaciones autorizadas por insuficiencia presupuestal, lo cual llevó a que no fuera posible cubrir la totalidad de las reinscripciones, en algunos casos las recargas pendientes se están concretando en 2012.
Fomento Productivo del Café	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad administrativa: Dirección General de Medios de Pago de ASERCA. • Instancia ejecutora: Dirección General de Fomento a la Agricultura de la SAGARPA y la Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café, A.C. (AMECAFE). • Problemas identificados: a) en el caso de los pagos que se realizan vía transferencia bancaria (bancaizados) se reporta un mal servicio de los bancos hacia los productores (recurso no disponible después del aviso, cobro indebido de comisiones, limitada estructura, por mencionar algunos), y b) no es posible avanzar en la bancaización debido a las limitaciones que muestra la estructura bancaria, los beneficiarios prefieren el cheque ya que éste es canjeable en tiendas o mediante coyotes.

**Descripción de los Mecanismos de Transferencia de Recursos
(Pregunta 37)**

Componente	Descripción del proceso
<p>PROCAMPO</p> <p>(Procedimiento general operativo de las reglas de operación a partir de los ciclos agrícolas primavera verano 2007 y Otoño - Invierno 2007/2008)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Dirección General de Medios de Pagos de ASERCA (DGMP) recibe de las Direcciones Regionales de ASERCA (DR), a través de sistema, los eventos generados y con base en la disponibilidad de recursos dispersa (depósito u orden de pago) o autoriza la impresión de los cheques; • El Departamento de Operación (DO) recibe la autorización en el sistema: a) genera e imprime el cheque, y/o b) genera lista de depósitos u órdenes de pago. Notifica a DGMP; • Con base en la información del DO, la DGMP, informa a la institución bancaria mediante el envío de un archivo electrónico; • El DO recibe vía sistema la disponibilidad de cheques u órdenes de pago, y envía listados y cheques al Departamento de Administración (DA); • DA recibe los paquetes y remite a la Delegación Estatal (DE); • DE envía paquete correspondiente a DDR y/o CADER; • CADER notifica a beneficiarios, éstos acuden a ventanilla para recoger cheque, o al banco para retirar sus recursos.
<p>Diesel Agropecuario</p> <p>(Guía operativa para el diesel agropecuario)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Agente Técnico-ASERCA (AT) calcula la cuota de diesel que corresponde a cada sujeto productivo, integra padrón y envía a la Subsecretaría de Agricultura (SA) para revisión. • SA revisa, aprueba y regresa al AT para su ejecución; • AT envía a Empresa Integradora (EI) archivos con información de sujetos productivos. • EI recibe archivos y publica en el sistema las cuotas de diesel autorizadas; • Ventanilla de atención consulta sistema y envía reporte a DDR, y notifica a sujeto productivo; • Sujeto productivo acude a CADER a recargar tarjeta con cuota autorizada.
<p>Modernización de la Maquinaria Agropecuaria</p>	<p>No fue posible tener acceso a la guía operativa o al manual de procedimiento de este sub componente.</p>
<p>Diesel Marino (ROP 2011)</p>	<p>No fue posible tener acceso a una guía operativa o a un manual de procedimiento de estos Componentes, la información que a continuación se detalla se obtuvo del diagrama de flujo contenido en ROP 2011:</p>
<p>Gasolina Ribereña</p> <p>(ROP 2011)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Subdelegación de oficina de pesca integra expedientes y envía base de datos a CONAPESCA; • CONAPESCA integra padrón y envía información a empresa integradora (EI) para publicación de cuotas; • EI publica cuotas asignadas; • Sujeto productivo recarga tarjeta.

Componente	Descripción del proceso
<p>Fomento Productivo del Café</p> <p>(Lineamientos Específicos del Proyecto Transversal Componente Fomento Productivo del Café)</p>	<p>No fue posible tener acceso a una guía operativa o a un manual de procedimiento de este Componente, la información que a continuación se detalla se obtuvo de los Lineamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Agente Técnico propone monto de apoyo por beneficiario y turna a la Unidad Responsable (UR) para su autorización; • La UR revisa y verifica la información y autoriza el monto de los apoyos y los remite a la Dirección General de Medios de Pagos de ASERCA (DGMP); • La DGMP recibe y procesa la instrucción de pago vía cheque o depósito, y entrega a las Ventanillas; • El beneficiario de los apoyos acude a la Ventanilla, se le entrega cheque o se le notifica del depósito.

Cuadro 11
Presupuesto por unidad responsable para el ejercicio 2011

Unidad Responsable / Componente	Presupuesto Modificado 2011 (Millones de pesos)	Presupuesto Ejercido Al 31 de diciembre de 2011 (Millones de pesos)
ASERCA (F00) PROCAMPO	13,845.29	13,845.29
DG de Vinculación y Desarrollo Tecnológico (311) Diesel Agropecuario / Modernización de la Maquinaria Agropecuaria Diesel Marino Gasolina Ribereña	1,694.41	1,694.41
CONAPESCA (100) Diesel Marino	904.12	904.12
DG de Fomento Agrícola (310) Fomento Productivo Café Agricultura y Autoconsumo, Apoyo a pequeños productores	581.23	581.23

Fuente: SAGARPA, Base de datos sobre recursos del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor, 23 de abril de 2012.

Cuadro 12
Avance de los indicadores por Componente

Componente Programa	Avance de los indicadores
PROCAMPO	<p>La falta de logro de la meta en tres de sus siete indicadores es justificado (por la Unidad Responsable) por una limitada disponibilidad de los recursos fiscales.</p> <p>Esta justificación es congruente con la información recolectada en trabajo de campo.</p>
Diesel Agropecuario, Diesel Marino y Gasolina Ribereña	<p>La falta de logro de la meta en los indicadores de Diesel Agropecuario es justificado (por la Unidad Responsable) por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento en los precios del diesel • Reducción mensual del subsidio. <p>Por su parte, la falta de logro de la meta de los indicadores relacionados a los Componentes de Diesel Marino y Gasolina Ribereña se justifica porque en 2011 se tuvo un monto de litros asignados mayor a lo esperado.</p> <p>En ninguna de las justificaciones, la Unidad Responsable hace mención sobre la suspensión de recargas por la insuficiencia presupuestal, siendo que fue un problema que se identificó durante el trabajo de campo.</p>
Modernización de Maquinaria Agropecuaria	<p>Si bien se obtuvo una respuesta muy favorable de parte de los productores beneficiarios del Diesel Agropecuario para renunciar al mismo y optar por el apoyo de Modernización, uno de los indicadores no logra alcanzar la meta establecida debido a que muchas de las solicitudes no lograron ser apoyadas debido a problemas relacionados con la acreditación legal de la propiedad y/o uso de maquinaria agrícola.</p>
Fomento Productivo del Café	<p>El avance registrado en todos los indicadores es favorable, ya que no solo alcanzaron la meta establecida, sino que la superaron.</p>

Cuadro 13
Indicadores de resultados del Programa

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicadores
Fin	Contribuir a mejorar el ingreso de los productores agrícolas mediante la transferencia de recursos en apoyo de su economía.	Porcentaje de beneficiarios apoyados con ingreso mejorado respecto al total de productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros.
Propósito	Productores agrícolas registrados en el programa cuentan con ingreso mejorado.	Porcentaje en el incremento del ingreso de los beneficiarios del Programa.